

# INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023

Ing. Adhemar Wilcarani Morales

ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

2021 - 2026





# INFORME VALIDADO POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIÓN 2023

Ing. Adhemar Wilcarani Morales ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

Arq. Rómulo Alconz Huarachi SECRETARIO GENERAL

Lic. Milca B. Condarco Pérez SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Ing. José E. Villca Iñiguez SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Arq. Aracely Juanes Juaniquina SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL
Lic. Lizeth García Vásquez SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

Lic. Víctor Hugo Vásquez Mamani SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURA

Lic. Marcelo Pérez Rubín de Celis SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y

**DEPORTES** 

Abg. Leónidas Sánchez Fuentes SECRETARIO MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abg. Marco A. Ayllón Zambrana DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL y TICs

Lic. Claudia M. Cahuana Catari DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

Lic. Reyka Flores Gutiérrez DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Lic. Juan Carlos Camacho Molina DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Abg. Víctor Hugo Miranda Choque JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA

**CONTRA LA CORRUPCION** 

#### **PRESENTACIÓN**

En esta oportunidad el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro tiene el grato placer de poner a consideración de las y los orureños, el informe de rendición publica de cuentas final gestión 2023, en el que se da cuenta del cumplimiento de aquellos objetivos trazados y planificados en el Programa Operativo Anual (POA) y los resultados programados y obtenidos durante la gestión 2023.

A partir de haber asumido la administración del gobierno municipal en mayo de la gestión 2021, este se constituye en el tercer informe de rendición de cuentas final que damos a conocer y ponemos a consideración de todos los actores sociales, instituciones y organizaciones del municipio de Oruro.

Estamos seguros y hemos comprendido que la gestión pública municipal debe ser dinámica, debe estar orientada a cubrir las necesidades más simples y brindar los servicios a toda la población en general bajo el parámetro del valor supremo del vivir bien, con proyectos, con obras, planes y programas que permitan alcanzar a nuestro municipio ser uno de las ciudades capitales mas importantes y con mayor índice de desarrollo de nuestro país.

En el presente informe, se refleja en una primera parte la información institucional del Órgano Ejecutivo Municipal, para luego resaltar el porcentaje de ejecución presupuestaria alcanzada, que a su vez se divide en el presupuesto inicial con el que se arrancó la gestión 2023 y el presupuesto vigente con el que se concluyó la gestión; posteriormente se muestra las actividades programadas y resultados alcanzados de cada secretaría municipal y sus diversas unidades organizacionales, que dan cuenta de los resultados y la planificación optima alcanzada en la gestión 2023.

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO



#### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro como entidad territorial autónoma desarrolla sus lineamientos y objetivos en la definición de políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias, leyes, normas y servicios para toda la ciudadanía orureña en general que habita en la jurisdicción municipal de Oruro, así mismo y en el marco de la autonomía municipal define su estructura organizacional para una mejor atención de las y los ciudadanos, otorgando funciones y atribuciones a las unidades organizacionales del órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, desarrollando relaciones inter e intra institucionales con todos los niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

#### 2. MARCO LEGAL. -

- Constitución Política del Estado
- Ley No. 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez"
- ➤ Ley No. 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales"
- ➤ Ley No. 341 "Ley de Participación y Control Social"
- Ley No. 974 "Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción"
- ➤ Ley No. 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales"
- Decreto Supremo No. 214 "Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción"
- Ley Municipal No. 002 "Ley Municipal de Participación y Control Social"
- ➤ Ley Municipal No. 085 "Ley de Acceso y Difusión Transparente de la Información Pública Municipal"
- Decreto Municipal No. 233 "Reglamento Municipal de Participación y Control Social"
- Decreto Edil No. 102 "Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Municipio de Oruro"
- Demás normativa nacional y municipal



#### 3. MARCO ESTRATÉGICO. -

La Ley No. 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez", en lo principal establece en su artículo 7. II., que los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción, deben prestar servicios a la misma, en este marco tienen los siguientes fines:

- ✓ Concretar el carácter plurinacional y autonómico del Estado en su estructura organizativa territorial.
- ✓ Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo nacional.
- ✓ Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana.
- ✓ Reafirmar y consolidar la unidad del país, respetando la diversidad cultural.
- ✓ Promover el desarrollo económico y armónico de departamentos, regiones, Municipios y territorios indígena originario campesinos, dentro de la visión cultural económica y productiva de cada entidad territorial autónoma.
- ✓ Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, éticos y cívicos de las personas, naciones, pueblos y las comunidades en su jurisdicción.
- ✓ Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.
- ✓ Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.
- ✓ Promover la participación ciudadana y defender el ejercicio de los principios, valores, derechos y deberes, reconocidos y consagrados en la Constitución Política del Estado y la ley.



#### 4. MISIÓN. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, representa y gestiona los intereses de la jurisdicción municipal, asegurando la participación ciudadana en la formulación de políticas locales en procura del progreso y desarrollo económico, social y ambiental de los habitantes de la comuna, brindando prestación de servicios, con eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad y calidez en la atención a la población, con transparencia y cero tolerancia a la corrupción.

#### 5. VISIÓN. -

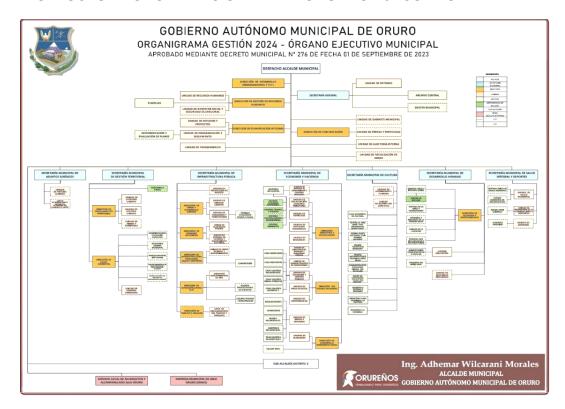
El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro desarrolla condiciones y oportunidades para que las y los habitantes alcancen una calidad de vida en un entorno adecuado, confortable, saludable y seguro, comprometiéndose con el desarrollo local en sus dimensiones humano, económico, cultural y ambiental, mediante una gestión municipal participativa, transparente y con calidad de servicios.

#### 6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. -

Como principal objetivo estratégico institucional se tiene la de establecer políticas públicas, estrategias y lineamientos institucionales, en el marco de las políticas de desarrollo municipal, ejecutando planes, programas y proyectos relacionados con el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Programa de Operación Anual (POA), para mejorar las condiciones de vida y elevar los niveles de bienestar social (vivir bien) en el municipio de Oruro, a través de una gestión municipal eficiente, responsable y transparente en coordinación con los actores sociales e institucionales. Constituyéndose en el promotor de su desarrollo integral, así como preservar, fomentar y difundir los valores culturales, sociales, familiares, derechos humanos y equidad de género.



#### 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ORGANO EJECUTIVO. -



# 8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA GESTION 2023 Y EJECUCION PRESUPUESTARIA. –

#### Información presupuestaria

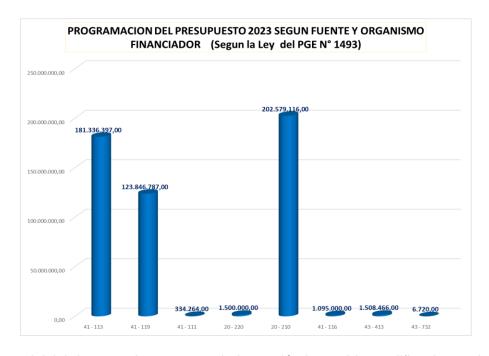
El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, inició la gestión 2023 en base al Presupuesto General del Estado (PGE) aprobado mediante Ley Financial No.1493 de fecha 17 de diciembre de la gestión 2022 bajo el siguiente detalle:

	RESUMEN DEL PRESUPUESTO INICIAL 2023								
DIR. ADM.	DESCRIPCION	PPTO. TOTAL							
		2023							
DA 1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE	499.174.099,00							
DA 2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	11.517.465,00							
	Fondo Nacional de Inversión Productiva y								
FPS	Social	1.515.186,00							
	TOTAL GENERAL	512.206.750,00							



PRESUPUESTO 2023 APROBADO SEGÚN LEY DEL PGE PARA EL G.A.M.O. (Según Fuente y Org. Financiador)

Fuente	Fuente Org. Fin. DESCRIPCION										
	PPTO MEFP										
41	113	COPARTICIPACION TRIBUTARIA	181.336.397,00								
41	119	COPARTICIPACION I.D.H.	123.846.787,00								
41	111	TRANSFERENCIAS TGN	334.264,00								
		RECURSOS PROPIOS GAMO									
20	220	REGALIAS MINERAS	1.500.000,00								
20	210	RECUSOS PROPIOS	202.579.116,00								
T	OTAL PROG	RAMADO POR EL G.A.M.O.	509.596.564,00								
	OTROS R	RECURSOS APROBADOS SEGÚN LEY PG	E								
41	116	Fondo de Compensación Departamental	1.095.000,00								
43 413		Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata	1.508.466,00								
43	732	Banco Europeo de Inversiones	6.720,00								
	TOTAL GENE	RAL SEGÚN LEY FINANCIAL	512.206.750,00								



El presupuesto inicial durante el transcurso de la gestión ha tenido modificaciones debido al cumplimiento de los convenios y el registro de los créditos para proyectos de inversión.



#### Información de la ejecución presupuestaria institucional 2023

		RESUMEN EJECUCION PRESU	PUESTARIA AL :	31 DE DICIEME	RE 2023		
DA	UE	DESCRIPCION	Presupuesto	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% Ejec.	% Ejec. Ppto
DA	UE	DESCRIPCION	Inicial	riesup. vig.	riesup. Ejec.	<b>Ppto Inicial</b>	Vigente
	1	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	4.722.964,00	4.189.098,00	3.533.826,57	74,82%	84,36%
	10	SECRETARIA MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS	331.976,00	243.779,30	205.100,14	61,78%	84,13%
	3	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	84.203.943,00	107.863.204,93	84.829.200,24	100,74%	78,65%
	4	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	178.847.334,00	299.761.459,71	256.845.663,62	143,61%	85,68%
1	5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO	67.607.075,00	79.233.694,15	73.343.826,67	108,49%	92,57%
	6	SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA	6.875.453,00	8.157.882,86	7.023.589,34	102,15%	86,10%
	7	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION TERRITORIAL	10.940.364,00	13.760.134,29	13.023.400,09	119,04%	94,65%
	8	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	83.969.095,00		74.136.006,53	88,29%	92,55%
	9	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	61.675.895,00	55.971.946,56	43.841.471,20	71,08%	78,33%
Tot	al 1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	499.174.099,00	649.283.261,80	556.782.084,40	111,54%	85,75%
2	2		11.517.465,00	12.054.476,00	10.871.481,75	94,39%	90,19%
Tot	al 2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	11.517.465,00	12.054.476,00	10.871.481,75	94,39%	90,19%
3	33		0,00	6.967.123,00	3.325.985,62	0,00%	47,74%
Tot	al 3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	0,00	6.967.123,00	3.325.985,62	0,00%	47,74%
4	34		0,00	7.823.954,00	5.973.196,01	0,00%	76,34%
Tot	al 4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	0,00	7.823.954,00	5.973.196,01	0,00%	76,34%
	35	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PLAN 500	0,00	8.739.165,00	5.761.618,67	0,00%	65,93%
	36	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO ORURO	0,00	386.316,00	328.139,54	0,00%	84,94%
	37	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ASISTENCIA PUBLICA	0,00	1.969.197,00	1.078.621,63	0,00%	54,77%
	38	ESTABLECIMIENTO DE SALUD AURORA	0,00	779.434,00	738.770,23	0,00%	94,78%
	39	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHIRIPUJIO	0,00	2.009.533,00	909.541,15	0,00%	45,26%
	40	ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARIA AUXILIADORA	0,00	934.168,00	760.599,04	0,00%	81,42%
	41	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CANDELARIA	0,00	2.150.914,00	1.331.034,79	0,00%	61,88%
	42	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PAPA JUAN PABLO II	0,00	260.450,00	160.953,75	0,00%	61,80%
	43	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUMAS ANDINOS	0,00	736.621,00	341.068,53	0,00%	46,30%
_	44	ESTABLECIMIENTO DE SALUD RAFAEL PABON	0,00	2.454.988,00	1.902.664,98	0,00%	77,50%
5	45	ESTABLECIMIENTO DE SALUD RUMY CAMPANA	0,00	1.620.699,00	1.336.947,67	0,00%	82,49%
	46	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA LUCIA	0,00	9.639.776,00	7.301.005,54	0,00%	75,74%
	47	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA ROSA	0,00	799.461,00	473.049,30	0,00%	59,17%
	48	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SOCAMANI	0,00	302.470,00	241.064,13	0,00%	79,70%
	49	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VERDE UNO	0,00	749.484,00	441.148,96	0,00%	58,86%
	50	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VICHULOMA	0,00	360.989,00	293.518,95	0,00%	81,31%
	51	ESTABLECIMIENTO DE SALUD 7 DE MARZO	0,00	881.429,00	816.875,58	0,00%	92,68%
	52	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VINTO	0,00	1.019.309,00	865.366,93	0,00%	84,90%
	53	ESTABLECIMIENTO DE SALUD YUGOSLAVO	0,00	1.702.937,00	635.763,27	0,00%	37,33%
	54	ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ANGELES	0,00	385.022,00	347.842,65	0,00%	90,34%
Tot	al 5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	0,00	37.882.362,00		0,00%	68,81%
	FPS		1.515.186,00	12.020.740,00		275,42%	34,72%
Tot	al FPS	FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	1.515.186,00	12.020.740,00	,		34,72%
	al gen		512.206.750,00	726.031.916,80		118,54%	83,63%

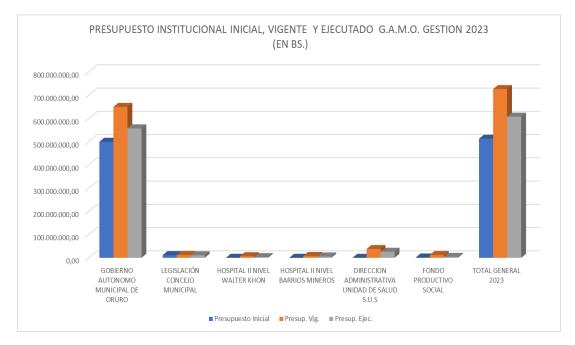
En lo que corresponde a la ejecución presupuestaria de la gestión 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro se tiene los siguientes datos.

La ejecución Presupuestaria a nivel Institucional al 31 de diciembre 2023 se alcanzó a un total de **83,63** %, mismos que se reflejan en los siguientes gráficos:



#### Presupuesto institucional inicial, vigente y ejecutado G.A.M.O. Gestión 2023 (en Bs.)

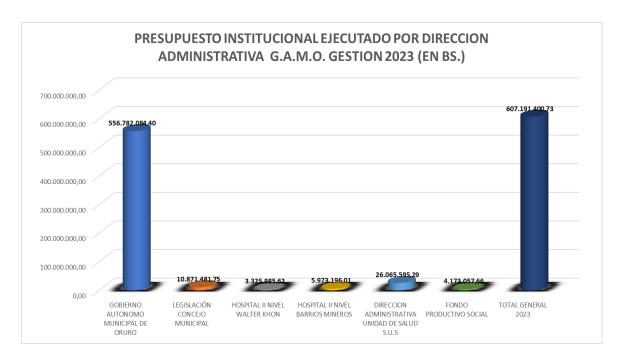
DESCRIPCION	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% Ejec. Ppto Inicial	% Ejec. Ppto Vigente
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	499.174.099,00	649.283.261,80	556.782.084,40	111,54%	85,75%
LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	11.517.465,00	12.054.476,00	10.871.481,75	94,39%	90,19%
HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	0,00	6.967.123,00	3.325.985,62	0,00%	47,74%
HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	0,00	7.823.954,00	5.973.196,01	0,00%	76,34%
DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	0,00	37.882.362,00	26.065.595,29	0,00%	68,81%
FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	1.515.186,00	12.020.740,00	4.173.057,66	275,42%	34,72%
TOTAL GENERAL 2023	512.206.750,00	726.031.916,80	607.191.400,73	118,54%	83,63%



# Presupuesto institucional ejecutado por dirección administrativa Gestión 2023 (en Bs.)

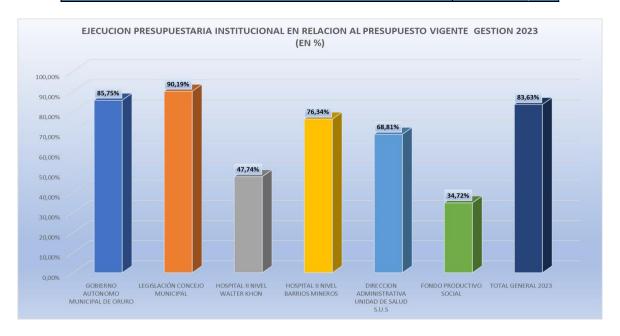
DESCRIPCION	Presup. Ejec.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	556.782.084,40
LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	10.871.481,75
HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	3.325.985,62
HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	5.973.196,01
DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	26.065.595,29
FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	4.173.057,66
TOTAL GENERAL 2023	607.191.400,73





#### Presupuesto institucional ejecutado por dirección administrativa gestión 2023 en %

DESCRIPCION	% Ejec. Ppto Vig
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	85,75%
LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	90,19%
HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	47,74%
HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	76,34%
DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	68,81%
FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	34,72%
TOTAL GENERAL 2023	83,63%





#### Ejecución presupuestaria por fuente y organismo financiador 2023

			EJECUCION POR FUEN AL	TE Y ORGANISMO . 31/12/2023	FINANCIADOR			
Entidad	20   210   Autónomos N Campesino	<b>De scripcion</b>	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% Ejec. Ppto. Inicial	% Ejec. Ppto. Vig	
			Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino	197.245.880,00	223.527.835,00	208.110.968,29	105,51%	93,10%
				1.500.000,00	2.545.925,00	2.232.096,22	148,81%	87,67%
	41	111	Tesoro General de la Nación	334.264,00	35.840.866,73	31.886.934,97	9539,45%	88,97%
	41	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	181.336.397,00	274.925.229,00	215.410.429,02	118,79%	78,35%
1404	41	116	T.G.N Fondo de Compensación Departamental	1.095.000,00	1.095.000,00	926.840,00	84,64%	84,64%
1401	41	119	T.G.N Impuesto Directo a los Hidrocarburos	123.846.787,00	165.083.536,01	134.095.519,45	108,28%	81,23%
	41	120	T.G.N Impuesto a la Participación en Juegos	0,00	39.291,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	42	210	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino	5.333.236,00	5.911.711,00	5.911.710,61	110,85%	100,00%
			Otros Recursos Específicos	0,00	3.392.770,68	2.794.832,13	#¡DIV/0!	82,38%
	87	230	Otros Recursos Específicos	0,00	49.000,00	49.000,00	#¡DIV/0!	100,00%
	92	230	Otros Recursos Específicos	0,00	1.600.012,38	1.600.012,38	#¡DIV/0!	100,00%
Total 1		GOBIEF	RNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	510.691.564,00	714.011.176,80	603.018.343,07	118,08%	84,46%
	41	111	Tesoro General de la Nación	0,00	7.537.042,00	1.466.115,41	#¡DIV/0!	19,45%
FPS	43	413	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata	1.508.466,00	4.476.978,00	2.706.942,25	179,45%	60,46%
	43	732	Banco Europeo de Inversiones	6.720,00	6.720,00	0,00	0,00%	0,00%
Total F			FONDO PRODUCTIVO Y SOCIAL	1.515.186,00	12.020.740,00	4.173.057,66	275,42%	34,72%
			Total general	512.206.750,00	726.031.916,80	607.191.400,73	118,54%	83,63%

Así mismo se presenta la ejecución desde el punto de vista de la Fuente y Organismo financiador, representado en dos grupos: 1) el presupuesto correspondiente administrado y ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y 2) el Presupuesto administrado y ejecutado por el Fondo Productivo y social.

#### Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión

			EJECUCION PRESUPUESTAI	RIA AL 31 A s de invers		2023		
UE	Pro g.	SISIN	Descripción Actividad	Presup uesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% Ejec. Inicial	% Ejec. Vig
4	110	14010046200000	CONST. SIST. DE ALCANTARRILLADO SANITARIO J.V. SANTA ANA II A	0,00	483.623,43	151.264,00	#¡DIV/0!	31,28%
		14010076700000	CONST. ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE ORURO FASE IV	0,00	1.600.012,38	1.600.012,38	#¡DIV/0!	100,00%
		14010101000000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. VILLA CHALLACOLLO	5.116.8 25,00	8.791.990,68	8.646.334,68	168,98 %	98,34%
		14010102400000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANZANO 1 AL MANZANO 17 J. V. MILENIUM CENTRAL	1.870.7 47,00	2.184.103,99	2.184.103,90	116,75 %	100,00%
		14010103700000	CONST. ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERIA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAISO SECTOR AEROPUERTO D-3	0,00	965.228,79	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
		14010104300000	CONST. ALCANTARILLADO	0,00	749.888,54	0,00	#¡DIV/0!	0,00%



		SANITARIO (43 MANZANOS) J. V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4					
	14010105000000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE B/MANUEL P.,LADISLAO C.,J. JOSE P./C.TOCOPILLA J.V. MAGISTERIO ALAMASI D- 5	0,00	639.731,71	638.655,61	#¡DIV/0!	99,83%
	14010106700000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL (AV. ARENALES, CALLES CAÑAVI, B Y 12) J.V. NUEVA ESTRELLA D-	0,00	229.672,92	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
		SANEAMIENTO BÁSICO	6.987.5 72,00	15.644.252,44		189,20 %	84,51%
130	14010100900000	FOREST. DE AREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO	15.000, 00	164.695,51	160.051,67	1067,01 %	97,18%
Tot al 130		DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	15.000, 00	164.695,51		1067,01 %	97,18%
170	14010054400000	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. ALFA Y OMEGA	0,00	725.828,22	725.828,22	#¡DIV/0!	100,00%
	14010057600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC	5.494.9 20,00	9.577.980,73	5.565.601,36	101,29 %	58,11%
	14010082600000	CONST. ACERAS Y CORDONES PTE. MONTES ENTRE 21 DE DICIEMBRE Y C. STRONGEST J.V. CATAVI SIGLO XX	0,00	101.764,63	89.176,91	#¡DIV/0!	87,63%
	14010085700000	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. GUALBERTO VILLARROEL Y MANUEL MOLINA J.V. NOR ESTE SANTA FE	0,00	190.308,35	190.308,35	#¡DIV/0!	100,00%
	14010090300000	CONST. PLAZA J.V. SAN ISIDRO	107.37 5,00	763.751,13	739.717,32	688,91 %	96,859
	14010090500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES VICTOR ZACONETA Y JAIME ZUNA J.V. ENAF CALAMA	665.00 0,00	665.000,00	593.152,89	89,20%	89,20%
	14010095400000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA MULTISECTORIAL MUNICIPIO DE ORURO	4.863.8 98,00	650.123,89	0,00	0,00%	0,00%
	14010095500000	CONST. PARQUE INFANTIL CON BAÑOS PUBLICOS (CALLE ANTONIO PANIAGUA ENTRE CORIPATA) J.V. SAN RAFAEL	119.75 1,00	358.983,81	358.983,81	299,78 %	100,00%
	14010101100000	CONST. MUROS DE CONTENCION Y TAPA LOZA DE LA CALLE 1000 (ZANJA DE CORONACION) J.V. CERRO SANTA BARBARA	1.500.0 00,00	2.202.980,37	2.097.715,77	139,85 %	95,22%
	14010101200000	CONST. PAVIMENTO AV. KOLLASUYO J.V. LA PAMPITA	1.638.2 54,00	2.217.846,75	2.215.848,26	135,26 %	99,91%
	14010101300000	CONST. PAVIMENTO AV. FRANCISCO FAJARDO, ADYACENTES Y GRADERIAS CALLE E. FINOT J.V. SINAI EDUARDO AVAROA	859.23 8,00	0,00	0,00	0,00%	#¡DIV/0



140	10101400000	CONST. ASFALTADO CALLE ADOLFO MIER JUNIN, AYACUCHO DESDE AV. BRASIL HASTA AV. 6 DE AGOSTO	853.84 8,00	2.056.881,16	1.565.929,82	183,40 %	76,13%
140	10101700000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE PROLG. STA. BARBARA (400) ENTRE AZANAQUE Y E. PACHACNINA J. V. ALTO ORURO	1.145.1 78,00	1.545.366,98	1.545.366,98	134,95 %	100,00%
140	10102300000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES DE LA 30 AL 35 Y CALLES Q.R.S., V J.V. COOPERATIVAS MINERAS	1.971.1 03,00	4.474.302,55	4.147.187,45	210,40 %	92,69%
140	10102500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN J. TORREZ J.V. SIERRA MIER II PAMPITAS	840.09 0,00	2.207.282,00	2.180.598,88	259,57 %	98,79%
140	10102600000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES: AV. AMERICA DESDE AV. CIRCUNVALACION HASTA CANAL TAGARETE J. V. AMERICA DE SORA	5.346.1 30,00	1.770.824,16	1.593.439,99	29,81%	89,98%
140	10103200000	CONST. PUENTE VEHICULAR J. V. SANTA ELENA	397.12 8,00	522.431,79	482.349,92	121,46 %	92,33%
140	10103500000	REMOD. GRADERIAS (CALLE LINARES ENTRE ALDANA Y AV. AMERICAS) LA FRONTERA D-1	0,00	360.434,84	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
140	10103600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE SAN RAFAEL ENTRE AV. E. AVAROA HASTA J. ZABALAGA J.V. VILLA TARUMA I	0,00	361.760,16	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
140	10103800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES F. GODOY, J. ANTEZANA ENTRE LOS ANDES Y PROLG. ILLAMPU J.V. VILLA FATIMA	0,00	845.360,62	355.866,07	#¡DIV/0!	42,10%
140	10104000000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN MINCHIN DESDE AV. HEROES DEL CHACO HASTA AV. TACNA J. V. SIERRA MIER	255.54 6,00	939.226,61	0,00	0,00%	0,00%
140	10104100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 6 DE AGOSTO Y PROL. VILLAZON J. V. EMO BOLIVAR	644.73 2,00	2.037.641,16	1.572.312,20	243,87 %	77,16%
140	10104200000	CONST. PAVIMENTO CALLES S.CRUZ, CALATAYUT, H.PLAZA, G.RIOS H. VASQUEZ Y J. MURILLO J.V VILLA SAN PEDRO	633.08 0,00	774.176,00	757.616,12	119,67 %	97,86%
140	10104400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. CORAZON DE JESUS -AV. PANAMERICANA Y CALLE CARO J.V. ZONAS ALTAS	1.999.2 35,00	1.386.720,87	0,00	0,00%	0,00%
140	10104500000	CONST. ACERAS Y CORDONES, APERT. DE CALLES Y MURO DE CONTENCION DE LA CALLE 6 Y R. SALINAS J.V. LA LOMA	0,00	13.118,14	0,00	#¡DIV/0!	0,00%



14010104800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES O. MOSCOSO, E. REYES, CALLE S/N, M. MURILLO Y A. QUIJARRO J.V. CHANCADORA III	0,00	397.121,27	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010104900000	CONST. MERCADO LA AURORA CALLE JOSE A. MEDINA,AV. MARIO MERCADO V. GUZMAN ENTRE AV. MARIA TERESA DE CALCUTA	0,00	362.000,00	200.659,45	#¡DIV/0!	55,43%
14010105100000	CONST. MURO DE CONTENCION CALLES AUGUSTO BELTRAN,ENRIQUE COLLAZO Y TUPAC KATARI Y ADYACENTES J.V. EL SAPO D-2	0,00	453.584,75	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010105200000	CONST. PAVIMENTO CALLE TARIJA DESDE LA CALLE VICUÑAS HASTA LA CALLE MARIANO PERÓ DE LA J.V. VILLA LITORAL	0,00	671.815,80	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010105300000	CONST. ASFALTADO DE CALLE PRESIDENTE MONTES ENTRE CALLE COLON Y VICUÑA J.V. CALAMA D-4	0,00	205.247,94	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010105400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE J.V. CIRCUNVALACION III	0,00	371.024,24	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010105500000	CONST. PAVIMENTO DE LA CALLE TOCOPILLA ENTRE JUAN B. MINCHIN Y CALLE S/N J.V. CONSTRUCTORES INCA POZO	0,00	419.321,82	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010105600000	CONST. MURO DE CONTENCION Y ENLOSETADO CALLE F. TITO YUPANQUI J.V. CENTRO TURISTICO PLAN 500	0,00	1.257.024,77	270.848,05	#¡DIV/0!	21,55%
14010105700000	CONST. MEJORAMIENTO PLATAFORMA ENTRE CALLES TACNA, D, BENI Y CALLE 6 CAMPO FERIAL KANTUTA D-3	0,00	1.940.096,77	1.403.639,16	#¡DIV/0!	72,35%
14010105800000	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. DEHENE, MIRONES, STAEZESKI Y MISTRAL J.V. CIUDADELA UNIVERSITARIA VERDE II	0,00	1.556.640,11	620.651,92	#¡DIV/0!	39,87%
14010105900000	CONST. ACERAS Y CORDONES C. GLORIETA, MENDEZ, AV. GASODUCTO Y LOS SAUCES J.V. SAN ISIDRO	0,00	1.805.948,29	1.169.986,71	#¡DIV/0!	64,79%
14010106000000	CONST. ACERAS Y CORDONES C/TOLEDO, VICUÑA, CIRC. Y BULLAIN J.V. 9 DE JUNIO "A" PARTE SUPERIOR	0,00	769.994,59	634.003,22	#¡DIV/0!	82,34%
14010106100000	CONST. ASFALTADO DE AV. VILLAZON, COLON, Y C. ADYACENTES DESDE CAP. BARRIGA A PJE. №1 J.V. ORURO CANADA	0,00	1.157.931,01	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
14010106300000	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO SEPULTURAS URB. KASSO LTDA.	0,00	570.285,52	0,00	#¡DIV/0!	0,00%



	14010106400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, SAN FELIPE, S/N Y 14 DE ENERO J.V. CIRCUNVALACION I	0,00	531.095,35	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010106500000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES A,B Y C MUROS DE CONTENCION J.V. ALTO LURICANCHO Y SOCAVON I	0,00	1.383.016,11	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010106600000	CONST. ENLOSETADO, ACERAS Y CORDONES FRONTIS U. E. FRANZ TAMAYO J.V. SAN PEDRO COCHIRAYA LOS PINOS D-2	0,00	559.671,14	429.591,67	#¡DIV/0!	76,76%
	14010106800000	CONST. ACERAS, CORDONES Y MUROS DE CONTENCION (PASAJE A Y B ENTRE PROL. SUCRE Y A.MIER) J.V. SOCAVON 3 D-1	0,00	890.867,65	126.373,16	#¡DIV/0!	14,19%
	14010106900000	REPOS. CORDONES Y ACERAS (CALLES A. IBAÑEZ, PROL.C- JORDAN, AV. DEL MAESTRO) J.V. BARRIO SAN JOSE D-2	0,00	1.594.663,32	1.225.226,27	#¡DIV/0!	76,83%
	14010107000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES (9 A LA 4 DESDE J.MENDOZA HASTA ARENALES) J.V. SAN MIGUEL DE ORURO II D-4	0,00	1.772.459,25	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010107100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (A.VASQUEZ, G.RIOS, PJE AV. T. BARRON) J.V. RETEN SAN PEDRO D-3	0,00	283.074,61	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010107200000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (300, 400,15,20 ENTRE URQUIDI Y 25) J.V. SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	0,00	276.598,57	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010107300000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO Y MURO DE CONTENCION (PJE. D. TORO ENTRE E.VASQUEZ) J.V. SEBASTIAN PAGADOR D- 2	0,00	299.081,13	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010107400000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. SAN MIGUEL PROLONGACION ADOLFO MIER D-1	0,00	512.178,60	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
	14010107500000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. ENAF CALAMA ESQUINA SANTOS VARGAS D-2	0,00	215.437,52	183.213,51	#¡DIV/0!	85,04%
	14010107600000	CONST. MUROS DE CONTENCION URBANIZACION PLAN 500 (SECTORES A Y D) D- 5	0,00	263.185,90	214.704,75	#¡DIV/0!	81,58%
	D010588200000	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA URKUPIÑA	0,00	174.937,04	144.617,04	#¡DIV/0!	82,67%
Tot al 170		INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	29.334. 506,00	57.444.397,99	33.400.515,23	113,86 %	58,14%
200	14010100600000	CONST. CENTRO DE SALUD J.V. PLAN 500	929.81 3,00	489.459,86	489.459,86	52,64%	100,00%
	14010100800000	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SANTA LUCIA	3.665.0 00,00	6.388.354,22	6.388.353,35	174,31 %	100,00%



		14010102100000	CONST. CENTRO DE	2.101.4	2.603.253,57	2.603.252,61	123,88	100,00%
		14010102100000	SALUD SANTIAGO II	39,00	2.003.233,37	2.003.232,01	123,00 %	100,0076
		14010102200000	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DIOS ES AMOR	3.469.1 62,00	2.769.162,00	2.095.025,76	60,39%	75,66%
		14010103000000	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISAIAS MUNICIPIO DE ORURO	0,00	14.403.846,69	9.952.800,00	#¡DIV/0!	69,10%
		14010106200000	CONST. CENTRO DE SALUD JUNTA VECINAL ALTO ORURO	0,00	1.887.365,10	0,00	#¡DIV/0!	0,00%
		D010565100000	AMPL. CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	2.345.9 38,00	2.962.452,98	2.962.452,98	126,28 %	100,00%
	Tot al 200		INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	12.511. 352,00	31.503.894,42	24.491.344,56	195,75 %	77,74%
	210	14010092000000	CONST. TINGLADO U. E. 2 DE FEBRERO	0,00	344.047,97	344.047,97	#¡DIV/0!	100,00%
		14010101800000	AMPL. DE AULAS U. E. NIÑO QUIRQUINCHO FELIZ NIVEL INICIAL	113.63 6,00	339.300,02	327.168,66	287,91 %	96,42%
		14010101900000	CONST. TINGLADO U. E. NACIONAL ANDINO - MUNICIPIO ORURO	307.32 4,00	610.779,48	610.779,48	198,74 %	100,00%
		14010102000000	CONST. TINGLADO U. E. LICEO ANTOFAGASTA - MUNICIPIO ORURO	378.82 9,00	804.753,40	804.753,40	212,43 %	100,00%
		14010102700000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE - MUNICIPIO ORURO	0,00	3.626.030,39	3.565.678,31	#¡DIV/0!	98,34%
		14010102800000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PANTALEON DALENCE - MUNICIPIO DE ORURO	0,00	6.354.297,49	6.354.297,49	#¡DIV/0!	100,00%
		14010102900000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL - MUNICIPIO ORURO	0,00	6.382.476,27	6.382.476,27	#¡DIV/0!	100,00%
		14010103100000	AMPL. DE INFRAESTRUCTURA U. E. ILDEFONSO MURGUIA MUNICIPIO DE ORURO	165.36 9,00	1.265.157,86	1.265.157,86	765,05 %	100,00%
		14010103300000	CONST. U. E. ADOLFO BALLIVIAN MUNICIPIO ORURO	690.64 8,00	3.760.595,50	3.760.134,36	544,44 %	99,99%
		14010103400000	CONST. U. E. CARLOS VILLEGAS QUIROGA URB. NOR CARANGAS - MUNICIPIO DE ORURO	0,00	5.658.357,36	5.596.551,59	#¡DIV/0!	98,91%
		14010104600000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. LUIS MENDIZABAL SANTA CRUZ - MUNICIPIO DE ORURO	0,00	451.458,73	449.409,50	#¡DIV/0!	99,55%
	Tot al 210		GESTIÓN DE EDUCACIÓN	1.655.8 06,00	29.597.254,47	29.460.454,89	1779,22 %	99,54%
To tal 4			GOBIERNO AUNTOMO MUNICIPAL DE ORURO				199,45 %	74,98%
FP S	110	02875343700000	CONST. SIST. AGUA POTABLE URBANIZACIÓN VINTO II (ORURO)	6.720,0 0	6.720,00	0,00	0,00%	0,00%
	Tot al 110							
	170	02875345100000	CONST. ENLOSETADO ACCESO UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA- VINTO (ORURO)	1.508.4 66,00	884.909,00	124.496,61	8,25%	14,07%



		02875348000000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. CASTRO RUIZ J.V. SANTIAGO (ORURO)	0,00	2.669.199,00	2.190.971,18	#¡DIV/0!	82,08%
		02875352000000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL UNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO (ORURO)	0,00	922.870,00	391.474,46	#¡DIV/0!	42,42%
	350	02875346300000	IMPLEM. PLANTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON PARA EL MUNICIPIO DE ORURO (ORURO)	0,00	7.537.042,00	1.466.115,41	#¡DIV/0!	19,45%
Total	I FPS		FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	1.515.1 86,00	12.020.740,00	4.173.057,66	275,42 %	34,72%
Total	genera	ıl		52.019. 422,00	146.375.234,83		201,67 %	71,67%

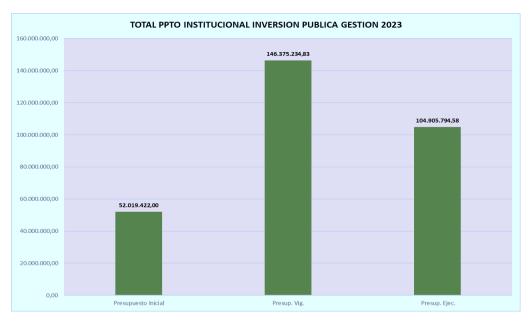
En cuanto a los proyectos de inversión en la gestión 2023 al 31 de diciembre de 2023 se alcanzó a un porcentaje de ejecución institucional del **71,67%** en relación al presupuesto vigente. De los cuales corresponde aclarar que el presupuesto administrado por el GAMO alcanzo una ejecución del **74,98%** y el presupuesto de inversión del FPS asciende a una ejecución del **34,72%**.

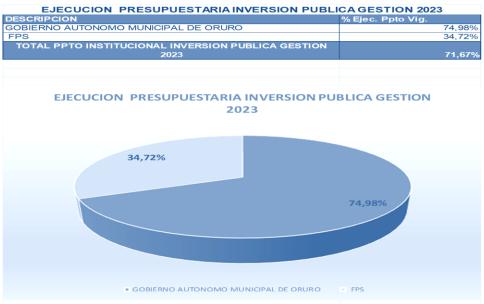
Seguidamente se presenta el presupuesto Institucional de Inversión de la gestión 2023, en sus tres etapas; el inicial, el vigente y el ejecutado.

#### Presupuesto institucional de inversión pública Gestión 2023 en Bs.

	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.
TOTAL PPTO INSTITUCIONAL INVERSION PUBLICA GESTION			
2023	52.019.422,00	146.375.234,83	104.905.794,58







Asimismo, se adjunta el resumen de ejecución presupuestaria del presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro de la gestión 2023.

DESCRIPCION	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	%Ejec. Ppto. Inic	% ejec. Ppto Viç
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	50.504.236,00	134.354.494,83	100.732.736,92	199,45%	74,98%
FPS	1.515.186,00	12.020.740,00	4.173.057,66	275,42%	34,72%
TOTAL PPTO INSTITUCIONAL INVERSION PUBLICA GESTION					
2023	52.019.422,00	146.375.234,83	104.905.794,58	201,67%	71,67%



# RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS POR SECRETARIAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES

#### 9. SECRETARIA GENERAL. -

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones, la Secretaría General tiene como función principal la de asistir a la Alcaldesa o Alcalde en ejercicio, con eficiencia y eficacia, procesar la documentación interna y externa que ingrese al GAMO para su cumplimiento, consideración, atención de la MAE, así como la despachada por éste hacia las instancias correspondientes (internas o externas), aplicando normas y procedimientos para el registro, control y salvaguarda de la documentación en general; supervisar el flujo de trámites municipales de atención ciudadana conforme a los canales de comunicación establecidos, brindando a los usuarios internos y externos, información institucional general y específica sobre requisitos, procedimientos y ubicación de los distintos tipos de trámites que son revisados y registrados. Así como la administración de la gaceta municipal del GAMO.

NORMATIVA MUNICIPAL PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO - GESTIÓN 2023 (ENERO - DICIEMBRE)								
	GACETA MUNICIPAL							
Nº	DETALLE	CANTIDAD						
1	LEYES MUNICIPALES	53						
2	ORDENANZAS MUNICIPALES	50						
3	DECRETOS MUNICIPALES	53						
4	DECRETOS EDILES	21						
5	RESÚMENES DE INFORMES DE AUDITORÍA	15						
6	CONVENIOS	6						





#### 10. SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA. -

La Secretaría Municipal de Economía y Hacienda realiza la supervisión, control y seguimiento de la administración financiera del GAMO coordinando actividades, con la finalidad de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados en el POA, en este caso del POA 2023, en cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en los planes de largo, mediano y corto plazo. Así mismo tiene como función supervisar la administración en la captación de recursos propios provenientes de los tributos; promover y apoyar el desarrollo económico local, incentivando la competitividad y la innovación tecnológica; supervisar la administración de los bienes municipales de dominio público. Así como garantizar la defensa y protección de lo derechos, garantías e intereses de las y los consumidores y de esta manera satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo del municipio de Oruro elevando su calidad de vida en un entorno de transparencia, eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad.

#### Dirección Tributaria y Recaudaciones. -

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUEST O VIGENTE 2021	Presupuesto Vigente 2022	PRESUPUES TO VIGENTE 2023
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.461.071,00	6.881.687,00	4.461.071,00



12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	4.461.071,00	6.881.687,00	4.461.071,00
	Públicas			
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	139.914.212,00	125.343.400,00	141.757.792,0 0
13.3	Impuestos Municipales	139.914.212,00	125.343.400,00	141.757.792,0 0
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	68.899.995, 00	59.246.594,00	69.049.995,00
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	49.635.781, 00	44.171.857,00	49.635.781,00
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	11.793.401, 00	13.398.673,00	13.486.981,00
13.3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	9.585.035,0 0	8.526.276,00	9.585.035,00
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	44.675.153,00	47.550.446,00	51.777.351,00
15.1	Tasas	27.878.261,00	30.171.694,00	31.016.191,00
15.3	Patentes y Concesiones	16.771.892,00	14.766.502,00	16.771.892,00
15.3.4	Patentes Municipales	16.771.892, 00	14.766.502,00	16.771.892,00
15.9	Otros Ingresos	25.000,00	2.612.250,00	3.989.268,00
15.9.1	Multas	20.000,00	2.612.250,00	3.989.268,00
15.9.2	Intereses Penales	5.000,00	0,00	0,00
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	175.000,00	4.424.349,00	4.582.902,00
16.2	Dividendos	5.000,00	729.920,00	934.845,00
16.3	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	170.000,00	3.694.429,00	3.648.057,00
	TOTAL DIRECCION TRIBUTARIA Y RECAUDACIONES			

**FUENTE:** SIGEP al 16/01/2023 Hs. 08:37:44 **Elaboración:** Dirección Tributaria y Recaudaciones

RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto 2023	Devengado 2023	%_202 3
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.461.071,00	7.203.870,21	161,48 %
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	4.461.071,00	7.203.870,21	161,48 %
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	141.757.792,0 0	115.711.268,9 5	81,63 %
13.3	Impuestos Municipales	141.757.792,0 0	105.177.238,9 7	81,63 %
13. 3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	69.049.995,00	53.133.750,98	76,95 %
13. 3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	49.635.781,00	45.635.078,71	91,94 %
13. 3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	13.486.981,00	15.475.019,30	114,74 %
13. 3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	9.585.035,00	1.467.419,96	15,31 %
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	51.777.351,00	65.213.724,15	125,95 %
15.1	Tasas	31.016.191,00	45.057.360,18	145,27 %
15.3	Patentes y Concesiones	16.771.892,00	17.644.546,10	105,20 %



15. 3.4	Patentes Municipales	16.771.892,00	17.644.546,10	105,20 %
15.9	Otros Ingresos	3.989.268,00	2.511.817,87	62,96 %
15. 9.1	Multas	3.989.268,00	573.949,64	14,39 %
15. 9.2	Intereses Penales	0,00	215.056,00	%
15. 9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	1.722.812,23	%
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.582.902,00	6.782.326,42	147,99 %
16.2	Dividendos	934.845,00	628.703,07	67,25 %
16.3	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	3.648.057,00	6.153.623,35	168,68 %
		202.579.116,0 0	194.911.189,7 2	96,21 %

**FUENTE:** SIGEP al 05/01/2024

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones



**FUENTE:** SIGEP al 05/01/2024

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones



#### Comparación ejecución presupuestaria 2018 - 2023



#### Recaudación de la Unidad De Fiscalización 2023





#### Dirección de Desarrollo Económico Local. -

La Dirección de Desarrollo Económico Local a través la Unidad de Mercados en la gestión 2023 ha logrado una recaudación total de Bs. 2.697.076 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS 00/100 BOLIVIANOS), de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE TOTAL DE RECAUDACION GESTIÒN 2023						
Ingreso por concepto de comprobante de caja - Tramites - Temporadas	1.940.712 bs.					
Ingreso por concepto de autorización en mercados formales	234.518 bs.					
Ingreso por concepto de autorización de puestos de venta (feriantes) "PROYECTO "MI PATENTE, MI PADRON, MI TRABAJO SEGURO" AUTORIZACION DE PUESTOS DE VENTA EN MODALIDAD FERIANTE"	499.831 bs.					
Ingreso por concepto de sentaje y/o sitiaje Anualizado	22.015					
TOTAL DE RECAUDACIÓN ANUAL	2.697.076 bs.					



Comparación de recaudación Gestión 2022 – 2023

22





Realizando la comparación de recaudación de la gestión 2022 con la gestión 2023 se ha superado la recaudación de la pasada gestión con la diferencia de **OCHO CIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLIVIANOS**.

#### Dirección del Tesoro Municipal. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro que inició en la gestión Fiscal 2023 inició sus operaciones con un presupuesto inicial de Bs. 512.206.750,00 (QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), tuvo un incremento en la modificación de presupuesto de Bs. 213.825.166,80 (DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 80/100 BOLIVIANOS) haciendo un total de presupuesto vigente de Bs. 726.031.916,00 (SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 00/100 BOLIVIANOS) del cual se tiene una ejecución presupuestaria de Bs. 607.033.706,10 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS 10/100 BOLIVIANOS) al 31/12/2023 con un porcentaje de ejecución de 83,61%, como se detalla a continuación:



#### Ejecución presupuestaria De Gastos 2023

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	SERVICIOS PERSONALES	137.905.331,00	9.915.851,85	147.821.182,85	136.181.974,17	92,13
2	SERVICIOS NO PERSONALES	109.605.370,00	13.272.607,81	122.877.977,81	104.565.130,31	85,1
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	133.551.568,00	17.673.047,62	151.224.615,62	132.251.505,41	87,45
4	ACTIVOS REALES	59.458.229,00	142.442.864,63	201.901.093,63	153.674.748,03	76,11
5	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	39.291,00	39.291,00	0,00	0
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISM	27.839.215,00	3.982.038,96	31.821.253,96	31.208.235,08	98,07
7	TRANSFERENCIAS	43.824.576,00	4.255.159,35	48.079.735,35	44.121.080,22	91,77
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	22.461,00	-890	21.571,00	15.897,00	73,7
9	OTROS GASTOS		22.245.195,58	22.245.195,58	5.015.136,10	22,54
	TOTAL	512.206.750,00	213.825.166,80	726.031.916,80	607.033.706,32	83,61



#### Servicio de la deuda

El Servicio de la Deuda son créditos adquiridos por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con organismos internacionales y nacionales a través del Estado Plurinacional de Bolivia, para la ejecución de proyectos de Inversión con Fuente 43 Transferencias de Crédito Externo 413 DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Rubro 23.2.2 y Fuente 92 Préstamos de Recursos Específicos 230 En Efectivo Rubro 36.2.1, del cual se tiene una deuda total por Crédito Externo expresado en Bolivianos de Bs.



16.069.554,73 (DIECISÉIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 73/100 BOLIVIANOS) y total de Crédito Interno de Bs. 108.539.950,52 (CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 52/100 BOLIVIANOS), haciendo un total del Servicio de la Deuda de Bs. 124.609.505,25 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO 25/100 BOLIVIANOS) como se detallan a continuación:

#### Detalle de deuda externa al 31/12/2023 Deuda con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Expresado en Dólares

Nº	CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	MONTO DESEMBOLSADO	MONTO PAGADO	SALDO ACTUAL AL 31/12/2023	TIPO DE CAMBIO	SALDO ACTUAL AL 31/12/2023 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
1	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2664- BL/BO(OC) "CÓDIGO SAIDS ET1401/00012"	2.088.699,00	2.088.699,00	476.087,93	1.612.611,07	6,96	11.223.773,05
2	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y 2664- BL/BO(SF) "CÓDIGO SAIDS ET1401/00013"	696.233,00	696.233,00	0,00	696.233,00	6,96	4.845.781,68
	TOTAL PRESTAMOS	2.784.932,00	2.784.932,00	476.087,93	2.308.844,07		16.069.554,73
	PORCENTAJE		100%	17%	83%		



# Deuda Interna Expresado en bolivianos Deuda con Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

N °	CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	MONTO DESEMBOLSAD O	MONTO PAGADO	SALDO ACTUAL AL 31/12/2023	TIPO DE CAMBI O	SALDO ACTUAL AL 31/12/2023 (EXPRESAD O EN BOLIVIANOS )
1	CONTRAP LOCALES DE PROY. INV. PUB GAM - ORURO "CÓDIGO SAIDS ET1401/00010"	50.845.082,32	50.845.082,32	21.937.187,0 6	28.907.895,26	-	28.907.895,2 6
2	IMPL. ASFAL.CALLES Y AVENIDAS CIUDAD DE ORURO - GAM ORURO "CODIGO SAIDS ET1401/00011"	17.500.000,00	17.500.000,00	11.486.531,9 2	6.013.468,08	=	6.013.468,08
3	FINANCIAMIENTO PROYECTOS INVERSIÓN PUBLICA DEL GAM ORURO "CÓDIGO SAIDS ET1401/00015"	105.803.380,62	80.895.761,94	7.694.689,76	73.201.072,18	-	73.201.072,1 8
4	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA-GAM ORURO"CODIGO SAIDS ET1401/00016"	25.390.836,65	417.515,00	0,00	417.515,00	-	417.515,00
	TOTAL PRESTAMOS	199.539.299,59	149.658.359,26	41.118.408,7 4	108.539.950,52		108.539.950, 52
	PORCENTAJE		100%	27%	73%		

#### Unidad de Bienes y Servicios. -

La Unidad de Bienes y Servicios dependiente de la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del GAMO tiene como dependencias a las Unidades de: Adquisiciones, Bienes Municipales, Almacenes Municipales, Arbitrios Municipales y Transportes Municipales cuyas funciones y atribuciones fueron cumplidas en la gestión 2023.

#### Unidad de Adquisiciones. -

#### Procesos de contratación de la Gestión 2023

MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE PROCESOS DE
	CONTRATACION
LICITACION PUBLICA - LPN	43
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO -ANPE	291



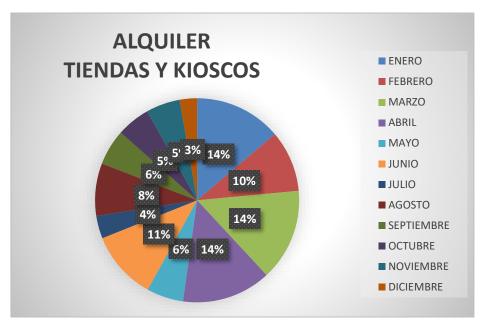
EMERGENCIA	2
EXCEPCION	4
DIRECTA	20
CONTRATACION MENOR	3.373

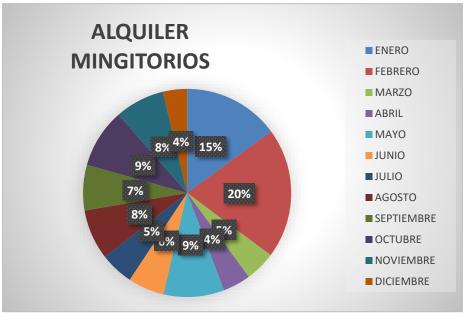
MODALIDAD DE CONTRATACION	PRECIO REFERENCIAL	MONTO ADJUDICADO
LICITACION PUBLICA - LPN	234.694.917,00	150.639.005,90
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO -ANPE	71.843.033,47	55.493.536,10
EMERGENCIA	727.616,12	721.490,00
EXCEPCION	4.774.889,90	4.774.563,27
DIRECTA	3.364.498,00	3.364.498,00
CONTRATACION MENOR		48.463.615,40
		263.456.708,67

## Unidad de Arbitrios Municipales. -

RESUMEN DE INGRESOS ARBITRIOS MUNICIPALES GESTIÓN 2023 (al 20/12/2023 - Expresado en bolivianos)					
MES	VENTA COMP. CAJA	ALQUILER MINGITORIOS	ALQUILER TIENDAS Y KIOSCOS	TOTAL MENSUAL	
ENERO	132,00	125.767,00	184.941,00	310.840,00	
FEBRERO	147,00	170.173,00	130.357,00	300.677,00	
MARZO	134,00	39.851,00	195.500,00	235.485,00	
ABRIL	136,00	36.374,00	189.428,00	225.938,00	
MAYO	104,00	79.271,00	78.133,00	157.508,00	
JUNIO	144,00	47.503,00	146.189,00	193.836,00	
JULIO	90,00	43.681,00	48.146,00	91.917,00	
AGOSTO	126,00	65.457,00	111.673,00	177.256,00	
SEPTIEMBRE	92,00	59.630,00	76.118,00	135.840,00	
OCTUBRE	104,00	77.111,00	71.314,00	148.529,00	
NOVIEMBRE	100,00	64.842,00	72.421,00	137.363,00	
DICIEMBRE	62,00	31.595,00	36.773,00	68.430,00	
TOTALES	1.371,00	841.255,00	1.340.993,00	2.183.619,00	







Cantidad de arbitrios municipales

Respecto a la cantidad exacta de los ARBITRIOS MUNICIPALES se muestra según bajo el siguiente detalle:



### Mingitorios de propiedad municipal

Nº	MINGITORIO	ARRENDATARIOS	ALQUILER MENSUAL	ALQUILER ANUAL
1	Mercado A. Caqueo	Jaime Morales.	8.820,00	105.840,00
2	Playa Est. A Ascarrunz	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
3	Parq. De la Unión Nacional	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
4	Mercado Bolívar P. Baja	Mercedes Apaza F	11.650,00	139.800,00
5	Mercado Tagarete	Virginia Condori S.	2.610,00	31.320,00
6	Cementerio General	Sonia Gonzales G.	10,500,00	126.000,00
7	Parque Avaroa	Vicenta Quispe Ch.	652,00	7.824,00
8	Mercado Bolívar P. Alta	Tomas Rene A.	3.500,00	42.000,00
9	Mercado San Pedro	Jaime Mendoza L	4.150,00	49.800,00
10	Mercado B. Sisa	Lilian Valdez R.	950,00	11.400,00
11	Mercado Fermín López	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
12	Mercado Campero	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
13	Arce Bacovick	Luz Aranibar F.	850,00	10.200,00
14	Caro 6 de agosto	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
15	Mercado Venezuela	Dir. Mercado Venezuela.	250,00	3.000,00
16	Mercado R. Young	Dir. Asoc. Comercia.	6000,00	72.000,00
17	Mercado Mira Flores	Wilma Mamani Q.	3.055,00	36.660,00
18	Parque Bolívar	Irma Burgoa E.	1.350,00	16.200,00
19	Socavón J. Linares	Adm. Directa.	Por refacción	
20	Mercado W. Khong	Eugenia Yucra C.	3.000,00	36.000,00
21	Mercado Villa Fátima	CERRADO	QUIEBRA	
22	Mercado Camacho	DIRECTORIO	MERCADO	
23	Parq. Sta. Barbara	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
24	Parq. Ecológico	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO
25	Mercado La Aurora	DIRECTORIO	MERCADO	
26	Mercado San Jose	DIERCTORIO	150,00	1.800,00
27	Parq.9 de Abril zoológico	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO

## Tiendas mercado Fermín López de propiedad municipal

Nº	Nº TIENDA	NOMBRE ARRENDATARIO	CANON MENSUAL EN BS.	CANON ANUAL
1	A21-01	Carmen Huanca Veliz	2.199,00	26.388,00
2	A21-02	Sin arrendatario	Por refacción desocupado	
3	A21-03	Melbi A. Condori Magne	2.850,00	34.200,00
4	A21-04	Tatiana F Martínez Mendoza	3.880,00	46.560,00
5	A21-05	Brook E. Morales Delgadillo	2.050,00	24.600,00
6	A21-06	Pedro Berdeja Choque	1.722,00	20.664,00
7	A21-07	Jhonny Choque Mita.	2.100,00	25.200,00
8	A21-08	Henry Nina Condori	3.100,00	37.200,00
9	A21-09	Eduardo Acha Jiménez	2.565,00	30780,00
10	A21-10	Irene S. Apaza Terceros	1.300,00	15.600,00
11	A21-11	Alcira Rodríguez Molina	1.400,00	16.800,00
12	A21-12	Sin arrendatario	Por refacción desocupado	
13	A21-13	Maricela R. Patzi Flores	1.300,00	15.600,00
14	A21-14	Pamela N Vásquez Segales	1250,00	15.000,00



15	A21-15	Verónica Challapa	1.136,00	13.632,00
16	A21-16	Wilfredo Ramírez Gonzales	1.400,00	16.800,00
17	A21-17	Elizabeth Huanca Veliz	1.400,00	16.800,00
18	A21-18	Juan P. Siles Quiroga	1.422,00	17.064,00
19	A21-19	Olga Orozco Serrano	1.400,00	16.800,00
20	A21-20	Idel Córdova Villca	1.430,00	17.160,00
21	A21/23	Hilda Martínez Monzón	2.309,00	27.708,00
22	A21-24	Miriam Arauco Romero	1.612,00	19.344,00
23	A21-25	Margarita Martínez Cruz	1.950,00	23.400,00
24	A21-26	Rene Arauco Romero	2.145,00	25.740,00
25	A21-27	Raúl Videz Alvarado	1.612,00	19.344,00
26	A21-28	Diego E. Quispe Gil	1.950,00	23.400,00
27	A21-29	Ramiro Morales Meruvia	2.000,00	24,000,00
28	A21-30	Antonia Aguilar Romero	3.000,00	36,000,00
29	A21-31	Hilda López	1.250,00	15.000,00
30	A21-32	José A. Falcón Huarachi	1.250,00	15.000,00
31	A21-33	Teodora Antezana Choque	1.136,00	13.632,00
32	A21-34	Javier Ramírez Chambi	1.370,00	16.440,00
33	A21-35	Bertha chambi Magne	1.370,00	16.440,00
34	A21-36	Gladys Ramírez Chambi	1.370,00	16.440,00
35	A21-37	Roberto Ramírez Chambi	1.370,00	16.440,00
36	A21-38	Carlos Aliaga Condori	1.300	15.600,00

## Kioscos de propiedad municipal

Nº	KIOSCO	ARRENDATARIOS	CANON MENSUAL	CANON ANUAL
1	Parque Bolivar	CERRADO POR	QUIEBRA	
2	Parque Bolivar	Manuel Mariscal Mendoza	1.055,00	12.660,00
3	Playa Est. Abel A.	Graciela Cabrera Choque	2.405,00	28.860,00
4	Playa Est. Abel A.	Wilma Morales Cáceres	500,00	6.000,00
5	Cementerio General	CERRADO POR	CONCLUCION DE CONTRATO	
6	Parque Inti Raymi	Nilda Reynaga Quispe	200,00	2.400,00
7	Parque Inti Raymi	Elsa Visa Sandoval	200,00	2.400,00
8	Restaurant Piscina Olímpica capachos	CERRADO	QUIEBRA	
9	Restaurant Monumento Virgen del Socavón	CERRADO	QUIEBRA	
10	Snack Monumento Virgen del Socavón	CERRADO	QUIEBRA	
11	Kiosco Parque Temático (Av. Tacna	ADMINSTRACION	DIRECTA	GAMO

## Mingitorios recuperados

RESUMEN DE INGRESOS MINGITORIOS RECUPERADOS GESTIÓN 2023 (al 20/12/2023 - expresado en bolivianos)					
MES PARQUE CARO ESQ. MERCADO MERCADO PLAYA U. NACIONAL 6 DE AGOSTO F. LOPEZ CAMPERO ESTAC.					



ENERO (4 dias)	1.970,00	1.024,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	18.303,00	17.914,00	24.598,00	19.500,00	9.042,00
MARZO	10.500,00	7.740,00			
ABRIL	6.449,00	6.185,00	16.261,00	15.500,00	6.949,00
MAYO	6.220,00	8.400,00	18.392,00	15.000,00	7.350,00
JUNIO	6.890,00	8.200,00	15.840,00	13.700,00	7.700,00
JULIO	7.910,00	7.900,00	18.107,00	14.500,00	9.002,00
AGOSTO	10.700,00	8.400,00	16.830,00	15.615,00	9.250,00
SEPTIEMBRE	8.150,00	9.658,00	16.324,00	14.685,00	8.700,00
OCTUBRE	7.750,00	7.963,00	16.577,00	15.000,00	8.050,00
NOVIEMBRE	5.700,00	9.569,00	16.236,00	13.500,00	10.799,00
DICIEMBRE	3.100,00	6.000,00	11.605,00	9.121,00	5.900,00
TOTAL	93.642,00	98.953,00	170.770,00	146.121,00	82.742,00
	TOTAL GENERAL				

#### Unidad de Bienes Municipales. -

El objetivo de la Unidad de Bienes Municipales es el de administrar los subsistemas de manejo, disposición y baja de bienes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, implementando normas y políticas de salvaguarda de manera que se optimicen su disponibilidad, uso racional y control de los mismos, que deben ser de cumplimiento de los servidores públicos responsables del uso de los diferentes activos fijos para el cumplimiento del objetivo se tubo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	Mes	LUGAR	RESPONSABLE
Entrega de Activos antiguos al museo Ildefonso Murguía	Junio	Museo Ildefonso Murguía	BIENES MUNICIPALES
Reubicación de activos de acuerdo a partidas dentro del Depósito de la Quintana en cual también sirvió para ordenar de manera correcta los activos.	Mayo Junio Julio	Deposito Quintana	BIENES MUNICIPALES
Solicitud de Revaluó para los bienes y activos del G.A.M.O.	Junio Julio	Bienes y Servicios	BIENES MUNICIPALES
Transferencia del alcantarillado a SeLA	Junio Julio	SeLA	BIENES MUNICIPALES



Actualización de la transferencia Banco de Sangre	Julio	SMEH	BIENES MUNICIPALES
Elaboración y actualización de Manuales para la Unidad de Bienes Municipales y Almacenes	Julio	TIC'S	BIENES MUNICIPALES
Relevamiento de información de las Estaciones Elevadoras	Julio	30 estaciones Elevadoras	BIENES MUNICIPALES
oción de revaluó para propiedades del G.A.M.O. para el 2024	Julio	Bienes y Servicios	BIENES MUNICIPALES
Solicitud de interpretación de los ART. 126, 127 y 145 de la ley 0181 en cuanto a la apertura de un Depósito Transitorio de Activos Nuevos el cual no sería viable.	Julio	SMAJ	BIENES MUNICIPALES
TRABAJO EN DEPÓSITOS DE LA QUINTANA PARA EL REVALUO	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	QUINTANA	BIENES MUNICIPALES
ENTREGA DE ACTIVOS ANTIGUOS AL MUSEO ILDEFONSO MURGUÍA	SEPTIEMBRE	MUSEO ILDEFONSO MURGUÍA	BIENES MUNICIPALES
REUBICACIÓN DE ACTIVOS DE ACUERDO A PARTIDAS DENTRO DEL DEPÓSITO DE LA QUINTANA EN CUAL TAMBIÉN SIRVIÓ PARA ORDENAR DE MANERA CORRECTA LOS ACTIVOS.	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	DEPOSITO QUINTANA	BIENES MUNICIPALES
REORDENAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE RECEPCIÓN Y REMISIÓN DENTRO LA UNIDAD POR CARPETAS DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA	SEPTIEMBRE	BIENES MUNICIPALES	BIENES MUNICIPALES
CULMINACIÓN A MODIFICACIONES DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA Nº 095	SEPTIEMBRE	DIRECCIÓN DEL TESORO	BIENES MUNICIPALES
PROCESO DE CONTRATACION PARA EL SISTEMA DE BIENES MUNICPALES	SEPTIEMBRE	BIENES Y SERVICIOS	BIENES MUNICIPALES
PROCESO DE CONTRATACION PARA EL REVALUO TECNICO DE ACTIVOS DEL G.A.M.O.	SEPTIEMBRE	BIENES Y SERVICIOS	BIENES MUNICIPALES
RECUPERACION DE UN PREDIO A FAVOR DEL G.A.M.O.	SEPTIEMBRE	POTOSI LEÓN	BIENES MUNICIPALES



REUNIONES DE COORDINACION PARA LA TRANSFERENCIA DEL ALCANTARILLADO A SELA	SEPTIEMBRE	SELA	BIENES MUNICIPALES
ACTUALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA BANCO DE SANGRE	SEPTIEMBRE	SMEH	BIENES MUNICIPALES
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES PARA LA UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES	SEPTIEMBRE	TIC'S	BIENES MUNICIPALES
INFORMES DE CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA PARA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	BINES MUNICIPALES	BIENES MUNICIPALES
INICIO DECLARACION AL SENAPE 2023	OCTUBRE	BIENES MUNICIPALES	BIENES MUNICPALES
PROCESO ADQUISICION DE ESTANTES PARA DEPOSITOS DE LA QUINTANA	OCTUBRE	BIENES Y SERVICIOS	BIENES MUNICIPALES
INICIO DEL REVALUO	OCTUBRE	DIFERENTES OFICINAS DEL G.A.M.O.	BIENES MUNICIPALES
VERIFICACION, REGISTRO Y CODIFICACION DE ACTIVOS PARA UN BUEN CIERRE DE GESTION	NOVIEMBRE DICEIMBRE	QUINTANA	BIENES MUNICIPALES
REVALUO	NOVIEMBRE DICIEMBRE	DIFERENTES OFICINAS DEL G.A.M.O.	BIENES MUNICIPALES
CONCLUISION DEL REVALUO	DICIEMBRE	BIENES MUNICIPALES	BIENES MUNICIPALES
REGISTRO Y CODIFICADO CON DESPACHO DE CERTIFICACION PARA PAGO AL 100%	DICIEMBRE	BIENES MUNICIPALES	BIENES MUNICPALES

#### Unidad de Transportes Municipales. -

A partir del mes de Febrero de 2023, se ha procedido a la elaboración de pedidos de materiales a la Unidad de Bienes y Servicios cumplimiento al D.S. 181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios), estos pedidos han sido tramitados y agilizados en el transcurso del año, con destino al mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Automotor Liviano y Motocicletas, como ser: Lubricantes y derivados (aceites de motor, aceite de caja y corona, líquido hidráulico, líquido de freno y grasas), G7 equipando el Parque Automotor de acuerdo al siguiente detalle:



- 1. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES LIVIANO, 98 PRIMERA COMPRA
- 2. ADQUISICION DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES
- 3. ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE AUOTOMOTOR DE TRASNPORTES
- 4. ORDEN DE COMPRA N° 0081475, 0081476, 0081477, 0081478, 0081479, 0081480, 0081481, 0081482, 0081483, 0081484, 0081485: ADQUISICION DE KITS DE EMBRAGUE PARA 16 VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES (48 REPUESTOS).
- 5. ORDEN DE COMPRA N° 0081391: ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DEL G.A.M.O. (304 PIEZAS).
- 6. ORDEN DE COMPRA N° 0082081: ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO Y MOTOCICLETAS DEL G.A.M.O. (428 ITEMS).
- 7. ORDEN DE COMPRA N° 0082062: ADQUISICION DE 20 BATERIAS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DE TRANSPORTES MUNICIPALES DEL G.A.M.O.
- 8. CONTRATO ADMINISTRATIVO SMAJ-ANPE-771-2023: ADQUISICIÓN DE LLANTAS TUBULARES PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS. PARA 13 VEHICULOS Y 5 MOTOCICLETAS. (76 PIEZAS)
- 9. ORDEN DE COMPRA N° 0082690: ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y REPUESTOS PARA LAS VAGONETAS TOYOTA LAND CUISER CON PLACA 2105-AZC Y 4996-ITX DE DESPACHO DEL SR. ALCALDE. (5 ITEMS).
- 10. ORDEN DE COMPRA N° 0083043, 0083044, 0083045, 0083046: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CAMIONETAS Y VAGONETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES QUE PRESTAN SERVICIOS A DIFERENTES UNIDADES DEL G.A.M.O. (10 ITEMS).
- 11. ORDEN DE COMPRA N° 0082081: ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO Y MOTOCICLETAS DEL G.A.M.O. (SEGUNDO SEMESTRE) (280 PIEZAS).
- 12. ORDEN DE COMPRA N° 0083558: ADQUISICIÓN DE 10 REPUESTOS PARA BUS, FURGONETA Y VAGONETA DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DEL G.A.M.O. (10 PIEZAS).
- 13. ORDEN DE COMPRA N° 0083559: ADQUISICIÓN DE UNA HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION PARA EL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DEL G.A.M.O.

Con todos los materiales proveídos, los trabajos que se desarrollaron en la Unidad son: el mantenimiento preventivo, correctivo, fumigado, engrasado, cambio de aceite, lavado, etc.



en los vehículos y motocicletas que prestan servicios a las diferentes Unidades del Municipio, el Parque Automotor cuenta con 51 vehículos designados en diferentes Secretarías, Direcciones y Unidades del G.A.M.O., en estado regular y bueno; en cumplimiento a instrucciones de su Autoridad, Hacer notar que se dio funcionamiento a una camioneta que estaba varado y para baja que ahora presta servicios a la unidad de alumbrado público.

#### 11. SECRETARIA MUNICICPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL. -

Una de las principales funciones de esta unidad es formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación y ordenamiento territorial que promuevan el desarrollo integral del municipio, mediante la regulación del ordenamiento y la administración del territorio, en el marco del Plan Maestro, preservando el Plan Territorial del Desarrollo Integral; permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en función del crecimiento poblacional; complementando la gestión ambiental a través de la formulación y ejecución de políticas de mitigación de sus efectos en la jurisdicción municipal de Oruro.

#### Resumen de operaciones

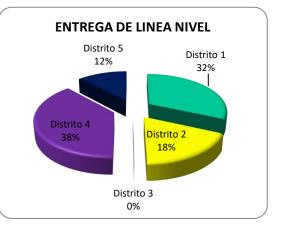
NO	DETALLE DE OPERACIÓN	TRAMITES INGRESADOS	TAMITES CULMINADOS
1	AUTORIZACION LINEA NIVEL	600	518
2	AUTORIZACION DE OBRAS CIVILES MENORES	81	60
3	APROBACION PLANO DE FRECCIONAMIENTO	317	275
4	AUTORIZACION ADMISTIA REG. TEC. D. 256/23	96	25
5	AUTORIZACION PLANOS GEOREFERENCIADOS	227	63
6	APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION	227	135
7	AUTORIZACION DE USO DE SUELO	36	15
8	AUTORIZACION DE UNIFICACION	34	32
9	AUT. APROB. PLANOS PROP. HORIZONTAL	208	169
10	AUT. PLANOS DE URBANIZACIÓN	5	2
	TOTAL	1.604,00	1.294,00



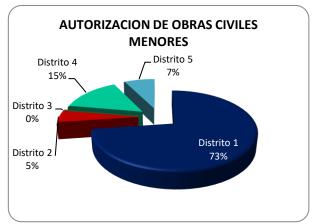
#### Estadística de operaciones

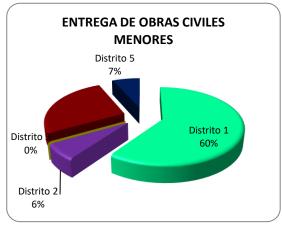
AUTORIZACION LINEA NIVEL			ENTREGA LINEA NIVEL		
Distrito 1	179			Distrito 1	164
Distrito 2	213			Distrito 2	94
Distrito 3	0			Distrito 3	0
Distrito 4	141			Distrito 4	198
Distrito 5	67			Distrito 5	62
ENTREGA	600			ENTREGA	518
OBSERVADAS	17			OBSERVADAS	





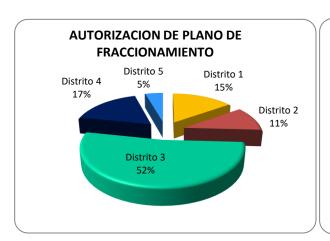
AUTORIZACION OBRAS CIVILES MENORES			ENTREGA OBRAS CIVILES MENORES		
Distrito 1	59		Distrito 1	36	
Distrito 2	4		Distrito 2	4	
Distrito 3	0		Distrito 3	0	
Distrito 4	12		Distrito 4	16	
Distrito 5	6		Distrito 5	4	
ENTREGA	81		ENTREGA	60	
OBSERVADAS	2		OBSERVADAS		







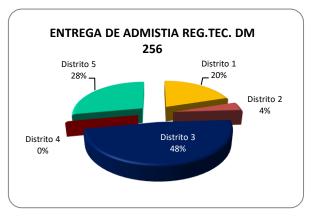
AUTORIZACION FRACCIONAMIENTO			ENTREGA FRACCIONAMIENTO			
Distrito 1	48			Distrito 1	20	
Distrito 2	34			Distrito 2	26	
Distrito 3	166			Distrito 3	162	
Distrito 4	55			Distrito 4	50	
Distrito 5	14			Distrito 5	17	
ENTREGA	317			ENTREGA	275	
OBSERVADAS	2			OBSERVADAS		





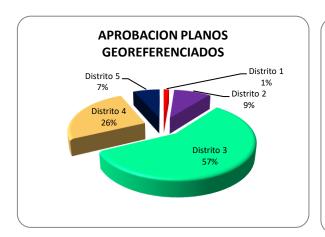
AUTORIZACION ADMISTIA REG. TEC. D.M. 256			ENTREGA ADMISTIA REGULACION TEC.D.M. 256		
Distrito 1	20		Distrito 1	5	
Distrito 2	9		Distrito 2	1	
Distrito 3	49		Distrito 3	12	
Distrito 4	14		Distrito 4	0	
Distrito 5	4		Distrito 5	7	
ENTREGA	96		ENTREGA	25	
OBSERVADAS	3		OBSERVADAS		





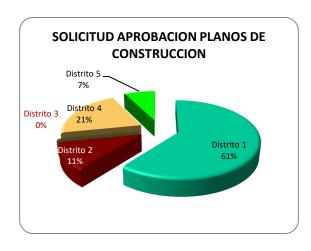


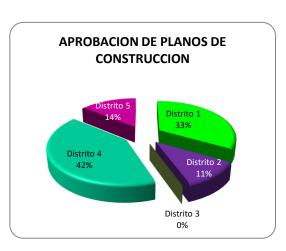
AUTORIZACION APROBACION PLANO GEOREFERENCIADO			ENTREGA PLANO GEOREFERENCIADO		
Distrito 1	3			Distrito 1	4
Distrito 2	21			Distrito 2	3
Distrito 3	130			Distrito 3	44
Distrito 4	58			Distrito 4	12
Distrito 5	15			Distrito 5	0
ENTREGA	227			ENTREGA	63
OBSERVADAS	2			OBSERVADAS	





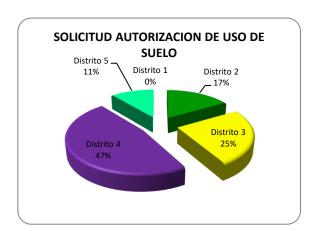
AUTORIZACION APROBACION PLANO CONSTRUCCION			ENTREGA PLANO CONTRUCCION		
Distrito 1	138		Distrito 1	45	
Distrito 2	25		Distrito 2	15	
Distrito 3	0		Distrito 3	0	
Distrito 4	47		Distrito 4	56	
Distrito 5	17		Distrito 5	19	
ENTREGA	227		ENTREGA	135	
OBSERVADAS	7		OBSERVADAS		

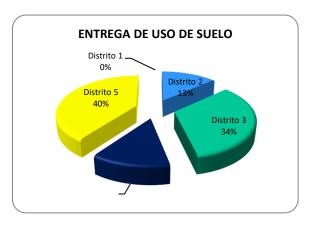






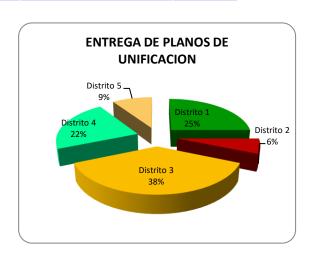
AUTORIZACION USO DE SUELO				ENTREGA USO DE SUELO		
Distrito 1	0			Distrito 1	0	
Distrito 2	6			Distrito 2	2	
Distrito 3	9			Distrito 3	5	
Distrito 4	17			Distrito 4	2	
Distrito 5	4			Distrito 5	6	
ENTREGA	36	36		ENTREGA	15	15
OBSERVADAS				OBSERVADAS		





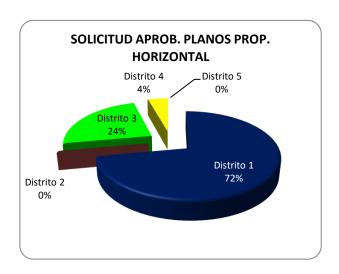
AUTORIZACION UNIFICACION				ENTREGA UNIFICACION		
Distrito 1	8			Distrito 1	8	
Distrito 2	3			Distrito 2	2	
Distrito 3	5			Distrito 3	12	
Distrito 4	9			Distrito 4	7	
Distrito 5	9			Distrito 5	3	
ENTREGA	34			ENTREGA	32	
OBSERVADAS				OBSERVADAS		

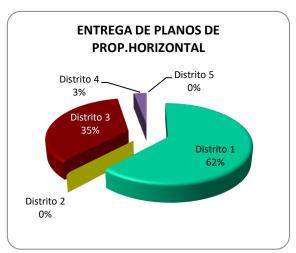






AUTORIZACION PROPIEDAD HORIZONTAL			ENTREGA PLANO PROPIEDAD HPORIZONTAL		
Distrito 1	150			Distrito 1	105
Distrito 2	0			Distrito 2	0
Distrito 3	49			Distrito 3	59
Distrito 4	9			Distrito 4	5
Distrito 5	0			Distrito 5	0
ENTREGA	208			ENTREGA	
OBSERVADAS	24			OBSERVADAS	





AUTORIZACION PLANOS DE URBANIZACION			ENTREGA PLANO PLANOS DE URBANIZACIÓN		
Distrito 1	0		Distrito 1	0	
Distrito 2	2		Distrito 2	1	
Distrito 3	3		Distrito 3	0	
Distrito 4	0		Distrito 4	1	
Distrito 5	0		Distrito 5	0	
ENTREGA	5		ENTREGA	2	
OBSERVADAS			OBSERVADAS		



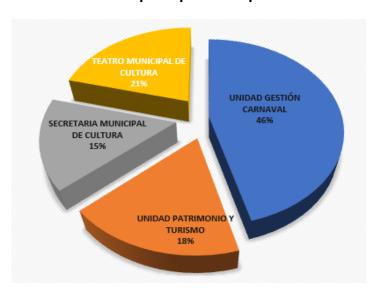
#### 12. SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA. -

La Secretaría Municipal de Cultura tiene como función primordial y principal la de proteger, fomentar y promocionar el desarrollo cultural del municipio, así como la defensa del patrimonio, material e inmaterial, diseñando políticas de fomento, promoción, y difusión de los valores culturales y el turismo en los ámbitos local, nacional e internacional, apoyando y facilitando la provisión de medios que permitan su expansión.

Para la gestión 2023 se inscribió un presupuesto de **Bs. 8.157.882,86** para las actividades culturales de la gestión 2023, ejecutándose un presupuesto de **Bs 7.025.589,34 (86%)** con un presupuesto no ejecutado de **Bs 1.132.293,52 (14%).** 

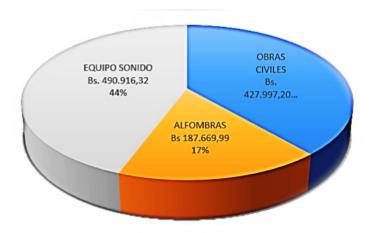


Distribución presupuestaria por áreas





La gestión 2023 se desglosa en los siguientes porcentajes de ejecución: Secretaría Municipal de Cultura (15%); Unidad de Patrimonio y Turismo (18%); Unidad de Gestión del carnaval (46%), sumándose a ello los trabajos realizados en el **Teatro Municipal de Cultura**, donde se realizó el acondicionamiento y equipamiento, cuyos trabajos demandó **Bs. 1.106.583,51 en su primera fase (21%)** detallados en los siguientes Items:



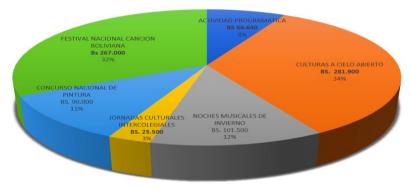
Se destaca que, el tiempo de ejecución, según contrato fue del 16 de octubre al 29 de diciembre con 75 días calendario, siendo que el tiempo de ejecución real las obras se entregaron 7 días antes de lo programado, en fecha 22 de diciembre.

#### Actividades culturales ejecutadas

Se realizó seis grandes actividades desglosadas con los siguientes datos: Actividades programáticas (8%) Bs 64.640; Culturas a Cielo Abierto (34%) Bs 281.900; Noches Musicales de Invierno (12%) Bs 101.500; Jornadas Culturales Intercolegiales (3%) Bs 25.500; Concurso Nacional de Pintura 'Villa Real San Felipe de Austria' (11%) Bs 90.000; Festival Nacional de la Canción Boliviana 'Aquí Canta Bolivia' (32%) Bs. 267.000.



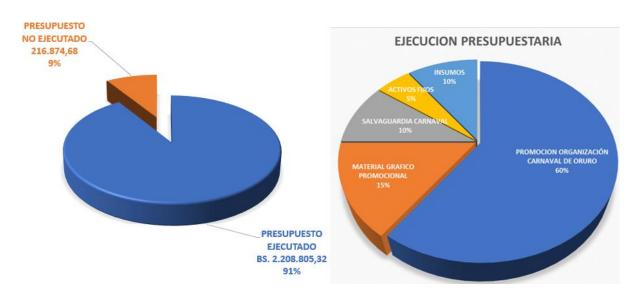




#### Unidad de Gestión del Carnaval. -

Tiene por objetivo la organización, promoción, difusión y conservación del Carnaval de Oruro, declarado como "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad" realizó la siguiente ejecución:

#### Distribución presupuestaria Unidad de Gestión del Carnaval 2023



Del cuadro anterior tenemos presupuesto ejecutado de Bs 2.208.805,32 (91%) en las actividades mencionadas, así como un presupuesto no ejecutado de Bs. 216.874,68 (9%).

A finales del mes de octubre, se realizó por primera vez mediante DECRETO MUNICIPAL el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DE ORURO 2024.



#### Unidad de Patrimonio y Turismo. -

Tiene por objetivos la conservación, protección, preservación y salvaguarda de los sitios patrimoniales, arquitectónicos, materiales e inmateriales, así como la promoción de los lugares turísticos del municipio de Oruro.

# PRESUPUESTO NO EJECUTADO BS. 193.788 17% Publicidad 17% Talleres capacitacion 1% Apoyo actividades 47% PRESUPUESTO EJECUTADO BS. 941.332 83%

#### Distribución presupuestaria Unidad de Patrimonio y Turismo 2023

Del gráfico mostrado, se tiene un presupuesto ejecutado de Bs 941.332 (83%) y presupuesto no ejecutado de Bs 193.778 (17%); adjunto al cuadro porcentual de las actividades ejecutadas en la gestión.

Sin otro particular me despido de su persona, remitiendo lo solicitado en las diversas actividades culturales y patrimoniales, realizadas en la gestión 2023.

#### 13. SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. -

La Secretaría Municipal de Infraestructura Publica en el marco de sus competencias cumple con la estrategia institucional de formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación técnico - operativas, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del control de la ejecución del desarrollo de la infraestructura física: urbana y vial, servicios básicos, educación, salud y deportes, prevención de riesgos, tráfico y vialidad, saneamiento básico (alcantarillado, drenaje urbano, alumbrado público) y posterior evaluación y monitoreo de la ejecución de planes políticas y proyectos. Complementando y coordinando con acciones de gestión ambiental municipal.



# Ejecución Presupuestaria Proyectos, Programas de inversión y funcionamiento Secretaría Municipal de Infraestructura Publica Al 31/12/2023 (Estado Aprobado)

N <sub>0</sub>	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% DE
IN.	DEFENDENCIA	INCIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCION FINANCIERA
1	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3.349.236,00	2.776.590,80	2.631.265,81	94,77
2	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION SALUD Y DEPORTES	22.832.996,00	72.064.085,25	63.393.486,79	87,97
	PROYECTOS	14.167.158,00	61.101.148,89	53.951.799,45	88,30
	PROGRAMAS/ACTIVIDADES	8.665.838,00	10.962.936,36	9.441.687,34	86,12
3	DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	19.184.689,00	44.032.017,84	35.942.649,64	81,63
	PROYECTOS	9.280.562,00	21.143.388,23	14.641.636,81	69,25
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	9.904.127,00	22.888.629,61	21.301.012,83	93,06
4	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	23.342.643,00	38.923.610,38	34.043.694,40	87,46
	PROYECTOS	6.987.572,00	15.644.252,44	13.220.370,57	84,51
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	16.355.071,00	23.279.357,94	20.823.323,83	89,45
5	UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	47.916.456,00	54.470.884,50	53.487.979,14	98,20
6	UNIDAD DE FORESTACION	4.198.933,00	7.192.377,31	7.097.785,74	98,68
	PROYECTOS	15.000,00	164.695,51	160.051,67	97,18
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	4.183.933,00	7.027.681,80	6.937.734,07	98,72
7	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	25.077.786,00	53.870.855,99	36.839.691,03	68,39
	PROYECTOS	15.190.046,00	34.660.083,85	18.360.960,16	52,97
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	9.887.740,00	19.210.772,14	18.478.730,87	96,19
8	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS	15.639.090,00	11.214.710,65	10.767.080,16	96,01
9	DIRECCION DE TRAFICO Y VIALIDAD	884.524,00	3.924.958,83	3.562.421,45	90,76
10	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS	1.828.568,00	3.155.286,51	2.483.189,14	78,70



PROYECTOS	0,00	990.802,02	397.918,26	40,16
PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	1.828.568,00	2.164.484,49	2.085.270,88	96,34
TOTAL	178.847.334,00	299.261.251,71	256.257.345,07	85,63

PROGRAMA/PROYECTOS	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	PRES. EJECUTADO	%
FUNCIONAMIENTO	3.349.236,00	2.776.590,80	2.631.265,81	94,77
PROYETOS GAMO	50.504.236,00	134.354.494,83	100.732.736,92	74,98
PROGRAMAS/ACTIVIDADES	124.993.862,00	162.130.166,08	152.893.342,34	94,30
TOTALES	178.847.334,00	299.261.251,71	256.257.345,07	85,63



#### Detalle de proyectos concluidos durante la Gestión 2023

No	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ACTUALIZADO A LA FECHA	AVANCE ACUMULA DO A LA FECHA	Presup. Ejec.	EJECUCION PRESUP. ACUM.	DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO
1	CONST. SIST. DE ALCANTARRILLADO SANITARIO J.V. SANTA ANA II A	1,222,416.00	100%	44,430.00	783,221.86	CONCLUIDO
2	CONST. ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS MUNICIPIO DE ORURO FASE IV	98,574,142.45	100%	1,600,012.38	62,192,035.56	CONCLUIDO



3	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. VILLA CHALLACOLLO	8,699,038.29	83,99%	7,692,453.83	7,692,453.83	EN EJECUCION
4	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA URKUPIÑA	2,165,211.00	100,00%	144,617.04	2,132,207.29	CONCLUIDO
5	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. ALFA Y OMEGA	3,668,478.00	100,00%	725,828.22	3,457,023.77	CONCLUIDO
6	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC	FASE I: Bs.6.207.783.29 FASE II: Bs.18.606.037,79	FASE I: 100% FASE II: 3%	6,207,783.29	6,207,783.29	FASE I: CONCLUIDO FASE II: EN EJECUCION
7	CONST. ACERAS Y CORDONES PTE. MONTES ENTRE 21 DE DICIEMBRE Y C. STRONGEST J.V. CATAVI SIGLO XX	2,418,372.00	100,00%	89,176.91	2,273,599.66	CONCLUIDO
8	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. GUALBERTO VILLARROEL Y MANUEL MOLINA J.V. NOR ESTE SANTA FE	1,701,338.00	100,00%	190,308.35	1,701,328.12	CONCLUIDO
9	CONST. PLAZA J.V. SAN ISIDRO	4,172,742.74	100,00%	458,880.32	3,866,970.46	CONCLUIDO
10	CONST. PARQUE INFANTIL CON BAÑOS PUBLICOS (CALLE ANTONIO PANIAGUA ENTRE CORIPATA) J.V. SAN RAFAEL	1,862,362.00	100,00%	358,983.81	1,820,894.50	CONCLUIDO
11	CONST. MUROS DE CONTENCION Y TAPA LOZA DE LA CALLE 1000 (ZANJA DE CORONACION) J.V. CERRO SANTA BARBARA	2,097,715.77	100,00%	2,097,715.77	2,031,486.53	CONCLUIDO
12	CONST. PAVIMENTO AV. KOLLASUYO J.V. LA PAMPITA	1,476,602.87	100,00%	2,215,848.26	1,476,602.87	CONCLUIDO
13	CONST. ASFALTADO CALLE ADOLFO MIER JUNIN, AYACUCHO DESDE AV. BRASIL HASTA AV. 6 DE AGOSTO	1,179,092.23	100,00%	1,565,929.82	1,179,092.23	CONCLUIDO
14	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE PROLG. STA. BARBARA (400) ENTRE AZANAQUE Y E. PACHACNINA J. V. ALTO ORURO	1,545,366.98	100,00%	1,370,398.56	1,370,398.56	CONCLUIDO
15	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN J. TORREZ J.V. SIERRA MIER II PAMPITAS	1,298,285.92	100.00%	1,430,721.58	1,235,642.62	CONCLUIDO
16	AMPL. CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	3,325,242.10	100,00%	2,151,265.27	2,514,054.39	CONCLUIDO
17	CONST. CENTRO DE SALUD J.V. PLAN 500	7,031,223.86	100,00%	489,459.86	7,031,223.86	CONCLUIDO



40	CONOT CENTRO DE	44 000 500 00	400.000/	F 0 40 707 4F	40.040.004.70	OONOLLIIDO
18	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SANTA LUCIA	11,289,520.60	100,00%	5,948,797.45	10,849,964.70	CONCLUIDO
19	CONST. TINGLADO U. E. 2 DE FEBRERO	548,045.35	100,00%	344,047.97	548,045.35	CONCLUIDO
20	AMPL. DE AULAS U. E. NIÑO QUIRQUINCHO FELIZ NIVEL INICIAL	339,300.02	100,00%	0.00	-	CONCLUIDO
21	CONST. TINGLADO U. E. NACIONAL ANDINO - MUNICIPIO ORURO	610,779.48	100,00%	610,779.48	610,779.48	CONCLUIDO
22	CONST. TINGLADO U. E. LICEO ANTOFAGASTA - MUNICIPIO ORURO	804,753.40	100,00%	646,576.57	646,576.57	CONCLUIDO
23	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE - MUNICIPIO ORURO	3,998,179.04	100,00%	3,565,678.31	3,565,678.31	CONCLUIDO
24	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PANTALEON DALENCE - MUNICIPIO DE ORURO	7,475,664.00	100.00%	5,937,339.28	5,937,339.28	CONCLUIDO
25	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL - MUNICIPIO ORURO	7,536,158.45	100.00%	3,603,905.02	3,603,905.02	CONCLUIDO
26	AMPL. DE INFRAESTRUCTURA U. E. ILDEFONSO MURGUIA MUNICIPIO DE ORURO	1,265,157.86	100,00%	1,144,309.53	1,144,309.53	CONCLUIDO
27	CONST. U. E. CARLOS VILLEGAS QUIROGA URB. NOR CARANGAS - MUNICIPIO DE ORURO	6,273,170.35	100,00%	4,655,497.24	4,655,497.24	CONCLUIDO
28	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. LUIS MENDIZABAL SANTA CRUZ - MUNICIPIO DE ORURO	449,409.50	100,00%	430,551.68	430,551.68	CONCLUIDO

#### Adquisición de maquinaria

PROGRAMA	DETALLE	CAN T	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD/ DIRECCION
MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y	RETROEXCAVADOR A	1	960,720.00	960,720.00	UNIDAD DE DRENAJE URBANO
SUMIDEROS	VOLQUETA DE 4 M3	2	723,144.00	1,446,288.00	
PLANTA PROCESADORA DE ASFALTOS	EXCAVADORA TIPO TORNAMESA	2	1,670,400.0 0	3,340,800.00	DIRECCION DE INFRAESTRUCTUR A VIAL
HORMIGON Y MATERIALES	RETROEXCAVADOR A	2	960,720.00	1,921,440.00	7. VIAL
	MOTONIVELADORA	2	2,610,000.0 0	5,220,000.00	



MI ACERA VECINAL	CAMION HORMIGONERO MIXER	1	999,998.88	999,998.88	DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
RECONSTRUCCIO  N MUROS DE  CONTENCION.	RETROEXCAVADOR A	1	960,720.00	960,720.00	
GRADERIAS Y BARANDOS	VOLQUETA DE 4 M3	1	723,144.00	723,144.00	
IMPLEMENTACIO N DE PUESTOS DE MEDICION DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	CAMIONETA DOBLE CABINA	1	275,352.00	275,352.00	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO
MI ALUMBRADO PÚBLICO VECINAL	CARRO CANASTA ARTICULADO TELESCÓPICO	1	1,050,000.0 0	1,050,000.00	
		14	TOTAL	16,898,462.88	

#### Cierre de proyectos

El Decreto Municipal No. 291 de fecha 10 de noviembre de 2023 Aprueba MANUAL DE CIERRE DE PROYECTOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA Y DIRECTA es el conjunto de acciones, procesos y procedimientos destinados a verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos planificados, una vez concluida la fase de inversión; es importante tomar en cuenta que el cierre incluye siempre una evaluación previa.

Anterior a este decreto se realizó el proceso de cierre de proyectos mediante Decreto Municipal No. 249/2021 "Modificación al Manual de Cierre de Proyectos de Inversión por Administración delegada y Directa", del 15 de diciembre de 2022.

El detalle de proyectos cerrados a la fecha son 36:



Ν°	SISIN	NOMBRE FORMAL	TIPO DE DICTAMEN
1	1401-00447-00000	IMPLEM. E INST. DE LUMINARIAS PUENTE DISTRIBUIDOR TAGARETE	Cierre del Proyecto
2	1401-00663-00000	CONST. CUBIERTA DEL PASILLO MERCADO INCA POZO	Cierre del Proyecto
3	1401-00537-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V.VILLA VISCACHANI	Cierre del Proyecto
4	1401-00598-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. JUVENTUD VINTO	Cierre del Proyecto
5	1401-00569-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. FUENTE DE LUZ	Cierre del Proyecto
6	1401-00599-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. LAS LOMAS	Cierre del Proyecto
7	1401-00608-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. VILLA SAN ANTONIO	Cierre del Proyecto
8	1401-00572-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. SOCAMANI CERRO GRANDE	Cierre del Proyecto
9	1401-00534-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. PRADERAS	Cierre del Proyecto
10	1401-00603-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. VILLA CANDELARIA	Cierre del Proyecto
11	1401-00594-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. 25 DE DICIEMBRE VINTO	Cierre del Proyecto
12	1401-00570-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. PATICO NUEVA GENERACION	Cierre del Proyecto
13	1401-00592-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. 1º DE SEPTIEMBRE	Cierre del Proyecto
14	1401-00536-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. VILLA ESPERANZA "A"	Cierre del Proyecto
15	1401-00595-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. CENTRAL VINTO 2	Cierre del Proyecto
16	1401-00571-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. SEÑOR DE MAYO LOS ANDES	Cierre del Proyecto
17	1401-00600-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. LOS ALFARES	Cierre del Proyecto
18	1401-00601-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. SAN PABLO CUCUN	Cierre del Proyecto
19	1401-00535-00000	CONST. CONFORMACION DE PLATAFORMA J.V. SAN PEDRO DE TOTORA	Cierre del Proyecto
20	1401-00607-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. VIRGEN CANDELARIA	Cierre del Proyecto
21	1401-00754-00000	CONST. ACERAS, CORDONES Y MUROS DE CONTENCION HIJOS DEL SOL	Cierre del Proyecto
22	1401-00938-00000	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL, TINGLADO Y CERCO MALLA OLIMPICA J.V. 27 DE JUNIO	Cierre del Proyecto
23	1401-00931-00000	CONST. U.E. ALTO ORURO	Cierre del Proyecto
24	1401-00606-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. CALLE AMERICA	Cierre del Proyecto
25	1401-00596-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. CUCUNI VICHULOMA	Cierre del Proyecto
26	14010060400000	CONST. PLATAFORMA J.V. VILLA FLORIDA VINTO	Cierre del Proyecto
27	1401-00609-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. CUCUNI JANKOCOTA SORA	Cierre del Proyecto
28	D01-039999-00000	EQUIP. ILUMINACION CALLE AMERICA (AV. DEHENE DISTRITO N° 5)	Cierre del Proyecto
29	1401-00674-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U. EDUCATIVA GERALDINA LA FUENTE CALLEJAS	Cierre del Proyecto
30	D01-039996-00000	EQUIP. ILUMINACION INGRESO AV. SAN ISIDRO DISTRITO N° 4	Cierre del Proyecto
31	D01-03997-00000	EQUIP. ILUMINACION CALLE CATACORA (TOMA FRI DISTRITO N° 4)	Cierre del Proyecto
32	1401-00533-00000	CONST. PLATAFORMA J.V. NIEBLINA	Cierre del Proyecto
33	D01-04225-00000	CONST. CANCHA POLIFUN ENMALLADO Y GRADERIAS JV GRAN PODER	Cierre del Proyecto
34	1401-00742-00000	CONST UNIDAD EDUCATIVA MEJILLONES 1	Cierre del Proyecto
35	D01-03533-00000	PAVIMENTO J.V. 18 DE MAYO	Cierre del Proyecto
36	D01-04490-00000	CONST. MURO PERIMETRAL UE SANTA ANA 1 DE ARENALES	Cierre del Proyecto

En la presente gestión se cancelaron 53 proyectos con ejecución cero. El detalle de proyectos cancelados y/o cerrados son:

GESTIÓN	2022	2023	TOTAL
PROYECTOS CERRADOS EN SISIN	0	36*	36*
PROYECTOS CANCELADOS	569	53	622
TOTAL	569	89	658

Se tienen 36 proyectos cerrados con dictamen en SISIN WEB y 622 proyectos cancelados:

#### Proyectos cerrados y cancelados

	N DE PROY
PROYECTOS CERRADO	36
PROYECTOS CANCELADOS	622
TOTAL	658



A la fecha se tiene varios proyectos para su cierre en las distintas unidades Organizacionales:

Nº	DEPENDENCIA	PROYECTOS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1	UNIDAD DE CONTABILIDAD	43	Para elaboración de informe financiero *1 Proyectos UPRE
2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	13	Para envió a la Secretaria de Economía *3 Proyectos UPRE
3	SECRETARIA DE JURÍDICA	44	Para elaboración de Resolución Ejecutiva
4	DESPACHO	6	Para firma de Resolución de Dictamen en SISIN WEB
5	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	39	Para elaboración de Dictamen en SISIN WEB *2 Proyectos UPRE
	TOTAL	145	

Se tiene 145 carpetas para el cierre según normativa vigente para proceder como corresponde.

#### Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes. -

Para la presente gestión, se ha considerado en el POA 2023, tres (3) PROGRAMAS, dentro de los cuales se encuentran insertados, siete (7) Actividades de Mantenimiento (nuevos), que ejecuta la D.I.E.S.D., destinadas al Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructuras de educación, salud y deportes, así como, diez y ocho (18) PROYECTOS DE INVERSIÓN, entre nuevos y de continuidad, en el primer semestre, las cuales, se detalla a continuación:

#### **❖ PROGRAMA 200**

Mejoramiento Infraestructura en Salud (Actividades)

Gestión de Salud (Proyectos)

#### **❖ PROGRAMA 210**

Mejoramiento Infraestructura en Educación (Actividades)

Gestión de Educación (Proyectos)

#### **❖ PROGRAMA 220**

Mantenimiento de Campos Deportivos (Actividades)

Desarrollo y Promoción del Deporte (Proyectos)



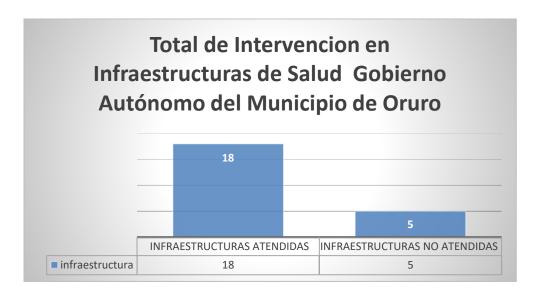
#### Actividades ejecutadas por infraestructuras

Las actividades o intervención realizadas por infraestructuras Educación, Salud y Deportes se realizó de la siguiente manera en la gestión 2023:

Ilustración 1

Tabla de cuantificación de intervención de infraestructuras de salud en el Gobierno

Autónomo del Municipio de Oruro



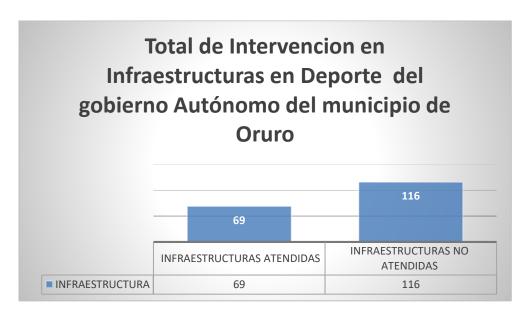
El Gobierno Autónomo del Municipio de Oruro cuenta con 22 Infraestructuras en Educación de las cuales 18 fueron intervenidas con trabajos de mejoramiento y mantenimiento alcanzando un **78**% del total con 260 actividades en diferentes momentos en el área de obras civiles, hidrosanitario y eléctrico.

# Ilustración2 Total de intervenciones en Unidades Educativas del Gobierno Autónomo del Municipio de Oruro





El Gobierno Autónomo del Municipio de Oruro cuenta con 145 Infraestructuras en Educación de las cuales 125 fueron intervenidas con trabajos de mejoramiento y mantenimiento alcanzando un 86% del total con 706 actividades en diferentes momentos en el área de obras civiles, hidrosanitario y eléctrico.



El Gobierno Autónomo del Municipio de Oruro cuenta con 185 Infraestructuras en deporte de las cuales 69 fueron intervenidas con trabajos de mejoramiento y mantenimiento alcanzando un 37% en diferentes momentos en el área de obras civiles, hidrosanitario y eléctrico.



Tabla 1

Tabla de cuantificación de intervención en infraestructura en educación, salud y deportes del G.A.M.O.

TOTAL, DE INTERVENCION DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION, S DEPORTE EN EL GOBIERNO AUTONOMO DEL MUNICIPIO ORUR	
DESCRIPCION	TOTAL
SALUD	
INFRAESTRUCTURAS ATENDIDAS	18
INFRAESTRUCTURAS NO ATENDIDAS	5
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	23
EDUCACION	
INFRAESTRUCTURAS ATENDIDAS	125
INFRAESTRUCTURAS NO ATENDIDAS	20
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	145
DEPORTE	
INFRAESTRUCTURAS ATENDIDAS	69
INFRAESTRUCTURAS NO ATENDIDAS	116
TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EN DEPORTE	185

Estado final de ejecución y cumplimiento de los resultados sobre atención de Unidades Educativas, centros de salud y canchas deportivas por programas - actividades de mantenimiento por programas

RE	ESUMEN DE INTERVENCIONES DE POF	R DIST	RITO	S Y P	ROGR	RAMA	S
PROGRAMA	DESCRIPCION		DIS	TRIT	os		TOTAL
-ACTIVIDAD							POR PROGRAM A
PROGRAMA 200	GESTION SALUD						
200-0-11	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA EN LOS CENTROS DE SALUD	3	6	7	0	0	16
200-0-12	MEJORAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ORURO	37	64	83	35	25	244
-	TOTAL GESTION SALUD	40	70	90	35	25	260
PROGRAMA 210	GESTION EDUCACION						



210-0-12	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN UNIDADES EDUCATIVAS	0	0	3	0	0	3
210-0-13	210-0-13  MANTENIMIENTO Y  MEJORAMIENTO DE CANCHA  DEPORTIVAS Y PATIOS DE  UNIDADES EDUCATIVAS DEL  MUNICIPIO DE ORURO		5	25	12	8	57
210-0-14	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	17 2	89	17 7	16 4	44	646
TO	TAL GESTION EDUCACION	17 9	94	20 5	17 6	52	706
PROGRAMA 220	GESTION DEPORTE						
220-0-6	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	8	13	15	23	7	66
220-0-7	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE CESPED SINTETICO	0	0	3	0	0	3
TOTAL GESTION DEPORTE			13	18	23	7	69
	TOTAL POR DISTRITOS	22 7	17 7	31 3	23 4	84	

#### Avance financiero de las actividades de mantenimiento

A continuación, detallamos en cuadro Resumen, la Ejecución Financiera de los Programas – Actividades que ejecuta la Unidad de Obras Sociales y Mantenimientos y Actividad Fortalecimiento Taller de Carpintería

PROGRAMA- ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN OBJETO DE GASTO	PRESUPUEST O VIGENTE	DEVENGAD O	%
PROGRAMA 170	TALLER DE CARPINTERIA			
170.0.06	TALLER DE CARPINTERIA	482.153,00	273.055,94	60,7 5
	TOTAL	482.153,00	273.055.94	60,7 5

Estado final de ejecucion y cumplimiento cualitativo de temas, proyectos y programas relevantes de la gestion institucional relacionada con los objetivos y metas de cada unidad organizacional (En Funcion POA)

CUADRO 2.3.1. Especificación de acuerdos y/o convenios suscritos en la presente gestión



Nº	FECHA SUSCRIPCIO N	DESCRIPCION	OBJETIVO	ESTADO
1	01/09/23	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO, VISION MUNDIAL BOLIVIA Y LA UNIDAD EDUCATIVA JACINTO RODRIGUEZ PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. JACINTO RODRIGUEZ".	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA JACINTO RODRIGUEZ	O
2	27/12/23	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO, VISION MUNDIAL BOLIVIA Y LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA DON BOSCO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. PICHINCHA DON BOSCO".	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA DON BOSCO	PARA FIRMA DE CONVENIO E INCIO DE OBRA
3	18/12/23	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO, VISION MUNDIAL BOLIVIA Y LA UNIDAD EDUCATIVA OSCAR UNZAGA DE LA VEGA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO BATERIA DE BAÑOS U.E. OSCAR UNZAGA DE LA VEGA ".	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA OSCAR UNZAGA DE LA VEGA	PARA INICIO DE CONVENIO ESPECIFIC O

# Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la Gestion 2023

#### **Proyectos De Inversión Ejecutados**

En la gestión 2023, a través de la Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes, se ejecuta proyectos de inversión, destinados a la construcción, ampliación de infraestructuras educativas, establecimientos de salud y campos deportivos, de acuerdo a cuadro siguiente:



#### Detalle de proyectos ejecutados Gestión 2023

N°	DIST.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%EJEC. FISICA.	OBSERVACIONES
		PROYECTOS - GESTION SALUD				
1	D-5	AMPL. CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	2,962,452.90	2,962,452.98	100	
2	D-5	CONST. CENTRO DE SALUD J.V. PLAN 500	489,459.86	489,459.86	100	
3	D-1	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SANTA LUCIA	6,380,040.22	6,388,353.35	100	
4	D-3	CONST. CENTRO DE SALUD SANTIAGO II	2,603,253.57	2,603,252.61	70	EN EJECUCION
5	D-4	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DIOS ES AMOR	2,769,162.00	2,095,025.76	76	EN EJECUCION
6	D-5	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISAIAS MUNICIPIO DE ORURO	14,403,846.69	9,952,800.00	5	EN EJECUCION
7	D-1	CONST. CENTRO DE SALUD JUNTA VECINAL ALTO ORURO	1,887,365.10	0.00	0	EN PROCESO DE LICITACIÓN
		SUBTOTAL Bs	31,495,580.34	24,491,344.56		
		PROYECTOS - GESTION EDUCACION				
8	D-4	2018-CONST. TINGLADO U. E. 2 DE FEBRERO	344,047.97	327,168.66	100	
9	D-4	AMPL. DE AULAS U. E. NIÑO QUIRQUINCHO FELIZ NIVEL INICIAL	339,300.02	0.00	100	
10	D-4	CONST. TINGLADO U. E. NACIONAL ANDINO - MUNICIPIO ORURO	610,779.48	610,779.48	100	
11	D-1	CONST. TINGLADO U. E. LICEO ANTOFAGASTA -MUNICIPIO ORURO	804,753.40	804,753.40	100	
12	D-4	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE - MUNICIPIO ORURO	3,626,030.39	3,565,678.31	100	
13	D-1	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PANTALEON DALENCE - MUNICIPIO DE ORURO	6,354,297.49	6,354,297.49	100	
14	D-3	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL - MUNICIPIO ORURO	6,382,476.27	6,382,476.27	100	
15	D-1	AMPL. DE INFRAESTRUCTURA U. E. ILDEFONSO MURGUIA MUNICIPIO DE ORURO	1,265,157.86	1,265,157.86	100	
16	D-3	CONST. U. E. ADOLFO BALLIVIAN MUNICIPIO ORURO	3,760,595.50	3,760,134.36	61	EN EJECUCION
17	D-2	CONST. U. E. CARLOS VILLEGAS QUIROGA URB. NOR CARANGAS - MUNICIPIO DE ORURO	5,658,357.36	5,596,551.59	100	
18	D-3	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. LUIS MENDIZABAL SANTA CRUZ - MUNICIPIO DE ORURO	451,458.73	449,409.50	100	
		SUBTOTAL Bs	29,597,254.47	29,460,454.89		
		TOTAL GENERAL Bs.	61,092,834.81	53,951,799.45		

#### Elaboración de "informe técnico de condiciones previas" ITCP

En la gestión 2023, se realizaron ITCPS., por funcionarios de la Dirección de infraestructura, Educación, Salud y Deportes

PROG.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Nº PROYECTOS	CONCLUIDOS	VIABLES	INVIABLE	EN PROCESO DE ELABORACIÓN
200	GESTIÓN DE SALUD	8	3	3	0	5
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	22	7	4	3	15
220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	20	7	3	4	13
TOTAL		50	17	10	7	33

#### Dirección de Obras y Desarrollo Urbano. -

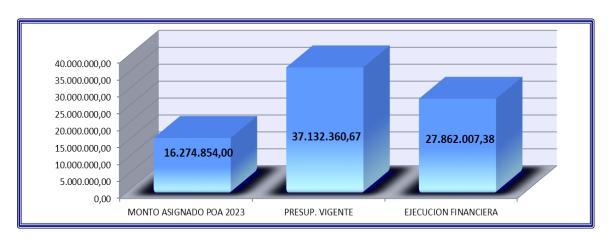
### Estado final de la ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la Gestión 2023

La ejecución presupuestaria general de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y sus Unidades dependientes alcanza al 81,63%, en Proyectos de inversión la ejecución presupuestaria es del 75,03% y en programas y/o actividades la ejecución presupuestaria alcanza a un 94,96%, los cuales se detallan en los siguientes cuadros:



#### Cuadro resumen de la ejecución presupuestaria 2023 - proyectos de inversión

UNIDAD	MONTO ASIGNADO POA 2023	MODIFICACIONES	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	9.280.562,00	11.862.826,23	21.143.388,23	14.641.636,81	69,25%
UNIDAD DE DRENAJE URBANO	6.994.292,00	8.994.680,44	15.988.972,44	13.220.370,57	82,68%
TOTAL	16.274.854,00	20.857.506,67	37.132.360,67	27.862.007,38	75,03%







#### Cuadro resumen de la ejecución presupuestaria 2023 - actividades / programas

UNIDAD	MONTO ASIGNADO POA 2023	MODIFICACIONES	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	% Ejecucion Presup.
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	10.940.860,00	13.043.325,71	23.984.185,71	22.297.836,28	92,97%
UNIDAD DE DRENAJE URBANO	16.355.071,00	8.258.472,61	24.613.543,61	22.042.169,50	89,55%
UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	46.879.723,00	6.495.605,40	53.375.328,40	52.491.155,69	98,34%
TOTAL	74.175.654,00	27.797.403,72	101.973.057,72	96.831.161,47	94,96%







# Estado final de ejecución y cumplimiento proyectos y programas Proyectos de inversión concluidos Gestión 2023

Nº	PROYECTO	DISTR ITO	MONTO DE PROYECTO	% EJECUCION FISICA	MONTO EJECUTADO	COBERTURA M2	BENEFICIA RIOS
1	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA URKUPIÑA	4	2.165.211,00	100%	2.132.207,29	21.304,00	1.500 familias
2	CONST. ACERAS Y CORDONES PTE. MONTES ENTRE 21 DE DICIEMBRE Y C. STRONGEST J.V. CATAVI SIGLO XX	3	2.418.372,00	100%	2.273.599,66	13.760,54	815 familias
_	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. GUALBERTO VILLARROEL Y MANUEL MOLINA J.V. NOR ESTE SANTA FE	3	1.701.338,00	100%	1.701.328,12	8.749,00	520 familias
	CONST. PARQUE INFANTIL CON BAÑOS PUBLICOS (CALLE ANTONIO PANIAGUA ENTRE CORIPATA) J.V. SAN RAFAEL	4	1.862.362,00	100%	1.820.894,50	2.305,88	600 familias
5	REPOS. CORDONES Y ACERAS J.V. ALFA Y OMEGA	3	3.668.478,00	100%	3.457.023,77	18.568,19	1750 habitantes
6	CONST. PLAZA J.V. SAN ISIDRO	4	4.187.016,00	100%	3.866.970,46	10.1052	800 familias
7	CONST. MUROS DE CONTENCION Y TAPA LOZA DE LA CALLE 1000 (ZANJA DE CORONACION) J.V. CERRO SANTA BARBARA	1	2.097.715,77	100%	2.031.486,53	570	150 familias
8	CONST. MURO DE CONTENCION CALLE PROLG. STA. BARBARA (400) ENTRE AZANAQUE Y E. PACHACNINA J. V. ALTO ORURO	1	1.545.366,98	100%	1.370.398,56	57 M3	180 familias
	TOTAL		19.645.859,75		46.119,42		

#### Proyectos ejecutados con programas

Durante la gestión 2023, se atendieron mantenimientos por administración Directa, con los programas de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano, estas actividades son:

Entre los mantenimientos que se ejecutaron con personal dependiente de la dirección son los siguientes:



	REVITALIZACION MANTENIMIENTO Y MEJORAMI JARDINI	ENTO PREVE		O DE PLAZAS Y P	ARQUES
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO
1	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARQUE BOLIVAR	D 1	113.889,70	1568,20 m2	Concluido
2	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PLAZUELA LADISLAO CABRERA	D 1	118.465,47	1284,85	Concluido
3	MEJORAMIENTO AREA VERDE CALLE POTOSI ESQ. SAN FELIPE	D 1	96.040,30	65,9 M2	Concluido
4	CONSTRUCCION Y REVITALIZACION PARQUE MINEROS	D 2	-	594,69 m2	Concluido
5	MANTENIMIENTO JARDINERAS CENTRALES AV. ESPAÑA Y AV. CIRCUNVALACION	D 5	18.000,00	270,00	Concluido
6	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PREVENTIVO PARQUE INFANTIL ARAÑA	D 3	249.100,53	1.520,74 M2	Concluido
7	MANTENIMIENTO JARDINERAS AV. VILLARROEL Y BRASIL	D 3	30.456,00	1427,02 m2	Concluido
8	MANTENIMIENTO PARQUE MAGALLANES	D 3	120.575,00	1995,00 m2	Concluido
9	MANTENIMIENTO PLAZA SUCRE	D 3	29.652,00	360,00 m2	Concluido
10	RENOVACION DE ACERAS Y CORDONES, JARDINERAS AV. CAPITAN FASE I (AV. CAP USTARIZ ENTRE CALLE GALLEGUILLOS HASTA LA CALLE GRAL R. CARRASCO)	D3	187.105,72	1100,00	Concluido
11	RENOVACION DE ACERAS Y CORDONES, JARDINERAS AV. CAPITAN FASE II (AV. CAP USTARIZ ENTRE CALLE GENERAL R.CARRASCO ENTRE AV, TET LEON ROTONDA ROTARY)	D3	288.605,60	1200,00	Concluido
12	RENOVACION JARDINERAS CENTRALES AV. DEL DEPORTISTA	D 3	108.838,58	707.84 m2	Concluido
13	MANTENIMIENTO DE JARDINERAS CENTRALES PARQUE RECREACIONAL J. V. UNION AMERICA	D 4	38.453,96	PINTURA 1039 M2	Concluido

	APOYO A INFRAESTRUCTURA URBANA							
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO			
1	PINTADO ORNAMENTAL AV. 6 DE AGOSTO ENTRE CBBA Y AYACUCHO	D 1	9.542,60	1153,00	Concluido			
2	MANTENIMIENTO EL FARO DE CONCHUPATA	D 1	28.365,00	3250,00	Concluido			
3	MANTENIMIENTO AMBIENTES ADQUISICIONES	D 1	25.680,00	250,00	Concluido			
4	MATENIMIETO AMBIENTES TRAFICO Y VIABILIDAD	D 1	10.200,00	60,00	Concluido			
5	MANTENIMIENTO AMBIENTES TRANSPORTES	D 1	35.537,62	110,00	Concluido			
6	CONST. MURO DE CONTENCION H°C° J.V. SAN MIGUEL (ZONA SOCAVON)	D 1	178.953,18	676,68 M3	Concluido			
7	CONST. MURO DE CONTENCION H°C° J.V. SAN MIGUEL	D 1	135.594,38	55,98 M3	Concluido			



8	REVITALIZACION Y MEJORAMIENTO PARQUE MINEROS	D 2	201.662,36	250,00	Concluido
9	MEJORAMIENTO Y COLOCADO DE BANCOS PLAZA LOS PINOS	D 2	18.306,62	1500,00	Concluido
10	REPOSICION DE ACERAS Y CORDONES UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA DON BOSCO	D 2	11.687,70	250,00	Concluido
11	REPOSICION ACERAS Y CORDONES U.E. MARISCAL ANDREAS DE SANTA CRUZ	D 2	17.500,00	120,00	Concluido
12	MANTENIMIENTO JARDINERAS CENTRALES, PISO DE CEMENTO AV. SGTO. FLORES	D 2	121.427,56	3740,00	Concluido
13	CONST. MURO DE CONTENCION H°C° J.V. SEBASTIAN PAGADOR FASE I	D 1	645.485,69	55,98 M3	Concluido
14	MEJORAMIENTO VIA PEATONAL AV. TOMAS BARRON ROTONDA CASCO DEL MINERO LADO NORTE	D2-D3	84.962,92	100,00	Concluido
15	MEJORAMIENTO VIA PEATONAL JARDINERAS CALLE QUINTANA Y CALLE I. LEON (CALLE QUINTANA ENTRE, CALLE I. LEON Y CALLE BUSCH)	D 3	9.234,40	500,00	Concluido
16	MEJORAMIENTO VIA PEATONAL JARDINERAS CALLE QUINTANA Y CALLE I. LEON	D 3	119.782,50	500,00	Concluido
17	MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO JV. SANTA ROSA EL CARMEN (J.V. SANTA ROSA ENTRE (J.V. SANTA ROSA ENTRE CALLLE CELESTINO GUTIERRES Y CALLE MARTIN CARDENAS)	D 3	1.961,10	80,00	Concluido
18	MANTENIMIENTO PLAZA SIERRA MIER	D 3	86.539,50	380,56 M2	Concluido
19	MANTENIMIENTO PASO VEHICULAR AV. VILLARROEL	D 3	45.963,00	800,00	Concluido

	REPOSICION Y MEJORAM	IENTO DE AC	ERAS Y CORDO	ONES	
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO
1	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES "FRONTIS DEL COLEGIO ANTOFAGASTA"	D 1	45.519,82	221,65	Concluido
2	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES CALLES SARGENTO FLORES Y LA PAZ	D 1	60.535,06	235,00	Concluido
3	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES CALLES JUNIN, AYACUCHO, ADOLFO MIER	D 1	378.62,00	4.800,00	Concluido
4	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES "REGIMIENTO CAMACHO"	D 2	17.802,00	387,89 M2	Concluido
5	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES "J. V. SIERRA MIER KOLLASUYO"	D 3	16.344,00	480,00 M2	Concluido
6	MANTENIMIENTO JARDINERAS AV. VILLARROEL	D 3	412.571,18	1427,02	Concluido
21	RENOVACION CORDONES Y ACERAS ROTONDA ROTARY CLUB CAP. UZTARIS Y AV, H. DEL CHACO	D3	179.885,87	445.23 m2	Concluido
15	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES "U. E. BENEMERITOS DE LA PATRIA"	D 4	33.580,17	128,26 M2	Concluido
16	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES U. E. JUANCITO PINTO NIVEL INICIAL	D 4	75.136,67	376 m2	Concluido
17	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES U. E. 9 DE JUNIO	D 4	25.444,11	123,35 m2	Concluido



18	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES U. E. 3 DE MAYO QAQACHACA LADO OESTE	D 4	36.655,00	195.25 m2	Concluido
19	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES U. E. ALCIRA CARDONA TORRICO	D 4	100.698,60	430 m2	Concluido
20	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES U. E. 3 DE MAYO SEÑOR DE LA CRUZ	D 4	62.311,59	352 m2	Concluido

	RECONSTRUCCION MUROS DE CONTENCION, GRADERIAS Y BARANDOS						
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO		
1	CONST. ACERAS, CORDONES Y MUROS DE CONTENCION (FINAL AYACUCHO -ZANJA DE CORONACION J.V. VILLA VISTA.	D 2	31.709,58	350,00	Concluido		
2	PROY. MTTO. MUROS DE CONTENCION J.V. CORAZON DE JESUS SAN JOSE	D 2	27.691,04	600,00	Concluido		
3	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION J.V. CORAZON DE JESUS SAN JOSE	D 2	70.897,54	185,62	Concluido		
4	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION J. V. CHANCADORA III	D 2	104.938,03	212,32 M2	Concluido		
5	MANTENIMIENTO REPOSICION ACCESO GRADERIAS Y JARDINERAS J.V. CHANCADORA II	D 2	71.089,00	488,57	Concluido		
6	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION J.V. LA COLORADA - SAN JOSE	D 2	156.585,00	252,00	Concluido		
7	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION J.V. ZANJA DE CORONACION	D 1	348.632,33	157,50	Concluido		
8	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCION J.V. VILLA VISTA	D-1	165.236,00	125,00	Concluido		
9	MANTENIMIENTO DE MUROS Y MURETES JUNTA VECINAL URB. SEBASTIAN PAGADOR	D 1	149.873,80	676,68 M2	Concluido		

	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE ORURO							
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO			
1	MANTENIMIENTO ALMACENES MUNICIPALES	D 4	137.543,26	385,00	EN EJECUCION			
2	MANTENIMIENTO EDIFICIO CENTRAL GAMO	D 1	22.000,00	60,00	Concluido			

	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE CEMENTERIOS MUNICIPIO DE ORURO							
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO			
1	RENOVACION DE MUROS, ACERAS, CUBIERTAS (CEMENTERIO GENERAL Y CHAPICOLLO)	D3YD4	388.915,63	1,093.60 m2	Concluido			



	MANTENIMIENTO DE MERCADOS							
N°	NOMBRE MANTENIMIENTO	DISTRITO	MONTO DE INVERSION	COBERTURA	ESTADO			
1	MANTENIMIENTO DE MERCADOS "MERCADO CAQUEO"	D 2	26.620,00	1500,00 M2	Concluido			
2	MANTENIMIENTO MERCADO BOLIVAR	D1			EN EJECUCION			

#### Unidad de Drenaje Urbano. -

#### Informe de los programas utilizados

Los trabajos realizados y ejecutados por la Unidad de Drenaje Urbano se reflejan mediante el origen de los recursos económicos que establece la administración económica y financiera del estado de los programas utilizados para mejorar las condiciones de vida de la ciudad de Oruro, como ser:

Nº	PROYECTO	PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	MOD. APROBADAS	PRESUP. VIG.
1	MTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA	6.253.521,00	4.662.520,21	10.916.041,21	9.873.869,74
2	MTTO. OBRAS HIDRAULICAS PLUVIALES Y ATENCION DE EMERGENCIAS	948.502,00	4.156.868,72	5.105.370,72	4.716.031,67
3	MTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO	978.064,00	-622.809,12	355.254,88	315.222,88
4	MTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO	1.042.877,00	2.232.545,94	3.275.422,94	2.680.853,08
5	MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE ORURO	697.675,00	-697.675,00	0,00	0,00
6	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE INSPECCION Y SUMIDEROS	3.735.145,00	-2.458.354,49	1.276.790,51	886.868,78
	TOTAL	13.655.784,00	7.273.096,26	20.928.880,26	18.472.846,15

#### Procesos de adquisición de compra Proceso licitación pública internacional (LPI) mayor a 1.000.000,00 un millón y uno

١	Λo	REFERENCIA DEL DOCUMENTO	MONTO BS.	EMPRESA
	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO (2 VOLQUETAS 4 M3 Y 1 RETROEXCAVADORA)	2.470.008,00	FINING CAT NIBOL
	2	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERÍA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAÍSO SECTOR AEROPUERTO D - 3	3.109.933,70	SIN REFERENCIA



3	CONTRATACIÓN: CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL (AV. ARENALES, CANALES CAÑAVI, B Y 12) J.V. NUEVA ESTRELLA D-4	1.081.304,75	SIN REFERENCIA
4	CONTRATACION: CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO (43 MANZANOS) J.V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4	3.749.443,00	SIN REFERENCIA

#### Proceso licitación pública nacional (LPN) menor a 1.000.000,00 menor a un millón

N <sub>0</sub>	REFERENCIA DEL DOCUMENTO	MONTO BS.	EMPRESA
1	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE B/MANUEL P. LADISLAO CABRERA C. J. JOSE P./C. TOCOPILLA J.V. MAGISTERIO ALAMASI D-5	708.253,34	QUILLA SRL
2	COMPRA DE TRES KITS DE REPUESTOS PARA BOMBAS FLYGT 3301PLANTA DE TRATAMINETO Y AGUS RESIDUALES	443.386,80	PROIVAL
3	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL: GUANTES DE PROTECCION DE PVC ESTRA LARGOS, BOTAS DE SEGURIDAD DE GOMA JARDINERO ENGOMADO Y MASCARA FULL FASE (RESPIRADOR)	166.670,00	HERRACRUZ, SAMMONE, SALAS ANDRADE, SOFIA ESPERANZA
4	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LIMPIEZA DE CANALES CERRADOS	182.832,00	CONDORI Y SALAS ANDRADE
17	ADQUISICION RESPIRADOR 6006 MULTIGASES (FILTROS- CARTUCHOS) PARA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA E INSPECCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	173.160,00	HERGO LTDA.

#### Estado final de ejecución de proyectos

#### ✓ PROYECTO CONST. ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERÍA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAÍSO SECTOR AEROPUERTO D-3

El proyecto refiere a la construcción de 1 Estación Elevadora para la recolección de las aguas residuales de las Juntas Vecinales favorecidas del sector. También se construirá: 35 Cámaras de Inspección, 2 676 metros lineales de tendido de tubería para hacer la interconexión entre estaciones elevadoras para una adecuada recolección, conducción y evacuación de las aguas residuales.

# ✓ PROYECTO: CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANZANO 1 AL MANZANO 17 J. V. MILENIUM CENTRAL DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Construcción de la red principal y redes secundarias en todos los manzanos del 1 al 17, donde no existe servicio de alcantarillado, con tuberías de PVC SDR 41 diámetros 6, 8 y 10 pulg. Así mismo la construcción de cámaras de inspección sanitarias. A la fecha se tiene el siguiente detalle:



COSTO DEL PROYECTO (s/g contratos) (*)	INICIAL	INCREMENTO S APROBADOS	COSTO TOTAL ACTUAL	COSTO EJECUTADO		EJECUCIÓN HAS) FECHA DE CONCL.A CT.
CONSTRUCCIÓ N	Bs. 2.129.593,15	Bs 54.510,84	Bs. 2.184.103,99	Bs. 2.184.103,99	03 01 2023	13 07 2023
TOTALES	Bs. 2.129.593,15	Bs 54.510,84	Bs. 2.184.103,99	Bs. 2.184.103,99		

## ✓ PROYECTO: "CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. SANTA ANA II-A"

#### Descripción técnica del proyecto

El proyecto tiene justificación técnica en vista a que se tiene previsto la construcción del sistema de Alcantarillado Sanitario con las siguientes características: tendido de tubo 2.166,64 ML; colectores de 8 Plg y la construcción de 31 cámaras de inspección con profundidades de 0-2 m y 0-4 m, excavación, tendió de asiento c/ gravilla de volumen con tubería PVC sdr-41.

COSTO DEL PROYECTO (s/g	INICIAL	COSTO TOTAL	COSTO EJECUTADO	COSTO POR EJECUTAR	(FEC	EJECUCIÓN CHAS)
contratos) (*)		ACTUAL			FECHA DE CONCL. INIC.	FECHA DE CONCL.ACT.
CONSTRUCCIÓN	Bs. 1.222.416,00	Bs 1.222.416,00	Bs. 783.221,86	Bs. 439.194,14	16 02 2016	dic 23
TOTALES	Bs. 1.222.416,00	Bs 1.222.416,00	Bs. 783.221,86	Bs. 439.194,14		

## ✓ PROYECTO: CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE B/MANUEL P. LADISLAO C. J. JOSE P./C.TOCOPILLA J.V. MAGISTERIO ALAMASI D-5

#### Descripción del proyecto

Item	Descripción	Unid.	Cant.
8	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC SDR - 41 D=8"	m	361,79
9	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC SDR - 41 D=10"	т	121,08
10	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC SDR - 41 D=12"	m	129,12
11	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC SDR - 41 D=14"	m	241,4
12	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC SDR - 41 D=16"	m	148,1
13	RELLENO TIERRA CERNIDA COMPACTADA	m³	223,47

Llegando a beneficiar a los vecinos circundante a la J. V. Magisterio Alamsi, permitiendo mejorar la calidad de vida.



## ✓ CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J. V. VILLA CHALLACOLLO

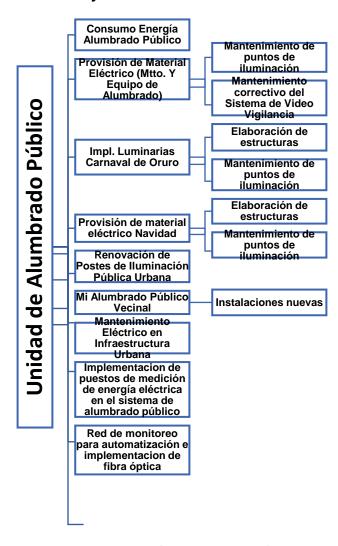
#### Descripción técnica del proyecto

Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario con una longitud de 9,340.82 [m] de tubería en diámetros de 6", 8" Y 10", y 169 Cámaras de Inspección. La Construcción de la Estación Elevadora de Villa Challacollo, que estará equipado con tres bombas sumergibles para un Caudal de 10 [Lt/seg] y una altura de bombeo de h = 7.2 [m] y todos los elementos y accesorios para su funcionamiento, así como la construcción del cárcamo de bombeo y ambientes de servicio y control para su operación. La Construcción del emisario o Colector Principal que unirá la Estación Elevadora Villa Challacollo con la EE Germania, con una longitud de 1,781.30 [m] en diámetros de 8", 12" y 14" y la provisión e instalación de 2 Bombas Sumergibles de 15 [kW] (20HP) con todos sus materiales y accesorios para su operación y mantenimiento.

SEGUIMIENTO FISICO (%)		SEGUIMIENTO FINANCIERO (Bs)	
AVANCE FÍSICO DE GESTIÓN (Al mes reportado 1% AL 100%)	10,97%	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO/HISTÓRICO	94,95%
SUPERVISIÓN (ADM. DIRECTA O DELEGADA)	10,97%	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO/HISTÓRICO	83,99%
AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO/HISTÓRICO	94,95%	%	
SUPERVISIÓN (ADM. DIRECTA O DELEGADA)	94,95%	%	



#### Unidad de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos. -



Actividad: Consumo energía alumbrado público (160001).

En esta actividad se realiza el pago por consumo de energía eléctrica del sistema de alumbrado público. En toda la gestión.

Actividad: Provisión de material Eléctrico (Mtto. Y Equipo de Alumbrado) (160002)

Puntos de mantenimiento alcanzado en la Gestión 2023.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	321
FEBRERO	550
MARZO	620



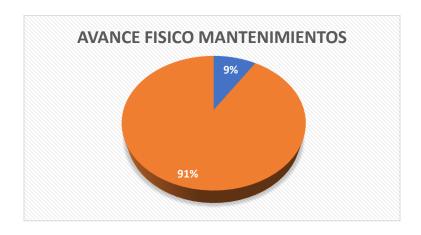
ABRIL	526			
MAYO	201			
JUNIO	684			
JULIO	662			
AGOSTO	800			
SEPTIEMBRE	677			
OCTUBRE	677			
NOVIEMBRE	899			
DICIEMBRE	660			
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO 7277 REALIZADOS EN LA GESTION 2022)				

En la gestión 2023 se realizó mantenimiento a una cantidad de **7277** puntos de iluminación pública en todo el municipio.

#### Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

CANTIDAD DE MANTENIMIENTO SEGÚN SOLICITUDES GESTION 2023	8000
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LA GESTION 2023)	7277







#### Actividad: Impl. luminarias Carnaval de Oruro (160003)

En la gestión 2023 se implementó nuevos reflectores

➤ 200w en estructuras de la explanada de la avenida cívica, en atención a las actividades del carnaval de Oruro 2023



#### Actividad: Provisión de material eléctrico Navidad (160004)

Se refiere a las actividades o trabajos que se realizan en época de navidad referente a la decoración de diferentes plazas del municipio.

En la gestión 2023 se decoraron y adornaron con luces navideñas las siguientes plazas, parques y calles:

- ✓ Plaza 10 de febrero
- ✓ Plaza Castro de Padilla
- ✓ Plaza Sebastián pagador
- ✓ Plaza Ranchería
- √ Plaza Zoológico
- ✓ Plaza San Isidro
- ✓ Parque ecológico
- ✓ Calle Bolívar entre Pagador y La Plata
- √ Frontis (Alcaldía y ex banco)

Para el decorado y adornado de las respectivas plazas, parques y calles se adquirió material el cual de manera global se especifica lo más sobre saliente:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.
1	LLUVIA LED 3M X 3M (COLORES VERDE, AZUL Y ROJO)	700	PZA
2	TIRAS LED INTELIGENTES PROGRAMABLES (2M X 2M)	23	PZA
3	CHIPS LED TIPO PIXEL HOLOGRAMA PROGRAMABLE	90	PZA
4	OTROS MATERIALES	1	GLB

También se adquirió material para armar estructuras navideñas.



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO CONO)	PZA	16
2	PINTURAS 3,5 L (DISTINTOS COLORES)	GALÓN	63
3	THINER	LITRO	35
4	CAJA DE MADERA	PZA	10
5	MADERA PRENSADA	HOJA	1
6	TUBO PVC 4"	PZA	17
7	CODO PVC 4"	PZA	26
8	FIERRO DE CONSTRUCCIÓN 5/8	BARRA	16
9	FIERRO DE CONSTRUCCIÓN 1/2	BARRA	20
10	FIERRO DE CONSTRUCCIÓN 1/4	BARRA	20
11	ALAMBRE DE AMARRE	KG	42
12	COMPRESOR	PZA	1

#### Actividad: Renovación de postes de iluminación pública urbana (160005)

Se adquirió 31 postes metálicos tubulares para la ampliación y renovación de soportes para puntos de iluminación pública en diferentes lugares del municipio de Oruro.

POSTES	CANT.
POSTES METÁLICOS TUBULARES	31

#### Actividad: Mi alumbrado público vecinal (160006)

Se refiere a la instalación de nuevos puntos de iluminación pública identificando por medio de inspecciones por técnicos de la unidad, por requerimientos, solicitudes y en coordinación con Dirigentes de distintas juntas vecinales.

Todas las instalaciones nuevas están respaldadas por actas donde se especifica la instalación.

MES	CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS
ENERO	57
FEBRERO	235
MARZO	207
ABRIL	94
MAYO	8
JUNIO	84



JULIO	22
AGOSTO	66
SEPTIEMBRE	190
OCTUBRE	197
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	37

TOTAL	(CANTIDAD PUNTOS	S NUEVOS	1237
DE	ILUMINACION	PUBLICA	
INSTAL	ADOS)		

En la gestión 2023 se realizó 1237 puntos nuevos de iluminación pública en todo el municipio.

### Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

CANTIDAD NUEVAS GESTION 20	DE SEGÚN 122	INSTALACIONES SOLICITUDES	1300
TOTAL (CA	NTIDAD UMINACIO	PUNTOS NUEVOS DN PUBLICA	1237







De igual manera, se adquirieron postes para la iluminación de plazas, como:

#### ✓ San Isidro

POSTES	CANT.
ORNAMENTALES	35
TELESCOPICOS (10 M)	6
TOTAL	41

#### Actividad: Mantenimiento eléctrico en infraestructura urbana (160008)

Se refiere a las actividades que se realizan en la parte eléctrica en infraestructura urbana dependientes del municipio.

En la gestión 2023 se realizó diferentes trabajos con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de los circuitos eléctricos respectivos.

Para tal actividad se adquirió materiales y dispositivos eléctricos como: tubos led para interior, tomacorrientes, placas, conductor eléctrico, y accesorios complementarios para el mantenimiento de instalaciones interiores. Los cuales están especificados en la carpeta de adquisiciones de la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos.

De igual manera, se adquirieron postes para la iluminación de plazas, como:

#### ✓ Magallanes

POSTES	CANT.
ORNAMENTALES	12
TELESCOPICOS (10 M)	2
TELESCOPICOS BRAZO SIMPLE	2
TOTAL	16



# Actividad: Implementación de puestos de medición de energía eléctrica en el sistema de alumbrado público (160009)

Se implementará puestos y línea piloto en el sistema de Alumbrado Público para el municipio de Oruro, donde hasta el momento se adquirió material para la actividad:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONDUCTOR 4AWG ALUMINIO (LINEA PILOTO)	KM	48
2	CONDUCTOR 2AWG ALUMINIO	KM	4
3	CAJAS DE PUESTO DE MEDICION	PZA	60
4	ESTRUCTURAS DE SOPORTE PARA LINEA PILOTO	PZA	1000
5	MEDIDOR ELECTRICO DIGITAL INTELIGENTE	PZA	35
6	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 80 A - 10 KA	PZA	90
7	CONTACTORES	PZA	90
8	OTROS ACCESORIOS	GLB	1

# Actividad: Red de monitoreo para automatización e implementación de fibra óptica (160010)

Se refiere a las actividades de Diseño, supervisión y apoyo técnico en la ejecución e implementación de Fibra Óptica en el Municipio de Oruro con el fin de tener un medio de comunicación óptimo para la aplicación de las diferentes tecnologías actuales para modernizar el servicio de alumbrado público, haciendo uso eficiente del recurso humano y económico designado a la Unidad de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos.

En la gestión 2023 se realizó la implementación de la tecnología de tele gestión con la finalidad de contar con un sistema de alumbrado público inteligente; el cual se puede monitorear en tiempo real realizando acciones de encendido y apagado, además de dimerización del flujo luminoso.

Para tal actividad se adquirió materiales y dispositivos eléctricos como: nodos de tele gestión, gateways de comunicación, fibra óptica, ont's, olt, mikrotik y accesorios complementarios para el correcto funcionamiento. Los cuales están especificados en la carpeta de adquisiciones de la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos.



# Detalle presupuesto 2023 Unidad de Alumbrado Público y Servicios Eléctricos

ACTIVIDAD	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE
160001	Consumo Energía Alumbrado Público	38.000.000,00	35.628.890,30	100%
160002	Provisión de Material Eléctrico (Mtto. Y Equipo de Alumbrado)	2.966.243,00	2.966.243,00	100%
160003	Impl. Luminarias Carnaval de Oruro	93.587,00	93.587,00	100%
160004	Provisión de material eléctrico Navidad	550.070,00	550.070,00	100%
160005	Renovación de Postes de Iluminación Pública Urbana	101.410,00	101.410,00	100%
160006	Mi Alumbrado Público Vecinal	4.334.246,00	4.334.246,00	100%
160008	Mantenimiento Eléctrico en Infraestructura Urbana	477.163,80	477.163,80	100%
160009	Implementación de puestos de medición de energía eléctrica en el sistema de alumbrado publico	1.852.068,60	1.852.068,60	100%
160010	Red de monitoreo para automatización e implementación de fibra óptica	1.652.433,00	1.652.433,00	100%

#### Informe de actividades Gestión 2023 Video vigilancia

Para la gestión 2023 se realizó mantenimiento correctivo y preventivo con un presupuesto de Bs. 41.582,00 obteniendo el 100% de funcionamiento de las cámaras pertenecientes a la ruta del carnaval y adyacentes brindando un carnaval seguro para la población orureña y los visitantes del interior como del exterior con **62 cámaras**, en la actualidad se realiza trabajos de tendido de fibra (instalaciones) mantenimiento en la parte eléctrica y el los equipos de transmisión de datos en coordinación de la unidad tecnológica policial preventiva e investigativa (U.Te.P.P.I), mencionar que la unidad policial cuenta con 301 cámaras, 244 cámaras activas y 57 cámaras inactivas con un avance del 81%.





Figura. 1 inversión del sistema de video vigilancia

En las gestiones pasadas se realizó una inversión en el sistema de video vigilancia donde se recomienda un mantenimiento permanente por la cantidad de equipos, accesorios que tiene el sistema, y de acuerdo a un mantenimiento realizado por una empresa para el distrito 1 y distrito 2 que cuentan con 164 cámaras el costo será de Bs. 310.008,10 donde solo se refiere al mantenimiento y no la adquisición de equipos, para un sistema tan robusto se necesita servicios como ser: cambiar la fibra de los postes, servicios de emergencia por ruptura de fibra óptica, mantenimiento constante de las cámaras, para ese fin se equipó con herramientas de fibra óptica a la policía, en conclusión se necesita personal de Telemática que puede brindad soporte y asesoría para su red de fibra óptica.

Según el estudio que se realizó por el costo de mantenimiento para cada cámara que cuenta el sistema de video vigilancia se muestra en los siguientes cuadros.





Figura. 2 presupuesto (datos de proformas enviadas por las empresas)

Como muestra la figura 2 la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos ejecuto el monto de Bs. 329.711,00 que implica el equipamiento de equipos de transmisión, cámaras para unidades educativas y un mantenimiento a toda la red ODN y a las 301 cámaras, la empresa ARSLAN tiene el dato de Bs.477.695,00 donde solo contempla el mantenimiento de 164 cámaras sin equipar a la unidad con equipos de transmisión de datos, la empresa TERA-TEL tiene el dato de Bs. 198.170,00 donde solo realizaría mantenimiento a 41, en la gestión 2023 la unidad de alumbrado público realizó un mantenimiento con un presupuesto Bs. 41.582,00 para 301 cámaras bajando el costo de mantenimiento, no para equipar, se realizó la siguiente figura 4 de comparación del costo de mantenimiento por cámaras.



Figura. 3 cantidad de cámaras



En la figura 3 muestra la cantidad de cámaras que realizaran mantenimiento con su presupuesto que muestra en la figura 2, donde la unidad de alumbrado público realizo mantenimiento a las 301 cámaras.

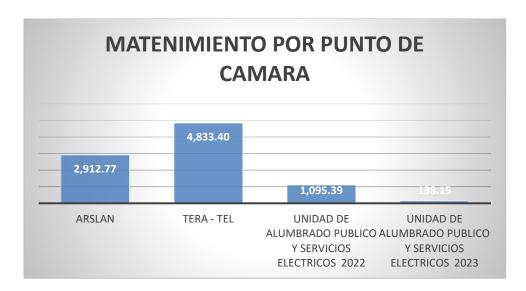
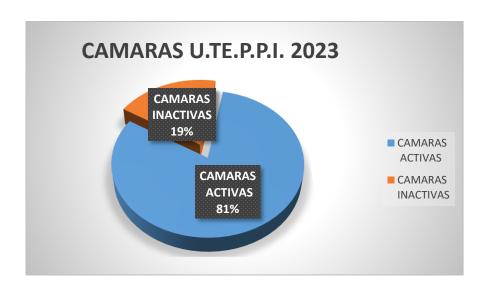


Figura.4 costo de mantenimiento por cada cámara

De acuerdo al análisis de la figura 3 y 4 sacamos el costo que tendría si realizamos mantenimiento a una sola cámara, recalcarles que el mantenimiento es permanente.



En conclusión, se necesita un mantenimiento constante a las cámaras y la red de fibra óptica, y no se realizó mantenimiento a la red nueva de bol-110.



#### Dirección de Infraestructura Vial. -

#### Identificación de programas y actividades

La Dirección de Infraestructura Vial, dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública tiene a cargo 1 Programa: Infraestructura Urbana y Rural en actividades correspondientes a Proyectos de Pavimentos, Asfaltados y Mantenimiento de Infraestructura vial, tuvo un presupuesto inicial de Bs. 6.996.566,00 (Seis millones Novecientos noventa y seis mil Quinientos Sesenta y seis 00/100 bolivianos), modificación incremental de Bs. 9.780.223.00 (Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Doscientos Veinte y Tres 00/100 bolivianos) y por tanto un presupuesto vigente de Bs. 16.596.912.59,00 (Dieciséis Millones Setecientos Setenta Seis Mil Setecientos Ochenta y Nueve 59/100 bolivianos).

Tabla: Estructura presupuestaria por componente de la D.I.V.\*

COMPONENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
ACTIVIDADES	6.996.566,00	16.776.789,00	16.596.912,59	18.478.730,87	96,19%
PROYECTOS	15.481.376,00	32.362.992,28	18.340.397,20	18.360.960,16	52.97%
TOTAL	22.477.942,00	49.139.781,28	34.937.309,79	33.348.653,61	68%

Gráfico: Información presupuestaria general de la D.I.V.

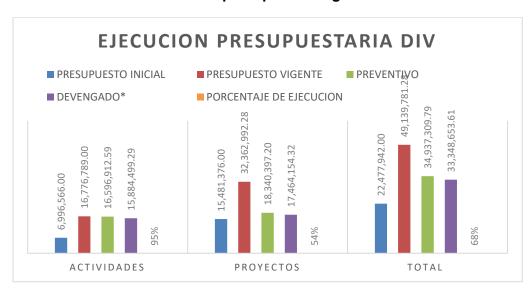




Gráfico: Información presupuestaria actividades de la D.I.V.

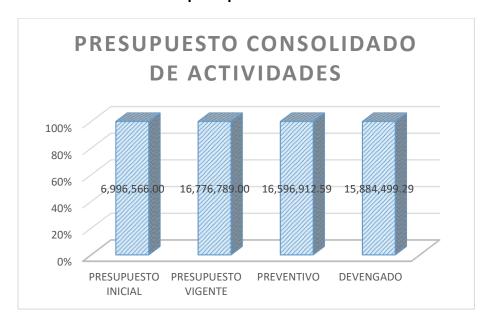


Gráfico: Información presupuestaria proyectos de la D.I.V.



Tabla: Información presupuestaria por actividades de la D.I.V.

Cod. Prog.	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	DEVENGADO*	PORCEN TAJE*
20	INF. URB. RURAL	Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales	16.776.789,00	16.596.912,59	15.884.499,29	94,68%
		TOTAL	16.776.789,00	16.596.912,59	15.884.499,29	94,68%



La estructura presupuestaria de esta Dirección está compuesta por una categoría programática en Actividades:

Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales

El Programa Infraestructura Urbana y Rural tiene una actividad que es Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales que tuvo una ejecución presupuestaria de 94.68% correspondiente a Bs 16.776.789.00 (Dieciséis Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Nueve 00/100 bolivianos).

Resumen de presupuesto invertido por distritos

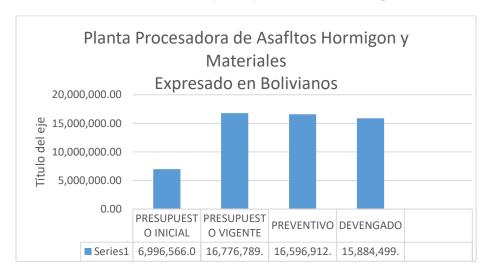
N°	DISTRITO	PRESUPUESTO
1	DISTRITO 1	8.823.103,30
2	DISTRITO 2	13.411.224,85
3	DISTRITO 3	13.641.706,13
4	DISTRITO 4	9.924.962,88
5	DISTRITO 5	1.783.800,80
	TOTAL INVERSIÓN	47.584.797,96





#### Ejecución presupuestaria por actividad programática

# Programa actividad 14 Gráfico: Información presupuestaria Cat. Prog. - 014



La categoría programática de Planta Procesadora de Asfaltos, Hormigón y Materiales en la presente gestión alcanzó una ejecución del 94.68% y un monto total ejecutado de Bs. 15.884.499.00 (Quince Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve10/100 bolivianos)

#### Avance físico

La Dirección de Infraestructura Vial en el marco de sus competencias realizo la carpeta de rodadura de pavimento flexible de los siguientes proyectos:

COBE	RTURA DE PROYECTOS EJECUTADO	S DIRECCIÓN DE II	NFRAESTRUCT	URA VIAL (D.I.V.	) - GESTIÓN 2023
N°	PROYECTO	PAVIMENTO FLEXIBLE (m2)	PAVIMENTO RÍGIDO (m2)	SUPERFICIE COBERTURA (m2)	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN (Bs)
1	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J. V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC- FASE I	4.844,85	7.971,17	12.816,02	6.838.145,05
2	CONST. PAVIMENTO AV. KOLLASUYO J.V. LA PAMPITA	9.161,30	-	9.161,30	2.951.053,14
3	CONST. ASFALTADO CALLE ADOLFO MIER, JUNIN AYACUCHO DESDE AV. BRASIL HASTA AV. 6 DE AGOSTO	2.339,60	796,21	3.135,81	2.311.728,00
4	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN J. TORREZ J.V. SIERRA MIER II PAMPITAS	5.916,67	-	5.916,67	2.178.772,00
5	CONST. PAVIMENTO DE CALLES DE LA 30 AL 35 Y CALLES Q,R,S, V J.V. COOPERATIVAS MINERAS	16.679,90	-	16.679,90	4.812.226,67
	TOTALES	38.942,32	8.767,38	47.709,70	19.091.924,86



PROYECTOS EN EJECUCION DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (D.I.V.)								
N°	PROYECTO	PAVIMENTO FLEXIBLE (m2)	PAVIMENTO RÍGIDO (m2)	SUPERFICIE COBERTURA (m2)	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN (Bs.)			
1	CONST. PAVIMENTO CALLES S.CRUZ,CALATAYUT,PLAZA,G.RIOS H.VASQUEZ Y J.MURILLO J.V. VILLA SAN PEDRO	1.231,14	3.286,41	4.517,55	2.538.503,38			
2	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 6 DE AGOSTO Y PROL. VILLAZÓN J.V. EMO BOLIVAR	8.367,21	-	8.367,21	2.584.818,12			
	TOTALES	9.598,35	3.286,41	12.884,76	5.123.321,5			

### Avance físico general de la D.I.V.

El porcentaje (dato preliminar) de avance físico de la D.I.V. es de:

80,23%

Tabla: Porcentaje de avance físico por componentes

Nº	COMPONENTE	% AVANCE FISICO
1	Actividades	100%
2	Proyectos	80%
3	I.T.C.P.	72,40%

### Tabla: Métricas de rendimiento globales por actividad programática por distritos

DISTRITO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	UNIDAD
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA	8.732,47	M2
	BACHEO LOCALIZADO	692,34	M2
DISTRITO - 1	SELLO DE ARENA	1.656,00	M2
	ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES	1.608,15	М
	ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES	0,00	М
DISTRITO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	UNIDAD



	RECHAPADO CARPETA ASFÁLTICA	2.500,00	M2
	BACHEO LOCALIZADO	878,36	M2
DISTRITO - 2	SELLO DE ARENA	26.400,00	M2
	ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES	202,30	М
	ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES	0,00	M
DISTRITO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	UNIDAD
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA	2.500,00	M2
	BACHEO LOCALIZADO	878,36	M2
DISTRITO - 3	SELLO DE ARENA	26.400,00	M2
DISTRITO -3	ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES	202,30	М
	ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES	0,00	М
DISTRITO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	UNIDAD
	7,611,121,12	OOI EIGI IOIE	ONIDAD
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA	2.234,80	M2
DISTRITO - 4	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA	2.234,80	M2
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO	2.234,80	M2 M2
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS	2.234,80 2.187,91 0,00	M2 M2 M2
	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES  ROTURA Y VACIADO DE BADENES	2.234,80 2.187,91 0,00 335,80	M2 M2 M2 M2
DISTRITO - 4	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES  ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES	2.234,80 2.187,91 0,00 335,80	M2 M2 M2 M
DISTRITO - 4	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES  ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES  ACTIVIDAD	2.234,80 2.187,91 0,00 335,80 0,00 SUPERFICIE	M2 M2 M2 M M UNIDAD
DISTRITO - 4  DISTRITO	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES  ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES  ACTIVIDAD  RECHAPADO CARPETA ASFALTICA	2.234,80 2.187,91 0,00 335,80 0,00 SUPERFICIE 0,00	M2 M2 M2 M M  M  M  M  UNIDAD
DISTRITO - 4	RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO  SELLO DE ARENA  ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES  ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES  ACTIVIDAD  RECHAPADO CARPETA ASFALTICA  BACHEO LOCALIZADO	2.234,80 2.187,91 0,00 335,80 0,00 SUPERFICIE 0,00 789,00	M2 M2 M2 M M M M M M M M M M2 M2 M2 M2 M



### Resumen de trabajos ejecutados Por La D.I.V.

ACTIVIDAD	SUPERFICIE	UNIDAD
RECHAPADO CARPETA ASFÁLTICA	24.067,26	M2
BACHEO LOCALIZADO	8.384,39	M2
SELLO DE ARENA	28.056,00	M2
ROTURA Y VACIADO DE CUNETAS PLUVIALES	2.282,25	M
ROTURA Y VACIADO DE BADENES PLUVIALES	318,00	М



Tabla: Producción de la planta de asfalto en la Gestión 2023

	Gra	ava	Arena		Producción mescla	Producción mescla UMAVI	TOTAL MESCLA
	3/4"	3/8"	Filler	Total	asfáltica D.I.V.		
Enero	74	92	210	376	396	60	456
Febrero				0	412	280	692
Marzo	39	39	130	208	438	231	669
Abril	179	215	541	935	62	92	154
Мауо				0	144	160	304
Junio				0	343	130	473



Julio	50	99	327	476	326	202	528
Agosto	83	96	220	399	461	101	562
Septiembre	105	140	360	605	249	112	361
Octubre	278	355	940	1573	1955	129	2084
Noviembre	46	67	195	308	98	50	148
Diciembre							

Gráfico: Producción de la planta de asfalto

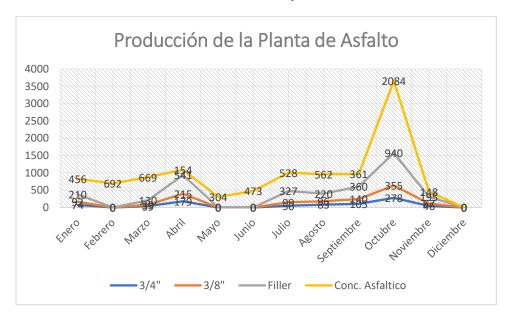


Gráfico: Acciones/trabajo de la planta de asfalto

ACCIONES/TRABAJOS	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	86,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	36,0
MANTENIMIENTO Y TRABAJOS VARIOS	68,00
EVALUACIONES DE FUNCIONAMIENTO	12,00
TOTAL	202,00

86



#### Construcción de carpeta asfáltica

#### Actividades desarrolladas por la Unidad de Mantenimiento de Vías

En la actual la Unidad de Mantenimiento de Vías realizo el mantenimiento preventivo y correctivo en vías pavimentadas y no pavimentadas en los cinco distritos de la ciudad de Oruro, principalmente con actividades de:

- MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- > MIS EMPEDRADO VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- ➤ MI ACCESO VECINAL (PAVIMENTO ARTICULADO)
- > MIS PAVIMENTOS RÍGIDOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- > MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO
- MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO
- > MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO

Estas actividades son realizadas por el personal de Avance de Obra dependiente de la unidad en coordinación con los supervisores y del jefe de la Unidad Además de equipo del Municipio de Oruro.

#### Resumen de avance físico en vías pavimentadas

Nro	Actividades	Unidad	Área Ejecutada enero a Diciembre 2023	Área Proyectada a diciembre según POA 2023	Porcentaje de Ejecución (%)	Observaciones
1.1	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Reposición con asfalto en Caliente)	m2	22.778,61	29.874,68	87	Se realizó los trabajos de reposición de pavimento flexible
1.2	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Reposición con Asfalto en frio)	m2	3.076,50			
1.3	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Limpieza y recojo de escombros)	m2	983.455,92	290.484,6	100	Se realizó la Limpieza y el recojo del material de arrastre que se junta en las cunetas pluviales y en algunos casos en la calzada.
2	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (Reposición de Pavimento Articulado)	m2	14.690,72	17.457,58	84	Se están realizando los trabajos de reposición de pavimento articulado



3	MIS EMPEDRADOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Reposición de empedrado)	m2	1.247,93	4.000,00	31	Se realizaron trabajos de mantenimiento de vías empedradas
---	--	----	----------	----------	----	--

#### Resumen de avance físico de enero a diciembre 2023

Nro.	Actividades	Unid	Volumen Ejecutado enero a Diciembre 2023	Volumen Proyectada a diciembre Según POA 2023	% Ejec.	Observaciones
4	MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	МЗ	114,483.00	120,000.00	95%	Se realizó los trabajos de mantenimiento en vías no pavimentadas
5	MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	M3	44, 964.00	170,593.91	26%	Se realizó los trabajos mantenimiento con plataformas viales
6	MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	M3	3,080.3	15,000.00	21%	Se realizó los trabajos de apertura de vías en zonas altas de la ciudad

Se informa la actividad mis pavimentos rígidos no se realizaron los trabajos programados en esta gestión 2023, a espera que la planta de hormigones entre en funcionamiento.

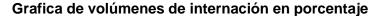
En base a los resultados mencionados más arriba se alcanzó a un nivel aceptable en función a cada actividad realizada.

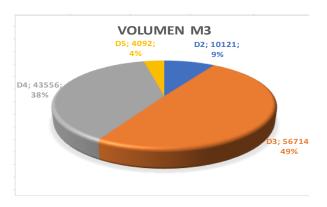
La unidad de UMAVI realizo trabajos en los 5 distritos del Municipio de Oruro por lo cual se tiene el siguiente resumen:

# Cuadro resumen de volúmenes de internación de rellenos tipo pizarra en los 5 distritos de la ciudad de Oruro

DISTRITO	VOLUMEN M3	N° DE ATENCIONES
D2	10121	21
D3	56714	117
D4	43556	75
D5	4092	12
TOTAL	114483	225



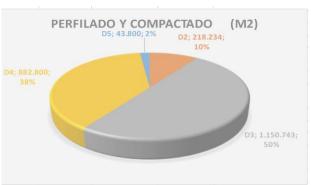




#### Perfilado y compactado con equipo pesado

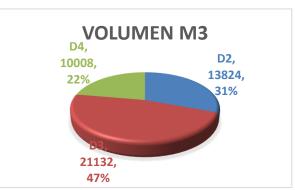
Los logros alcanzados en toda la gestión en cuanto a áreas trabajadas con maquinarias tanto del municipio como alquiladas, considerando trabajos de extendido perfilado y compactado de camellones internados de relleno tipo pizarra y trabajos de solo perfilado y compactado para mantenimiento de las distintas juntas vecinales del municipio de Oruro se resumen en los siguientes cuadros:





Mi plataforma vecinal Municipio de Oruro.







#### Mi apertura vecinal



#### Resumen de avance físico en vías no pavimentadas

Nro.	Actividades	Unid	Volumen Ejecutado enero a Diciembre 2023	Volumen Proyectada a diciembre Según POA 2023	% Ejec.	Observaciones
4	MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	M3	114,483.00	120,000.00	95%	Se realizó los trabajos de mantenimiento en vías no pavimentadas
5	MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	M3	44, 964.00	170,593.91	26%	Se realizó los trabajos mantenimiento con plataformas viales
6	MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO ED ORURO	M3	3,080.3	15,000.00	21%	Se realizó los trabajos de apertura de vías en zonas altas de la ciudad

#### Unidad de Prevención de Riesgos. -

Conforme los lineamientos institucionales trazados a inicios de la gestión 2023, la Unidad de Prevención de Riesgos conforme se demuestra en **Cuadro 1 de Anexo Nº 1**, ha logrado una evaluación muy satisfactoria con criterio de evaluación que corresponde a "dimensión en desarrollo pleno", alcanzando una estimación cualitativa de 94 puntos sobre una escala del 1 al 100.

Conforme los recursos entregados en la gestión 2023, la Unidad de Prevención de Riesgos, dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, según el



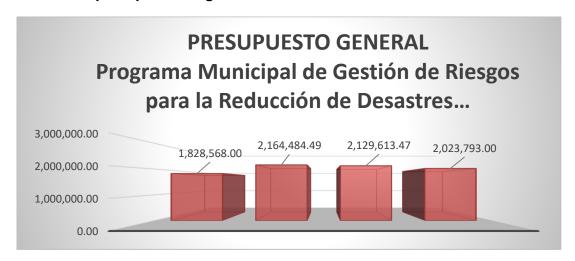
Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres tuvo un presupuesto inicial de Bs. 1.828.568,00 (Un millón ochocientos veintiocho mil quinientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), reportando los siguientes indicadores proyectados al cierre de la gestión 2023.

Estructura presupuestaria de la U.P.R., en PROGRAMAS\*

Co Ca Pro	it. DE LA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PREVENTIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTADO	PORCENTAJE
310 003	- 3	1.828.568,00	2.164.484,49	2.129.613,47	2.023.793,88	96,34
	TOTAL	1.828.568,00				96,34%

Fuente: S.I.G.E.P. (2023)\*

Información presupuestaria general de la U.P.R. en PROGRAMAS no recurrentes



El Programa de Gestión de Riesgos conforme a datos proyectados al cierre de gestión, llega a un 96,34% de que corresponde a un monto de Bs. 2.023.793,00 al 31de diciembre de 2023.

En lo que refiere a PROYECTOS DE INVERSION, el comportamiento proyectado para el cierre de la gestión 2023, es el siguiente:



#### Información presupuestaria general de la U.P.R. en PROYECTOS DE INVERSION



Conforme a los datos proporcionados por el sistema SIGMA S.I.G.E.P., se estima que al finalizar la gestión se tendrá una ejecución presupuestaria en proyectos de inversión del 56,01% que equivale a 401.566,19 bolivianos ejecutados. Sin embargo, habrá que denotar las dificultades que se tuvo en el proyecto de la J.V. San Miguel, en donde se presentaron complicaciones en el derecho propietario, hecho que imposibilito su continuación y propiciando el inicio de resolución del contrato.

La Unidad de Prevención de Riesgos (UPR) tiene su brazo operativo a través del Programa 310: Gestión de Riesgos y la actividad principal 003: PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS PARA LA REDUCCION DE DESASTRES, según la siguiente estructura funcional de la gestión 2023.

#### Ejecución física

Conforme al planteamiento de metas y objetivos, según las actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos, se tienen los siguientes indicadores de cumplimiento físico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD	CANTIDAD (META ANUAL)	CANTIDAD EJECUTADA	EJECUCION FISICA PARCIAL %	EJECUCION FISICA TOTAL %
IDENTIFICACION DE CONDICIONES DE RIESGO Y CATEGORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS	GLB	150,00	209,00	100,00%	92,32%



DE DDEINVERSION				
DE PREINVERSION				
DENTIFICACIONES DEL RIESGO	GLB	10,00	18,00	100,00%
EXISTENTE POR EVENTO ADVERSO LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO DE ALTA PRECISION	GLB	5,00	5,00	100,00%
ATENCION DE EMERGENCIAS POR EPOCA DE LLUVIAS	GLB	12,00	9,00	75,00%
DISEÑO DE PROYECTOS DE NVERSION POR EMERGENCIA Y/O DESASTRE	GLB	9,00	7,00	77,78%
ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA, PROGRAMAS	GLB	4,00	3,00	75,00%
APROBACION DE LEYES MUNICIPALES	GLB	2,00	2,00	100,00%
CONVENIOS Y DECRETOS APROBADOS	GLB	2,00	2,00	100,00%
ENTREGA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	PERSONAS	1.300,00	1.050	80,77%
NSTALACION DE CHAPAS METALICAS	PIEZA	65,00	58,00	89,23%
PROVISION Y ENTREGA TANQUES DE AGUA	PIEZA	41,00	41,00	100,00%
PROVISION Y ENTREGA DE POLITUBOS (ROLLO DE 100 METROS)	ROLLO	14,00	14,00	100,00%
TRASLADO Y PROVISION DE AGUA POTABLE	LT	2.900.000,00	5.180.000,00	100,00%
MEJORAMIENTO DE VIAS EN EMERGENCIA	M3	250,00	300,00	100,00%
DRAGADO DE CANALES Y RIOS PRINCIPALES	МЗ	2000,00	1997,40	99,87%
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS PLUVIALES	M3	10000,00	8510,19	85,10%
NIVELACION DE CANALES	M3	1000,00	1200,92	100,00%
CONFORMACION DE TERRAPLEN	M3	3500,00	3223,61	92,10%
CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION	GLB	9,00	6,00	66,67%
CONSTRUCCION DE GAVIONES	M3	350,00	340,40	97,26%
DOTACION E IMPLEMENTACION DE ARTEFACTOS RECICLADORES	PZA	18,00	18,00	100,00%
INDICADORES TOTALES GESTION				92,32%

## Porcentaje de avance físico en PROGRAMAS

Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
310 0 003	Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres	92,32%
	TOTAL	92,32%

Fuente: Informes semanales 2023 U.P.R. (Anexo Nº 2)

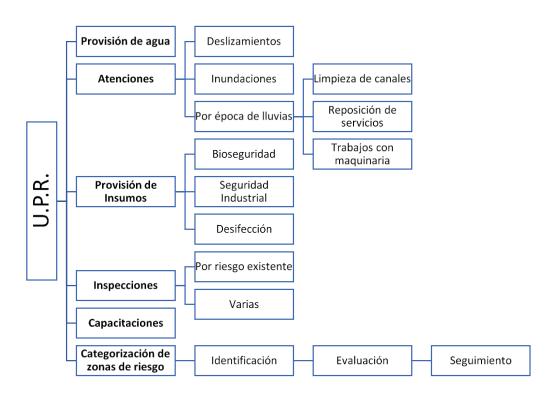


#### Porcentaje de avance físico en PROYECTOS DE INVERSION

Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
14010107400000 14010107500000 14010107600000	Programa de Inversión por Emergencias y/o Desastres G-2023 (Según Ley Municipal Nº 181	59,33%
	TOTAL	59,33%

Fuente: Informes 2023 U.P.R. (Tabla 3.2.2 del presente informe)

La Unidad de Prevención de Riesgos intervino bajo las siguientes acciones:



#### Provisión de agua

#### Tabla Provisional: Provisión mensual de agua (Miles De Litros)

ACTIVIDA	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTA
D	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	L
DOTACIO N DE AGUA (MILES DE LITROS)	290	340	325	400	340	430	31 0	400	380	695	580	69 0	5180

FUENTE: Informes semanales U.P.R. gestión 2023 (Anexo Nº 2)



Gráfico: Provisión de agua mensual

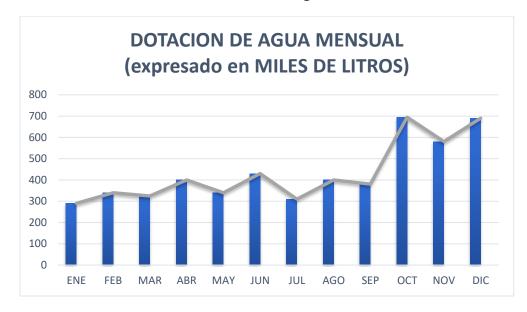
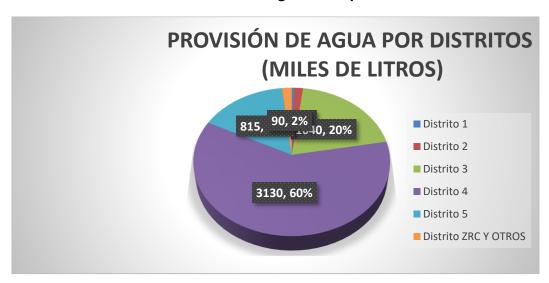


Gráfico: Provisión de agua anual por distritos



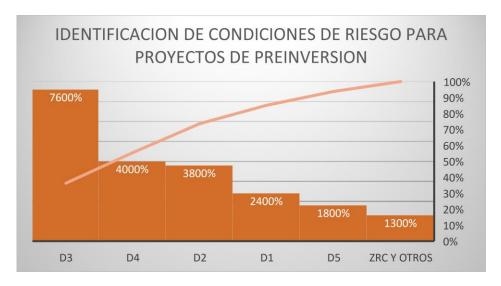
FUENTE: Informes semanales U.P.R. gestión 2023

#### Categorización del riesgo existente para proyectos de preinversion

ACTIVIDAD	D1	D2	D3	D4	D5	ZRC Y OTROS	TOTAL
IDENTIFICACION DE CONDICIONES DE RIESGO Y CATEGORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREINVERSION	24	38	76	40	18	13,00	209







# Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la gestión 2023

# Aprobación y cumplimiento a Ley Municipal Nº 181 de declaratoria de desastre por evento adverso a deslizamiento

En fecha 07 de marzo de 2023 se aprueba la Ley Municipal Nº 181, con ello se pudo asistir a 305 familias con ayuda humanitaria en zonas altas de mayor vulnerabilidad y exposición, recibir insumos de primera respuesta para 50 personas y lograr la dotación de 743 bolsas de cemento para la construcción de muros de contención y graderías en el municipio de Oruro, conforme al cuadro siguiente:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DISTRITO	COSTO TOTAL (BOLIVIANOS)	PORCENTAJE EJECUCION OBRA AL 31/12/23	CEMENTO VIDECI (bolsas)
Construcción muro de contención J.V. Villa Florida (G-2022)	2	68.557,78	100%	-
Construcción de graderías rústicas El Sapo (G-2022)	2	47.800,00	100%	-
Construcción muro de contención J.V. San, Colegio Socavón	1	178.953,18	100%	100
Construcción muro de contención J.V. Sebastián Pagador Fase I, J.V. Quela Quelani y J.V. Villa Florida	2	751.487,53	98%	505
Construcción muro de contención J.V. San Miguel	1	135.594,38	100%	100
Construcción muro de contención J.V. Funestaño	2	264.601,37	100%	38
TOTAL		1.446.994,24	99,67%	743

Fuente: Informes semanales 2023 U.P.R. (Anexo  $N^{\circ}$  2)



### Aprobación de decretos municipales y propuesta a leyes municipales

En cumplimiento a los sucesos presentados en el Municipio de Oruro y dando cumplimiento a las observaciones de la Contraloría General del Estado, la Unidad de Prevención de Riesgos ha procedido a contribuir en la aprobación de los siguientes decretos y leyes municipales:

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	AMBITO DE APLICACION	ACCIONANTES	FECHA DE APROBACION	ESTADO
Convenio Intergubernativo para Trabajos De Preparación, Atención y7o Respuesta en Época de Lluvias	Operación con maquinaria pesada en lugares críticos del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	28/12/2022	CADUCADO
Ley Municipal № 181 de Declaratoria de Desastre por Evento Adverso a Deslizamiento	Asistencia y ayuda humanitaria a zonas altas de distritos 1, 2, 4 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	07/03/2023	CADUCADO
Propuesta y Aprobación del Decreto Municipal Nº 271 "Reglamento para la Contratación de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Contratación por Desastres y/o Emergencias"	Para aplicación de la modalidad de Contratación de Bienes y Servicios bajo la modalidad de contratación por Desastres y/o Emergencias	Unidad de Prevención de Riesgos, DDO TIC'S, Unidad de Bienes y Servicios, Secretaria Municipal de Asuntos Jurídicos	18/07/2023	VIGENTE
Aprobación de Decreto Municipal Nº 281 "REGLAMENTO A LA LEY 755 DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO"	Cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General del Estado Informe K2/GP19/N21-G, Supervisión sobre los canales y cuerpos de agua afectados por la acumulación de residuos sólidos	Dirección de Salud Ambiental, Unidad de Prevención de Riesgos, Unidad de Drenaje Urbano, EMAO, DDO TIC'S	29/09/2023	VIGENTE
Ley Municipal № 206 de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Sequía	Asistencia y ayuda humanitaria a 13 zonas agroproductivas y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	31/10/2023	VIGENTE
Propuesta de Iniciativa Legislativa para Declaratoria de Emergencia por Contaminación Ambiental en el lago Uru Uru	Asistencia, actividades y ayuda humanitaria a los sectores adyacentes de lago Uru Uru	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos		EN CURSO C.M.O.
Propuesta de Iniciativa Legislativa para Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Deslizamiento	Asistencia y ayuda humanitaria a zonas altas de distritos 1, 2, 4, 5 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos		EN CURSO G.A.M.O.



#### Dirección de Ordenamiento de Trafico y Vialidad. -

#### Recaudación de parqueo momentáneo Gestión 2023

MES	DE FECHA	A FECHA	MONTO BS.
Febrero	06/02/2023	28/02/2023	8.000,00
Marzo	10/03/2023	31/03/2023	21.928,00
Abril	03/04/2023	30/04/2023	27.372,00
Mayo	02/05/2023	31/05/2023	32.592,00
Junio	01/06/2023	30/06/2023	28.640,00
Julio	01/07/2023	31/07/2023	30.752,00
Agosto	01/08/2023	31/08/2023	32.408,00
Septiembre	01/09/2023	30/09/2023	34.796,00
Octubre	02/10/2023	31/10/2023	31.208,00
Noviembre	01/11/2023	30/11/2023	32.800,00
Diciembre	01/12/2023	11/12/2023	11.192,00
TOTAL			291.688,00

El total de ingresos generado por el cobro de parqueo momentáneo para la presente gestión es de: 291688,00 Los mismos que fueron depositados semanalmente según disposiciones administrativas del G.A.M.O.





#### Apertura de nuevos sectores de parqueo momentáneo

La Unidad de Tráfico y vialidad consiente con la necesidad de generar más ingresos al tesoro municipal de Oruro, creo un nuevo sector de parqueo momentáneo, siendo el mismo:

#### • Parqueo Momentáneo Kantuta

El mismo inicio sus actividades a fines de abril (25 de abril), siendo que el sector se encuentra aún en adecuación.

#### Atención parqueo municipal

Según designación administrativa del Gobierno Municipal y conocimiento de la dirección de tráfico y vialidad me hice cargo de la administración del parqueo municipal desde el mes **Marzo** tomando mis funciones como encargada de parqueo momentáneo, realizando acciones de mantenimiento y mejora en la administración del personal y manejo económico del parqueo momentáneo.

A la Fecha el servicio de Parqueo Momentáneo se encuentra realizando sus labores diarias pese a no contar con el personal en cantidad adecuada.

Los talonarios facturados para el cobro de parqueo momentáneo deben ser tramitados oportunamente y los tacos de las boletas usadas son entregados mensualmente a la Dirección del Tesoro Municipal, Adjuntando las ventas elaboradas en formato Excel (copias de facturas de Bs. 4 en CD.

Así también se elaboran cronogramas semanales de distribución de personal para cobro de parqueo momentáneo en los puntos de parqueo

Consiguientemente según normas administrativas se ha dado cumplimiento a la Ley Nº239/2022 realizando un control según normas de transparencia y ecuanimidad en el manejo económico.

Resultando de la administración anual y verificación administrativa la conclusión siguiente:

 Se recaudó Bs 291.688,00 (Doscientos Noventa y Un Mil Seiscientos Ochenta y Ocho 00/100 bolivianos)



- Se recomienda a la dirección de Tráfico y Vialidad la implementación de mayor personal para la optimización de ingresos económicos al Tesoro municipal
- Con la finalidad de crear responsabilidad en el manejo económico de cobro de parqueo se recomienda la adquisición de tarifadores electrónicos móviles y aparatos sistematizados para el control en la Ex Aduana.

#### Actividad anual sistema red semáforos municipio de Oruro Gestión – 2023

La Dirección de Trafico Vialidad con la Unidad de Semáforos, está realizando el Mejoramiento Sistema Red de Semaforización en el Municipio de Oruro, la ampliación del sistema de semáforos en la ciudad de Oruro, que está trabajando desde la gestión 2002 y a la fecha se tiene 21 años de servicio, actualmente el sistema de red de semáforos, no abastece al crecimiento vehicular de la ciudad, ocasionando un congestionamiento de tránsito vehicular en las vías y poniendo en riesgo la seguridad vial de los habitantes de la ciudad de Oruro.

#### Estado actual sistema red semáforos

Semáforos instalados es de 173 intersecciones en el Municipio de Oruro a la fecha, en funcionamiento.

# Resumen de presupuesto de adquisición de materiales eléctricos y metálicos para la instalación de puntos de semáforos en el municipio de Oruro.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Monto (Bs)
1	Adquisición de materiales eléctricos y metálicos para la	
	Instalación de puntos de semáforos.	246,039.4
TOTAL =		246,039.4

#### Mantenimiento sistema red semáforos

En virtud de las necesidades que demanda este tipo de mantenimiento, ya sea para conservar el estado estético, funcional y sincronismo, se dispone del equipamiento logístico y personal técnico calificado para afrontar estas tareas. Para garantizar el normal y eficiente funcionamiento del sistema de semaforización electrónico, se realiza el



mantenimiento en forma diaria. El objetivo principal es consolidar la seguridad vial en intersecciones y puntos críticos de la ciudad.

#### Semáforos instalados en el municipio de Oruro Gestión - 2023

PUNTOS DE SEMÁFOROS INSTALADOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO	CANTIDAD
Distrito "1"	91
Distrito "2"	5
Distrito "3"	52
Distrito "4"	21
Distrito "5"	4
TOTAL DE PUNTOS SEMÁFOROS INSTALADOS	173

#### 14. SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO. -

La Secretaría Municipal de Desarrollo Humano dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tiene como estrategias institucionales; Identificar, gestionar e informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) sobre alianzas estratégicas de cooperación financiera, donaciones de alimentos, cursos de capacitación con instituciones locales, nacionales e internacionales.

#### Dirección de Igualdad de Oportunidades (D.I.O). -

Dentro las actividades que se realizaron durante la gestión 2023, conforme a los datos que fueron proporcionados por las diferentes áreas de acción de la Dirección de Igualdad y Oportunidades dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

#### Área de la defensoría de la niñez y adolescencia – D.N.A.

En el Área de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia – D.N.A. de la Dirección de Igualdad y Oportunidades, durante la presente gestión de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

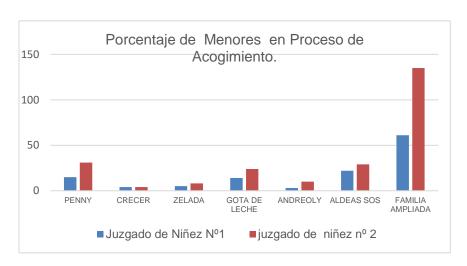
PROCESO PENALES	PROCESO DE ASISTENCIA FAMILIAR	PROCESO DE JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	APOYOS INTEGRAL ES	TOTAL
87	56	39	70	252 CASOS ATENDIDOS 252 CARPETAS APERTURAS D.I.O. CENTRAL 269 CARPETAS APERTURAS D.I.O. NORTE



#### Área de adopciones y acogimientos

El Área de Adopciones y Acogimientos de la Dirección de Igualdad y Oportunidades es la Instancia psico-socio jurídica, cuyo objetivo es garantizar la protección, bienestar y el derecho a la familia de una niña, niño y adolescente, mediante la reintegración a la familia de origen, vinculación a una familia ampliada, comunitaria o en su caso adoptiva.

# Cantidad de las carpetas que se encuentran en el área de acogimientos y adopciones. indicadores de eficacia:





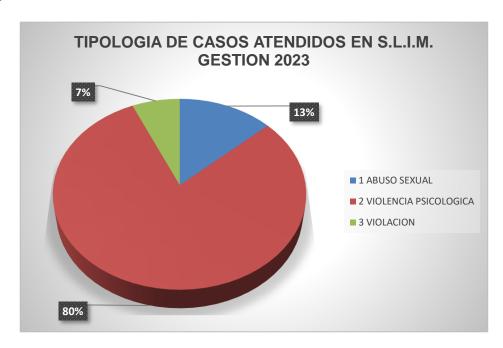


#### Área del Servicio Legal Integral Municipal – S.L.I.M.

En el Área del Servicio Legal Integral Municipal – S.L.I.M. de la Dirección de Igualdad y Oportunidades, durante la presente gestión de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

El programa funcionamiento (S.L.I.M.) (Servicio Legal Integral Municipal) dependiente de la Dirección de Igualdad de Oportunidades del Municipio de Oruro, tiene por objetivo la atención y protección de las víctimas de violencia hacia las mujeres, dentro su función debe brindar atención de calidad y calidez a todas las mujeres, y de esta forma efectivizar la lucha contra la violencia, para la restitución de sus derechos vulnerados.

En ese sentido, se detalla los datos estadísticos de casos apertura dos, grafico porcentual de las causas atendidas en la Unidad del (S.L.I.M.), según tipología, contrastado con el libro de ingresos.



Con respecto de la atención de los 15 casos atendidos según tipología en base al 100 %; se tiene un 80 % de casos atendidos de Violencia psicológica; un 13% de abuso sexual y 7 % de violación.



## Estadística de casos atendidos en la gestión 2023 En el área del (S.L.I.M.) Centro Individual

N°	TIPOLOGIA	CASOS ATENDIDOS
1	VIOLENCIA PSICOLOGICA	12
2	VIOLACION	1
3	ABUSO SEXUAL	2
	TOTAL CASOS ATENDIDOS	<u>15</u>

### Estadística de actividades realizadas en la Gestion 2023 En el área del (S.L.I.M.) Centro Individual

N°	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	DENUNCIAS PRESENTADAS	14
2	MEMORIALES PRESENTADOS	22
3	USUARIOS ATENDIDOS	245
4	VISITAS ASISTIDAS	39
5	SENTENCIAS	13
6	AUDIENCIAS ASISTIDAS	411
7	OTRAS ACTIVIDADES	57
	<u>TOTAL</u>	<u>801</u>

### Área adulto mayor

#### Plan de actividades realizados en la gestión 2023 en la casa del adulto mayor

- Feria De Atención Integral De Salud Para Las Personas Adultas Mayores".
- Taller de terapia Corporal de ejercicios de calentamiento.
- Taller de Ludoterapia. y Reeducación de la Marcha
- Taller de Terapia Neurológica de Activación Sensorial -Vestibular -Dinámico -Estático.
- Taller Ocupacional de Hidroterapia. En aguas termales del Municipio de Oruro
- La Botica de la Abuela y Platos tradicionales de Juegos de Antaño.
- Caminata en defensa de Las Personas Adultas Mayores a través de "CARAVANA".
- Homenaje y Agasajo al Dia de las Personas Adultas mayores.
- Socialización del compendio normativo de las personas Adultas mayores.



- Taller ocupacional de Risoterapia
- Proyección de película de los años de oro.
- Tardes de leyendas urbanas de antaño
- Charlas Informativas de salud y Prevención, Salud Nutrición y Otros.
- Taller de Terapia de Actividad Física y Cognitiva y rehabilitación en Adultos mayores.
- Socialización de Normas de Protección de los adultos mayores.
- Concursos de Talentos y Teatros.
- Exposición de terapias ocupacionales
- Feria de las actividades ocupacionales
- Socialización de los descuentos en beneficio de los adultos mayores

#### Área de prevención estudiantil

#### Datos estadísticos de casos atendidos en la unidad de prevención estudiantil

No	ATENCION DE CASOS	CANTIDAD
1	Atención a solicitud de talleres en U.E.	37
2	Atención a denuncias escritas en U.E.	75
3	Atención a denuncias verbales	25
4	Representaciones	17
	TOTAL DE CASOS	153

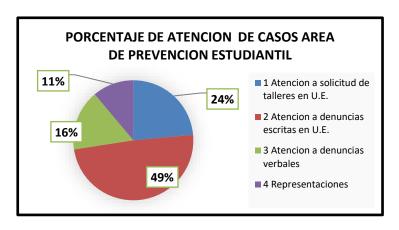
En base a registro de casos se tiene un total de 153 casos atendidos en la unidad de Prevención estudiantil apertura dos del mes de junio hasta la culminación de la gestión escolar.

Entre ellos se puede resaltar que 75 casos fueron denuncias escritas de padres de familia, maestros o directores de Unidades educativas quienes informaron de casos de bullying, violencia entre pares o violencia ejercidas por un personal de la institución educativa, en base a las denuncias escritas el Equipo de Prevención Estudiantil acudió a las unidades educativas para conocer la situación real de caso, ya que muchas denuncias era desestimadas pues padres de familia solo tergiversaban la información con la finalidad de dañar a un personal de las U.E. a través de la mala información, así como también otras denuncias eran falsas y los propios denunciantes desistían de la denuncia, como también el denunciante que supuestamente sufría de bullying, era muchas veces el propio



agresor. Como también se intervenía en establecimientos donde el director no resolvía el ca so por no poner la importancia que correspondía al caso.

#### Porcentaje de casos atendidos en la unidad de prevención estudiantil



#### Resultados alcanzados

- 153 casos atendidos dentro las unidades Educativas desde la apertura de la unidad de Prevención Estudiantil realizado el mes de junio por la demanda particular que fue en incremento por las unidades educativas o padres de familia donde sus hijos fueron vulnerados en sus derechos dentro sus establecimientos.
- Protección de derechos vulnerados dentro las unidades educativas, tanto entre pares, maestros, directores y padres de familia.
- Ejecución de talleres de prevención del Bullying o violencia en las unidades
   Educativas con el respectivo material entregado a los estudiantes, además de los banners para cada establecimiento al cual se acudió (ver anexo)
- Remisión de denuncias ante instancias correspondientes como el MP o Juzgados de Niñez y Adolescencia según corresponde el caso.
- Valoración psicosocial en base a la particularidad de caso, según denuncia por vulneración de derechos en el estudiante dentro la U.E.
- Socialización de la ley 548, derechos, deberes y obligaciones de los estudiantes a fin de prevenir la violencia entre pares.



#### Área de Juventudes

En el Área de Juventudes se ha venido gestionando el "Proyecto de Ley Municipal que regule el ejercicio de los derechos de los jóvenes dentro de nuestro municipio, así como el de determinar las políticas públicas municipales con lo que debe contar nuestro gobierno municipal", y asimismo llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a este Sector vulnerable de nuestra sociedad, dentro de las actividades llevadas a cabo tenemos: Ferias de socialización de la normativa en favor de este sector, Cursos Taller con temática relacionada para la juventud de nuestro medio. También se viene trabajando proyectos dentro de Convenio de Cooperación Interinstitucional que beneficiaran a este sector importante de nuestro medio.

## Área de Género y Familia

La Unidad de GENERO Y FAMILIA dependiente de la Dirección de Igualdad de Oportunidades promueve consulta, asesoramiento y asistencia jurídica de carácter especializada, atención a sectores vulnerables, tiene por objetivo Aportar al ejercicio de la promoción y defensa de los derechos fundamentales (a la vida, salud, educación vivienda, atención integral.) de las personas con identidad diversa y de género y la familia en general, en base a una proyección adecuada de apoyo hacia un futuro próximo en donde se detallara servicio integral oportuno a todo tipo de población .

# Formularios de permiso a menores que se expidieron en oficinas de la DIO

MESES	D.N.A QUE VIAJARON A NIVEL NACIONAL TOTAL
ENERO – NOVIEMBRE (2023)	6.502





#### Unidad de Educación. -

Dentro las actividades que se realizaron durante la presente gestión en la Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

### Ejecución y cumplimiento de resultados y objetivos estratégicos de la Gestión 2023.

En cumplimiento a los objetivos trazados por la Unidad de Educación y en apego al Plan Operativo Anual (POA 2023) se tiene los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	RESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	42.607.401,00	99,71%
3	DIRECCIÓN DISTRITAL	108.888,00	70,95%
8	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA APOYO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1.400.000,00	85,99%
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	4.160.725,75	93,03%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	1.429.820,00	98,98%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGICAS	1.119.454,40	95,61%
88	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIOTICA	247.693,00	76,98%
EJECUC	CIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:	51.073.982,15	98,81%

# Estado final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la Gestión 2023.

La Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, planifico dentro el POA 2023 la Ejecución del presupuesto asignado en un porcentaje estimado del 99,51%, como se refleja en el siguiente cuadro:



ACTIVIDAD	RESCRIPCIÓN	PLANIFICACIÓN EJEC. PRES. 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	100%	99,71%
3	DIRECCIÓN DISTRITAL	90%	70,95%
8	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA APOYO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS	100%	85,99%
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	97%	93,03%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	99%	98,98%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGICAS	98%	95,61%
88	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIOTICA	100%	76,98%
EJECUCIÓ	N PRESUPUESTARIA DE GASTOS	99.50	98,51%

# Estado final de ejecución y cumplimiento cualitativo de temas proyectos y programas relevantes de la gestión relacionadas con los objetivos y metas en función al POA.

La Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, dentro de los programas más relevantes que se lograron ejecutar en la gestión 2023, se encuentran los siguientes:

# Desayuno escolar complementario (ACE)

Α	ACTIVID AD	RESCRIPCIÓN	PRESUPUE STO VIGENTE	UNIDADES EDUCATIVA S VENEFICIA DAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS			EJECUCIÓN PRESUPUEST ARIA GESTIÓN 2023	
	1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTA	42.607.401,0 0	224 U.E.	KI Leche	KI Quin ua	Barra Chocol ate	Gallet as	
		RIO			98,34 22 Est.	98,34 2 Est.	98,342 Est.	98,342 Est.	99,71%



# Equipamiento para unidades educativas del Municipio De Oruro

ACTIVIDAD	RESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	UNIDADES EDUCATIVAS VENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	1.429.820,00	142 U.E.	4.269 Est.	98,98%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGICAS	1.115.824,40	13 U.E.	4.791 Est.	95,61%

# Programa de atención del Niñ@ PAN. -

# Informe final de ejecución y cumplimiento de resultados y objetivos estratégicos de la Gestión 2023.

N°	DESCRIPCION	LOGROS	INTITUCIONES
	BESSIAN SIGIL	2001100	III OOIONES
1	Apertura de Centros Infantiles	4 Centros Infantiles Aperturados	Distritos 1,2,3 Logrando atender a 147 niños(as).
2	Planificación Educativa	Ejecutada al 100%	4 Centros Infantiles del Programa PAN.
3	convenios ejecutados esta gestión 2023	2 Convenios	-G.A.M.O. – G.A.D.O.R. (Alimentos, Medicamentos, Material Didáctico).  -G.A.M.O. – C.Y.S. (Practicantes en Parvulario y Gastronomía)
4	Alianzas Estratégicas Iogradas gestión 2023	1 Alianza	-PAN - C.A.T.E.I. (Practicantes en Parvulario)
5	Proyectos Realizados	1 Proyecto Pedagógico Productivo	Construido el Carpa Solar "COPITO"
6	Instalación del Nuevo Medidor de Agua	Centro Infantil "Camacho"	-Avance de Obras G.A.M.O. -SELA
7	Se Impulsó al Fortalecimiento de 8 Educadoras y Manipuladoras de Alimentos de los Centros Infantiles PAN	Certificados Técnico Básico como: "Promotor Comunitario Para la Gestión de Centros Infantiles Integrales"	Centro de Educación Permanente "MARKA TULA"
8	Se Impulsó al cuidado de la Salud de las Educadoras y Manipuladoras de Alimentos	7 Consultoras de Línea se Realizaron el Examen de PAPANICOLAU	Centros de Salud



### Unidad de Seguridad Ciudadana. -

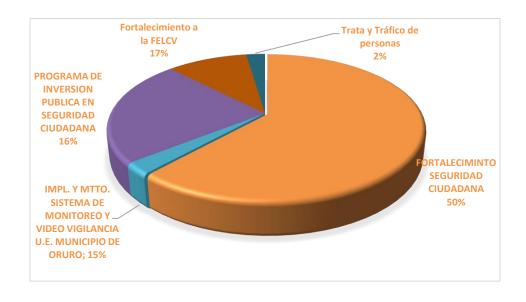
Dentro las actividades que se realizaron durante la presente gestión en la Unidad de Seguridad Ciudadana dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

# Presupuesto asignado a seguridad ciudadana por fuente y organismo financiador

Expresado en bolivianos

FUENTE Y ORG.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto asignado
41-119	FORTALECIMINTO SEGURIDAD CIUDADANA	4.797.955,93
41-119	IMPL. Y MTTO. SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA U.E. MUNICIPIO DE ORURO	1.390.360,00
41-119	PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	1.521.906,87
41-119	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	1.631.358,20
41-119	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	170.000,00
	TOTAL	9.511.581,00

Fuente: reportes SIGEP





### Cámaras de video vigilancia instaladas

Por otro lado, de acuerdo a reportes emitidos por la Policía Boliviana, existen 24 municipios que cuentan con cámaras de seguridad, contando con 4.025 cámaras instaladas, de las cuales aproximadamente el 30% se encuentra fuera de servicio.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL CAMARAS	EN FUNCIONAMIENTO	SIN FUNCIONAMIENTO
ORURO	ORURO	400	364	36

# Implementación de tecnología preventiva

Con la implementación del "Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana" BOL-110 se ha logrado la implementación de:

## Implementación de la comunicación troncalizada digital, segura y encriptada.

N°	MUNICI PIO	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCION	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO / PROGRAMA A LA FECHA
3	ORURO	PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	1.521.906,87	EN EJECUCION	-Se atendió el mantenimiento de infraestructuras de la Estación Policial Integral. Nº4 y Nº5.  -Se atendió el Mantenimiento de 34 vehículos del parque automotor del comando departamental de Policías Oruro.  -Se realizó el mantenimiento preventivo del sistema de aire acondicionado de precisión y confort de la sala de monitoreo del comando departamental de policías Oruro.  -Se adquirió material para el mantenimiento de sistema de video vigilancia.



N °	MUNICIP IO	NOMBRE DEL PROYECT O PROGRAM A	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCION	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO /PROGRAMA A LA FECHA
4	ORURO	Fortalecimie nto a la FELCV	1.631.358,20	EN EJECUCION	Recientemente llegaron los requerimientos de la Dirección Departamental de Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia FELCV Los cuales se irán encaminado en el marco de los planes nacionales y departamentales destinados a la ejecución de estos recursos

#### Servicios de la FELCV

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) tiene presencia a nivel nacional en todos los departamentos, contando oficinas de atención policiales entre varones y mujeres, para la prevención, auxilio e investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres y la familia.

#### Oficinas de la FELCV atendidas

DEPENDENCIA	OFICINA
DIRECCION DEPARTAMENTAL FELCV	8
ORURO	

N °	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCION	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO /PROGRAMA A LA FECHA
5	ORURO	Trata y Tráfico de personas	170.000,00	EN EJECUCION	Se atendió bajo requerimiento para la ejecución de presupuesto asignado

#### Acciones estratégicas contra la trata y tráfico de personas.

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son problemas multidimensionales; en este sentido, el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas realizó acciones orientadas a informar, sensibilizar y concientizar a la población para que asuma medidas de autocuidado y prevención del riesgo, así como la identificación y denuncia.



#### ACCIONES ESTRATÉGICAS DE TRATA Y TRÁFICO

CAMPAÑA	ACCIONES
Jóvenes en acción contra la trata y tráfico de personas	<ul> <li>Sensibilización y concientización sobre los riesgos de la trata y tráfico de personas, para la prevención de los delitos.</li> <li>Promoción de actitudes de autocuidado, a partir de la información y difusiónde material preventivo.</li> </ul>
Amor sin Fotos	<ul> <li>Promoción de habilidades, actitudes de prevención del riesgo en el uso de las redes sociales.</li> <li>Generación de espacios de discusión sobre riesgos de la trata de personas en las redes sociales</li> </ul>
Por una Bolivia libre de trata y tráfico de personas	<ul> <li>Promoción de actitudes de prevención del riesgo en jóvenes y adolescentes.</li> <li>Establecimiento de alianzas interinstitucionales para la prevención de los delitos de trata y tráfico de personas.</li> </ul>

#### 15. SECRETARIA MUNICICPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES. -

La Secretaria Municipal de Salud a partir de su creación en la gestión 2022, tiene el objetivo esencial de atender de manera integral la salud den la jurisdicción del municipio de Oruro, dotar de recursos humanos y equipamiento a los centro de salud de primer y segundo nivel, así como desarrollar la gestión en salud bajo los principios de eficiencia y eficacia, primordialmente atender a sectores vulnerables que se encuentren afectados por diversos malestares y que incluso pueden incluso poner en riesgo la vida de las y los ciudadanos así como de la población infantil.

#### Centro Municipal de Zoonosis Oruro. -

En cuanto al objetivo principal del Centro Municipal de Zoonosis Oruro es Velar la Salud Publica y Bienestar animal en nuestro Municipio de Oruro y mitigar la RABIA CANINA en nuestro municipio, para lo ello se tuvo como estrategias los siguientes programas durante la gestión 2023.

- PROGRAMA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ZOONOSIS ORURO Y ALBERGUE MUNICIPAL "ANGELINO"
- PROGRAMA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA EN EL MOVIL QUIROFANO (6 DISTRITOS DE NUESTRA CIUDAD)
- PROGRAMA DE RESCATE, REHABILITACION Y ADOPCIONES DE CANES Y FELINOS DE CENTRO DE ABASTO, CALLES, AVENIDAS, ETC.
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RABIA EN CANES Y FELINOS



- PROGRAMA DE SOCIALIZACION DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN JUNTAS VECINALES Y U. EDUCATIVAS
- > PROGRAMA DE VACUNACION ANTIRRABICA PERMANENTE
- ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA MUNICIPAL 2022
- > PELUQUERIA Y ESTETICA CANINA EN EL ALBERGUE MUNICIPAL

En cuanto al presupuesto asignado planificado y ejecutado del Centro Municipal de Zoonosis Oruro de la gestión 2023 detallo a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPESTO GESTION 2023							
Total de presupuesto designado a CEMZOOR	2.438.620.00						
Presupuesto en estado preventivo ejecutado	2.218.468,26						
Presupuesto ejecutado	1.585.108,52						
Porcentaje Ejecutado	72.53%						

El presupuesto ejecutado y en estado de preventivo es de un total 2.218.468,26 bs. Con una ejecución aproximada del 90.97 %.

Y el presupuesto ya pagado y ejecutado es de un total de 1.585.108,52 bs con una ejecución del 72.53 %

El Centro Municipal de Zoonosis realizo programas durante la gestión 2023 con el objetivo de controlar la Rabia Canina en nuestro Municipio, así velando la Salud Publica y Bienestar Animal.

En cuanto a los resultados a los programas y actividades del CEMZOOR son las siguientes:

N°	Resultados de actividades desarrolladas	Total resultados
1	Programa de Esterilización canina y felina en móvil	1400 canes y
	quirófano y punto fijo CEMZOOR	felinos
		esterilizados
2	Programa de Socialización sobre tenencia responsable,	65 J.V.
	Leyes y normativas de canes en los 6 distritos y Juntas	socializadas
	Vecinales en nuestro Municipio de Oruro.	
3	Programa de Adopción de canes y felinos	380 canes y



		felinos adoptados
4	Control y seguimiento epidemiológico de canes por	216 canes
	agresión (mordedura)	vigilados de
		cuarentena
5	Envíos de muestra encefálica a laboratorio INLASA	112 muestras
6	Número de casos de Rabia CANINA según laboratorio	1 casos

En cuanto a lo recaudado económicamente en el Centro Municipal de Zoonosis Oruro en favor al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro por distintos servicios a la ciudadanía detallo a continuación:

N°	Actividades desarrolladas	Total BS.
1	Esterilización canina y felina en móvil quirófano y punto fijo Centro Municipal de Zoonosis Oruro	28.050,00
2	Control epidemiológico de canes en cuarentena, por	22.595,00
	agresiones y mordeduras y otros.	,
3	Entregas voluntarias	5180,00
4	Multas por recuperación de mascotas rescatadas en situación de calle q	9.490,00
	TOTAL MONTO RECAUDADO	95.002,00

# Actividades y/o proyectos de relevancia o incidencia desarrollados en la Gestión 2023

- Promulgación del Decreto Municipal 272/23 de tenencia responsable de mascotas.
- Concientización y sensibilización de la población de nuestro Municipio sobre una correcta Tenencia responsable de Mascotas, siendo ya socializados por el CEMZOOR.
- Gracias a los programas y estrategias realizadas por el CEMZOOR solo se reportó 1 caso de Rabia Canina. Logrando controlar la Rabia canina en nuestro Municipio de Oruro.
- Se logró alcanzar un gran número de canes y felinos esterilizados, así controlando parte de la sobrepoblación canina y felino en nuestro Municipio.

Así también como resultado resaltante del Centro Municipal de Zoonosis Oruro durante la gestión 2023 se tiene lo siguiente:



- ➤ Equipamiento del ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO, ubicado en el sector Capachos de nuestro Municipio.
- Organización de la Campaña de vacunación Antirrábica Canina y Felina 2023, con una cobertura total de canes y felinos vacunados al 98%.
- Incorporación de actividades en beneficio a la ciudadanía de Oruro de las siguientes: esterilizaciones en canes y felinos, peluquería canina y alojamiento de canes en el Albergue Municipal de Mascotas Angelino.

## Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva. -

### Administración campos deportivos Municipio de Oruro

ENT	D A	UE	P R G	P R Y	A C T	F T E	O R G	DESCRIPCION	ASIGNA CIÓN	REFUERZ O	PREVE NTIVO	PAGAD O 21/12/23	% 21/12/ 23
1401	0	9	2 2 0	0 0 0	0 0 2	0	21 0	ADMINISTRACIÓN CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO DE ORURO	542.882, 00	269.019,0 0	784.180, 75	726.979, 79	89.61
1401	0	9	2 2 0	0 0 0	0 0 2	4	11 3	ADMINISTRACIÓN CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO DE ORURO	0	79.552,00	79.522,0 0	48.134,7 6	60.53
								TOTAL	542.882, 00	348.571,0 0	863.702, 75	775.133, 79	75.07

#### Apoyo al deporte

EN T	D A	U	P R G	P R Y	A C T	F T E	OR G	DESCRIPCION	ASIGNA CIÓN	REFUERZ O	PREVEN TIVO	PAGAD O	%
140 1	0 1	9	2 2 0	0 0 0	0 0 5	2 0	21 0	APOYO AL DEPORTE	405.860,0 0	473.722,00	873.613,0 0	598.876 ,00	68. 09
140 1	0 1	9	2 2 0	0 0 0	0 0 5	4 1	11 3	APOYO AL DEPORTE	200.000,0	343.963,00	543.395,0 0	213.126 ,00	48. 37
								TOTAL	605.860,0 0	817.685,00	1.417.008	812.002 ,00	58. 23



#### Piscina semi olímpica de Capachos

ENT	D A	E	P R G	P R Y	A C T	FT E	OR G	DESCRIPCION	ASIGNACI ÓN	REFUERZO	PREVENTI VO	PAGADO	%
1401	01	9	11 3	00	00 7	41	113	PISCINA SEMI OLÍMPICA DE CAPACHOS	72.594,00	0	70.180,00	70.180,00	96.6 8
								TOTAL	72.594,00	0	70.180,00	70.180,00	96.6 8

Teniendo en consecuencia la Secretaría de Salud y Deportes en razón de presupuesto y actividades el siguiente detalle:

# SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL

# REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

**AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023** 

'ROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	Presup. Vig.	Pagado	%. Ejec.	Crédito Disponible
	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD				
000 0 003	INTEGRAL Y DEPORTES	512.239,00	290.453,69	56,70%	221.347,31
200 0 002	NUTRIC. COMPLEM. MULTIGENERACIONAL	3.266.247,30	2.265.823,70	69,37%	1.000.423,60
200 0 003	CENTRO MUNICIPAL DE IMAGENOLOGIA	7.137.050,00	6.672.054,00	93,48%	464.996,00
200 0 004	PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO	15.848.916,00	11.805.162,00	74,49%	3.346.125,00
200 0 006	IMPL UNIDAD DE HEMODIALISIS	300.000,00	271.019,60	90,34%	28.980,40
200 0 007	UNIDAD DE ODONTOLOGIA	100.060,00	38.340,00	38,32%	61.720,00
200 0 008	PROYECTO MI SALUD POLITICA SAFCI	100.000,00	1.030,00	1,03%	98.970,00
200 0 009	EQUIPAMENTO ABOPONE	0,00	0,00	0,00%	-
200 0 010	APOYO Y EQUIPAMENTO PARA SALUD	14.011.599,80	8.168.803,71	58,30%	5.499.828,90
					-
	TOTALES A LA FECHA	41.276.112,10	29.512.686,70	71,50%	10.722.391,21

#### 16. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA. -

La entidad, tiene la necesidad de una vigilancia independiente del funcionamiento de los controles, y por ende se creó la función de Auditoria Interna como aporte de la Gerencia para evaluar la calidad y vigencia de los controles y para recomendar oportunamente las medidas correctivas que ayudan a proteger los activos, generar información financiera confiable, disminuir costos y aumentar la eficiencia, de ahí que el trabajo de la Unidad de Auditoria Interna, deberá cubrir todas las áreas de la entidad, con alcances selectivos según se requiera, puede llegar a todas las operaciones o actividades que ejecuta la entidad, sean estas de carácter financiero u operacional y no tendrá limitación en el acceso a los procesos, registros, documentos y demás información sobre las mismas.



Auditorias programadas	Auditorias Ejecutadas		
10	8		
Seguimientos programados	Seguimientos ejecutados		
8	6		
Relevamientos programados	Relevamientos ejecutados		
9	11		
Revisiones programadas	Revisiones ejecutadas		
1	1		
Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas		
1	1		
Alertas tempranas programadas	Alertas tempranas ejecutadas		
0	3		

TIPO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
AUDITORIA DE CONFIABILIDAD	2	2
AUDITORIA FINANCIERA	1	1
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	5	3
AUDITORIA OPERATIVA	2	2
TOTAL	10	10

#### 17. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION. –

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del G.A.M.O., desarrolla sus funciones en el marco de lo establecido en la ley No. 974 de Unidades de Transparencia, con dos tareas fundamentales, por un lado, la prevención y por otro la lucha contra la corrupción, en ese sentido para el periodo de la gestión 2022 se tiene como principal objetivo y resultados programados los siguientes:

- Atender las denuncias por actos de corrupción y vinculados.
- Atender las denuncias por negativa de acceso a la información.
- Dar seguimiento al Plan Municipal de Lucha Contra Corrupción.
- Coordinar con la MAE las rendiciones públicas de cuentas inicial y final gestión 2022.
- Proponer a la MAE políticas institucionales que fortalezcan la gestión pública transparente y el acceso a la información
- Coordinar y atender las solicitudes de rendición publica específicas de los diferentes actores y organizaciones sociales y civiles en el Municipio de Oruro.



# Informe de casos resueltos en la Gestión 2023 de la Gestión 2022

CASOS RESUELTOS CON RESPONSABILIDAD	NUMERO
INFORME FINAL CON RESP.	1
ADMINISTRATIVA – SUMARIANTE	
INFORME FINAL CON RESPONSABILIDAD PENAL	2
INFORME FINAL CON ARCHIVO DE ANTECEDENTES	3
INFORME FINAL CON MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	1
TOTAL, CASOS RESUELTAS	7

### Informe de casos de enero a diciembre de la Gestión 2023

CASOS	NUMERO
ADMITIDOS	46
RECHAZADOS	10
TOTAL	56

# Casos resueltos con informe final de enero a diciembre de la Gestión 2023

CASOS RESUELTOS	NUMERO
INFORME FINAL CON RESP.	8
ADMINISTRATIVA – SUMARIANTE	
INFORME FINAL CON RESPONSABILIDAD	2
PENAL	
INFORME FINAL CON ARCHIVO DE	13
ANTECEDENTES	
INFORME FINAL CON AUDITORIA INTERNA	4
INFORME FINAL CON MEDIDAS	4
CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	
CASOS PENDIENTES PARA RESOLVER	15
TOTAL, CASOS	46



#### 18. DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. -

El objetivo de la Dirección de Desarrollo Organizacional es mejorar y consolidar la capacidad organizativa del GAMO, enmarcadas en disposiciones generales y específicas reguladas por las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa (NB-SOA). Siendo corresponsable de la elaboración de la normativa de los sistemas regulados por la Ley Nº 1178, manuales de procedimientos administrativos y reglamentos de control interno, conforme a disposiciones en vigencia.

Decretos Municipales por orden numérico de enero de 2023 a diciembre 2023.

# Cuadro de los decretos aprobados según el procedimiento previsto en el Decreto Edil 071, de la Gestión 2023.

N°	Decreto Municipal	Proyecto Dirección de Desarrollo Organizacional y TIC's.
		Decreto Edil 071.
1	Decreto Municipal Nº 252	Reglamento de Organización del «Carnaval de Oruro – 2023.»
2	Decreto Municipal Nº 253	Modificación Parcial del Reglamento de Organización del «Carnaval de Oruro – 2023» Aprobado Mediante Decreto Municipal Nº 252 de 20 de Enero de 2023.
3	Decreto Municipal Nº 254	Aprueba los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro Gestión 2022.
4	Decreto Municipal Nº 255	Reglamento a la Ley Municipal Nº 165 de Promoción y Difusión del Carnaval de Oruro «Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad»
5	Decreto Municipal Nº 256	Reglamento de la Ley Municipal Nº 149 de Amnistía de Regularización Técnica y Administrativa de Planos de Construcción.
6	Decreto Municipal Nº 257	Reglamento a la Ley Municipal Nº 049 «Regocijo Público en Conmemoración al Día de la Independencia de Bolivia.
7	Decreto Municipal Nº 258	Manual de Procedimientos Para el Control de Bienes de Consumo (Material, Equipo, Herramientas y Otros) Resguardados en Depósitos de la Planta Procesadora de Asfalto.
8	Decreto Municipal Nº 259	Reglamento a la Ley Municipal N° 116 de Creación de Distritos del Municipio de Oruro.
9	Decreto Municipal Nº 260	Modificaciones al Reglamento del Programa de Alimentación Complementaria Escolar del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro Aprobado Mediante Decreto Municipal Nº 229 de 4 de



		marzo de 2022.
10	Decreto Municipal Nº 261	Reglamento Especial Para el Cumplimiento del Artículo 15 de la Ley Nacional Nº 045 Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
11	Decreto Municipal Nº 262	Reglamento Municipal Para la Gestión y Atención de Infraestructuras Educativas Fiscales.
12	Decreto Municipal Nº 263	Reglamento de la Ley Municipal N° 168 "Ley Municipal de Ampliación del Plazo del Beneficio del Artículo 11 de la Ley Municipal N° 005/2013 a favor de la Actividad Hotelera del Municipio de Oruro.
13	Decreto Municipal Nº 264	Reglamento de la Ley Municipal Nº 147 "Ley Municipal Modificatoria a la Ley Nº 096 de fecha 22 de octubre de 2020 que Declara Patrimonio Material, Histórico y Cultural al
14	Decreto Municipal Nº 265	Manual de Procedimiento Para la Estimación y Pago de Beneficios Sociales.
15	Decreto Municipal Nº 266	Reglamento Interno de Archivo Técnico (MAPOTECA).
16	Decreto Municipal Nº 267	Protocolo para Recepción, Manipulación y Disposición Final de Cadáveres No Identificados N/N.
17	Decreto Municipal Nº 268	Reglamento a la Ley Nº 108 Modificado por la Ley Nº 162 de Restricciones en Calles Céntricas del Municipio de Oruro.
18	Decreto Municipal Nº 269	Reglamento Interno de Uso de Ropa de Trabajo, Uniformes de Oficina y Equipo de Protección Personal.
19	Decreto Municipal Nº 270	Reglamento a la Ley Municipal Nº 148 "Ley Municipal de Atención Psicológica Gratuita a Niños y Niñas en el Municipio de Oruro"
20	Decreto Municipal Nº 271	Reglamento Para la Contratación de Bienes y Servicios Bajo la Modalidad de Contratación por Desastres y/o Emergencias.
21	Decreto Municipal Nº 272	Reglamento Municipal para la Tenencia de Animales, Control y Prevención de Enfermedades Zoonóticas, Derechos de los Animales.
22	Decreto Municipal Nº 273	Reglamento a la Ley Municipal Nº 164 "Ley Municipal de Uso de Mostradores en Actividades Económicas"
23	Decreto Municipal Nº 274	Reglamento Interno para la Implementación de Medidas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en La Planta Procesadora de Asfalto
24	Decreto Municipal Nº 275	"Manual de Procedimientos para el Control y Conciliación de Planillas Salariales – G.A.M.O."
25	Decreto Municipal Nº 276	Aprobación de la Estructura Organizacional del Gobierno
	•	



		Autónomo Municipal de Oruro Gestión 2024
26	Decreto Municipal Nº 277	Reglamento a la Ley Municipal Nº 163 Prohibición de
	Dooroto mamoipar (C. 277	Comercialización de Productos en Vehículos Motorizados en el Municipio de Oruro
27	Decreto Municipal Nº 278	Reglamento de la Ley Municipal Nº 191 de Declaratoria de Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Oruro al Cerro San Pedro D-2
28	Decreto Municipal Nº 279	Reglamento de la Ley Municipal Nº 193 de Protección y Conservación del Área Protegida Cerro San Pedro del Municipio de Oruro
29	Decreto Municipal Nº 280	Reglamento del Sistema de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
30	Decreto Municipal Nº 281	Reglamento a la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro
31	Decreto Municipal Nº 282	Reglamento de la Ley Municipal Nº 194 de Restricciones Sobre Áridos y Agregados en Áreas Protegidas del Municipio de Oruro
32	Decreto Municipal Nº 283	Reglamento a la Ley Municipal N° 161 de Manejo y Transporte de Materiales de Construcción y Escombros en el Municipio de Oruro
33	Decreto Municipal Nº 284	Reglamento Municipal Para Actividades Económicas de Servicios Funerarios, Salones Velatorios y Tareas Conexas
34	Decreto Municipal Nº 285	Reglamento Interno Para Uso de Recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos I.D.H.
35	Decreto Municipal Nº 286	Reglamento Municipal Para el Funcionamiento de Cementerios Privados y Servicios Funerarios (Ley Municipal Nº 117 "Ley Municipal de Cementerios y Servicios Funerarios del Municipio de Oruro")
36	Decreto Municipal Nº 287	Protocolo de Limpieza y Desinfección en los Establecimientos de Salud de 1er y 2do Nivel
37	Decreto Municipal Nº 288	Reglamento de Organización del "Carnaval de Oruro – 2024"
38	Decreto Municipal Nº 289	Reglamento Municipal de Cementerios Públicos y Servicios Funerarios (Ley Municipal Nº 117 "Ley Municipal de Cementerios y Servicios Funerarios del Municipio de Oruro")
39	Decreto Municipal Nº 290	Reglamento de la Ley Municipal Nº 160 "Reglamento Municipal Para la Reducción de Uso de Bolsas Plásticas, Envases y Utensilios No Biodegradables Para la Protección de la Madre Tierra"
40	Decreto Municipal Nº 291	"Manual de Cierre de Proyectos de Inversión por Administración Delegada y Directa"
41	Decreto Municipal Nº 292	"Manual de Procedimientos Administrativos de Pago por Energía Eléctrica, Pago por Servicios de Alquiler de Equipo y/o Maquinaria Para Actividades Diferentes a la Construcción y/o Mantenimiento de Infraestructuras y Pago de Contratación de Consultores de Línea".
42	Decreto Municipal Nº 293	Abrogación del "Reglamento Municipal Para la Gestión y Atención de Infraestructuras Educativas Fiscales" Aprobado Mediante Decreto Municipal Nº 262
43	Decreto Municipal Nº 294	"Reglamento Municipal de Fomento a Producción y Comercialización de la producción Ecológica» "Reglamento a la Ley Municipal Nº 195"
44	Decreto Municipal N	"Reglamento Interno de Administración de Almacenes del Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal



		de Oruro"
45	Decreto Municipal Nº 296	"Reglamento Interno de Administración de Activos Fijos Muebles e Inmuebles y Disposición de Bienes del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro"
46	Decreto Municipal Nº 297	Reglamento a la Ley Municipal Nº 146 Sobre Lotes Baldíos en el Municipio de Oruro
47	Decreto Municipal Nº 298	Manual de Procedimiento Para el Archivo de Carpetas de Cierre de Proyectos y su Documentación de Respaldo

# Decretos Municipales relevantes de la Gestión 2023

En el siguiente cuadro se detallan los Reglamentos más Relevantes que emitió el Órgano Ejecutivo Municipal, durante la Gestión 2023.

N°	NÚMERO DE DECRETO MUNICIPAL	TITULO DEL REGLAMENTO, MANUAL O PROTOCOLO	OBJETIVO Y FIN DEL PROYECTO
1	Decreto Municipal Nº 256	Reglamento de la Ley Municipal Nº 149 de Amnistía de Regularización Técnica y Administrativa de Planos de Construcción.	El presente Decreto Municipal tiene por objeto regular y establecer procedimientos técnico administrativos para su ejecución el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro de aquellos propietarios o poseedores que no cuenten con planos aprobados de construcción de viviendas y/o edificaciones en cumplimiento a la Ley Municipal N° 149 de 26 de octubre de 2022 de Amnistía de Regularización Técnica Administrativa de Planos de Construcción.
2	Decreto Municipal Nº 259	Reglamento a la Ley Municipal N° 116 de Creación de Distritos del Municipio de Oruro.	El presente Reglamento tiene por objeto establecer los criterios técnico-legales, requisitos y procedimientos administrativos que permitan normar la creación, consolidación, modificación y delimitación de Distritos Municipales en la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.
3	Decreto Municipal Nº 261	Reglamento Especial Para el Cumplimiento del Artículo 15 de la Ley Nacional Nº 045 Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.	La presente disposición reglamenta la Ley Municipal N° 161 de 30 de noviembre de 2022, sobre el manejo, transporte y disposición de material de construcción y escombros, protegiendo el medio ambiente en el Municipio de Oruro.
4	Decreto Municipal Nº 263	Reglamento de la Ley Municipal N° 168 "Ley Municipal de Ampliación del Plazo del Beneficio del Artículo 11 de la Ley Municipal N° 005/2013 a favor de la Actividad Hotelera del Municipio de Oruro.	La presente disposición municipal amplía el plazo de vigencia de cuatro (4) años del pago del impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles dedicados a la actividad hotelera.



5	Decreto Municipal Nº 269	Reglamento Interno de Uso de Ropa de Trabajo, Uniformes de Oficina y Equipo de Protección Personal.	Cumplimiento de las Recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-C/2023.  TIPO DE INFORME: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2022.
6	Decreto Municipal Nº 270	Reglamento a la Ley Municipal Nº 148 "Ley Municipal de Atención Psicológica Gratuita a Niños y Niñas en el Municipio de Oruro"	La presente disposición municipal reglamentar la Ley Municipal No. 148 de 19 de octubre de 2022, LEY MUNICIPAL DE ATENCION PSICOLOGICA GRATUITA A NIÑAS Y NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO.  Con el fin de establecer como prioridad Municipal la implementación de los gabinetes de atención psicológica y terapéutica gratuita a niños y niñas en el municipio de Oruro que atravesaron incidentes de Violencia Familiar y Domestica; delitos sexuales.
7	Decreto Municipal Nº 271	Reglamento Para la Contratación de Bienes y Servicios Bajo la Modalidad de Contratación por Desastres y/o Emergencias.	El presente reglamento establece los procedimientos y responsabilidades para la contratación de BIENES Y SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS.
8	Decreto Municipal Nº 272	Reglamento Municipal para la Tenencia de Animales, Control y Prevención de Enfermedades Zoonóticas, Derechos de los Animales.	Tiene por objeto el cuidado de la salud pública, tenencia responsable de animales, control y prevención de enfermedades zoonóticas, generando en la ciudadanía conciencia social y responsabilidad.
9	Decreto Municipal Nº 274	Reglamento Interno para la Implementación de Medidas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en La Planta Procesadora de Asfalto	El objeto del Reglamento Interno es establecer y promover la seguridad y salud en el trabajo, mediante acciones de prevención de riesgos en la actividad laboral de la Planta Procesadora de Asfalto.
10	Decreto Municipal Nº 275	Manual de Procedimientos para el Control y Conciliación de Planillas Salariales – G.A.M.O.	Cumplimiento de las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-A/2023  TIPO DE INFORME: INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2022.
11	Decreto Municipal № 276	Aprobación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro Gestión 2024	En cumplimiento al Art. 26 numeral 6, se aprobó la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal para la Gestión 2024.



		Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos	
		Municipales.	
12	Decreto Municipal № 278	Reglamento de la Ley Municipal Nº 191 de Declaratoria de Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Oruro al Cerro San Pedro D-2 (Cumplimiento de La Resolución Constitucional Nº 157/2022 de 22/12/2022)	La presente disposición municipal reglamenta la Ley Municipal N° 191 que declaró Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Oruro al <b>Cerro San Pedro D-2</b> en el marco de la Ley Municipal N° 004 como área protegida, estableciendo los requisitos para la inventariación y valoración de las áreas protegidas y declaradas patrimonio natural.
13	Decreto Municipal № 279	Reglamento de la Ley Municipal Nº 193 de Protección y Conservación del Área Protegida Cerro San Pedro del Municipio de Oruro. (Cumplimiento de La Resolución Constitucional Nº 157/2022, del 22/12/2022).	El Decreto Municipal reglamentó la Ley Municipal N° 193, estableciendo procedimientos administrativos de valoración, conservación, protección y preservación de las Áreas Protegidas (Cerro San Pedro D-2) declarados mediante Ley Municipal N° 004.
14	Decreto Municipal Nº 280	Reglamento del Sistema de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	La presente disposición municipal establece los procesos y procedimientos de la planificación y regulación urbana del Municipio de Oruro.
15	Decreto Municipal Nº 281	Reglamento a la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  N° INFORME: K2/GP19/N21 – G1.  TIPO DE INFORME: INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE CANALES Y CUERPOS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE ORURO, AFECTADOS POR LA ACUMULACIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS.
16	Decreto Municipal Nº 282	Reglamento de la Ley Municipal Nº 194 de Restricciones Sobre Áridos y Agregados en Áreas Protegidas del Municipio de Oruro (Cumplimiento de La Resolución Constitucional Nº 157/2022, del 22/12/2022)	El Reglamento tiene por objeto restringir la explotación, transporte, uso y comercialización de áridos y agregados, de las áreas protegidas en la jurisdicción del Municipio de Oruro, de conformidad a la Ley Municipal N° 194, precautelando el medio ambiente y sancionar a las personas que incumplan la normativa municipal.
17	Decreto Municipal № 283	Reglamento a la Ley Municipal N° 161 de Manejo y Transporte de Materiales de	La disposición municipal reglamenta la Ley Municipal N° 161 de 30 de noviembre de 2022, sobre el manejo, transporte y disposición de material de construcción y escombros, protegiendo el medio



		Construcción y Escombros en el Municipio de Oruro	ambiente, la salud de la población, la seguridad vial del transporte público, privado, el manejo responsable de materiales de construcción y escombros y su disposición final.
18	Decreto Municipal № 284	Reglamento Municipal Para Actividades Económicas de Servicios Funerarios, Salones Velatorios y Tareas Conexas	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  N° INFORME: GO/GP37/G20 G1 (PA22/1)  TIPO DE INFORME: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GO/GP37/G20 G1.
19	Decreto Municipal Nº 285	Reglamento Interno Para Uso de Recursos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos I.D.H.	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 01 – B/2022.  TIPO DE INFORME: INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES CON UTILIZACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS DEL I.D.H. EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2021.
20	Decreto Municipal Nº 286	Reglamento Municipal Para el Funcionamiento de Cementerios Privados y Servicios Funerarios (Ley Municipal Nº 117 "Ley Municipal de Cementerios y Servicios Funerarios del Municipio de Oruro")	El Reglamento Municipal tiene por objeto normar el funcionamiento de Cementerios Privados que se encuentren en la jurisdicción del Municipio de Oruro.
21	Decreto Municipal Nº 287	Protocolo de Limpieza y Desinfección en los Establecimientos de Salud de 1er y 2do Nivel	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  N° INFORME: GO/GP37/G20 G1 (PA22/1)  TIPO DE INFORME: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME N° GO/GP37/G20 G1.
22	Decreto Municipal Nº 288	Reglamento de Organización del "Carnaval de Oruro – 2024"	El Reglamento tiene por objeto regular la planificación, organización, gestión, coordinación, así como de establecer los procedimientos técnicos administrativos y alianzas estratégicas para la realización de todas las actividades del Carnaval de Oruro 2024.
23	Decreto Municipal Nº 289	Reglamento Municipal de Cementerios Públicos y Servicios Funerarios (Ley Municipal Nº 117 "Ley Municipal de Cementerios y Servicios Funerarios del Municipio de Oruro")	La disposición municipal tiene por objeto regular el funcionamiento, estableciendo condiciones para su uso, administración, prestación de los servicios y funerarios en el cementerio General, Chapicollo y otros dependientes del Municipio de Oruro.
24	Decreto Municipal Nº	"Manual de Procedimientos	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.



	292	Administrativos de Pago por Energía Eléctrica, Pago por Servicios de Alquiler de Equipo y/o Maquinaria Para Actividades Diferentes a la Construcción y/o Mantenimiento de Infraestructuras y Pago de Contratación de Consultores de Línea".	N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-C/2023.  TIPO DE INFORME: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTION 2022.
25	Decreto Municipal Nº 296	"Reglamento Interno de Administración de Activos Fijos Muebles e Inmuebles y Disposición de Bienes del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro"	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-C/2023.  TIPO DE INFORME: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTION 2022.
26	Decreto Municipal Nº 298	Manual de Procedimiento Para el Archivo de Carpetas de Cierre de Proyectos y su Documentación de Respaldo	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-C/2023.  TIPO DE INFORME: INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTION 2022.

Los dos Decretos Ediles y cuatro Decretos Municipales que a continuación se detallan, serán aprobados en reunión de Gabinete Municipal del día viernes 29 de diciembre del año 2023, y posteriormente se remitirá la numeración que corresponda.

27	Decreto Edil Nº	Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo - gestión 2024	En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) Art. 15, El Manual de Organización y Funciones, es un instrumento de carácter técnico administrativo en el ámbito organizacional de gestión municipal, elaborado en base a la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, para la Gestión 2024.
28	Decreto Edil Nº	Manual de puestos del Órgano Ejecutivo del Gobierno autónomo Municipal de Oruro.	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Unidad de Auditoria Interna.  N° INFORME: INF. AUD. INT. N° 02-A/2023.  TIPO DE INFORME: INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTION 2022.
29	Decreto Municipal Nº	Reglamento para la Actividad y Control de la Producción de Ladrillos Artesanales y Reducción de Gases de Efecto Invernadero	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  CODIGO DE INFORME: K2/AP01/G17-E1 (PL21/1)  NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



			SOBRE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE ORURO FEBRERO 2022.
30	Decreto Municipal Nº	Reglamento Municipal de Contaminación Atmosférica – en cumplimiento a recomendación 13, 14, 15 de Auditoría Ambiental (CONTAMINACION ATMOSFERICA)	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  CODIGO DE INFORME: K2/AP01/G17-E1 (PL21/1)  NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE ORURO FEBRERO 2022.
31	Decreto Municipal Nº	Manual de Procedimientos para la Otorgación de Licencias Ambientales Categoría 3, seguimiento e inspecciones a Industrias con Categoría 1,2,3,4, del municipio de Oruro, en atención a recomendación N° 9 del INFORME K2/APO1/G17- E1(PL21/1)	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  CODIGO DE INFORME: K2/AP01/G17-E1 (PL21/1)  NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE ORURO FEBRERO 2022.
32	Decreto Municipal Nº	Decreto Municipal - en Cumplimiento a Informe de seguimiento de K2/APO1/G17 - E1 (PL21/1). Decreto Municipal Adecuación Ambiental de Vehículos Saneados en Amparo de la Ley N° 133 de 8 de junio de 2011.	Cumplimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado.  CODIGO DE INFORME: K2/AP01/G17-E1 (PL21/1)  NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL SOBRE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO DE ORURO FEBRERO 2022.